

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de Marzo del dos mil siete, en el Auditorium del Local de la UGEL de Pisco, sito en la Av. San Martín N° 1181-Pisco Playa, siendo las tres y treinta de la tarde, se reunieron el Presidente del Gobierno Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto; el Vicepresidente del Gobierno Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas; el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria, convocada para tal fin.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex Javier Pillaca Castilla, Ing. Luis Falconí Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suiney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien con el quórum respectivo vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria y para ello por supuesto vamos a empezar primero a la Sección de Informes para que de esta manera pero de antes por supuesto vamos a iniciar con el Despacho, Señor Secretario para poder verificar el Despacho que tenemos en esta Sesión Ordinaria.

I. DESPACHO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 305-2007-MTC dirigido al Sr. Rómulo Triveño Pinto, Presidente del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Remito Informe N° 0218-2007-MTC elaborado por la Dirección General de Aeronáutica Civil relacionado al Proyecto de Construcción del Aeropuerto de Nasca. Informe N° 118-2007, firmado por el Director General de Aeronáutica Civil Carlos Puga, dirigido al Viceministro de Transportes, Sr. Sergio Grados Orellana (dio lectura al documento).

Tenemos un documento que llega por parte del Sr. Ronnie Cueto Rivera, Secretario Rivera; José Enrique Cruz Chávez,

Secretario de Defensa de Trabajadores Contratados en el Puerto San Juan de Marcona (dio lectura al documento)
Asunto: Solicitan una Sesión de Consejo en Marcona.

Carta del Sr. Víctor Reynoso Romero, Controles Industriales. Asunto: Solicita Convocatoria a Sesión Extraordinaria para tratar sobre el tema de la construcción de la Planta de Producción de Energía y/o desalinización aprobado y declarado de interés regional en abril 2005.

Oficio N° 0187, suscrito por el Dr. César Augusto Sotelo Luna, Gerente Sub Regional de Chincha, va dirigido al Ing. Ricargo Otiniano Moquillaza, Gerente General Regional. Asunto: Cofinanciamiento para ejecución de obras (Construcción de Galerías Filtrantes en el Vaso Minaqueros).

Oficio N° 118-2007-GOREICA/VPR dirigido al Sr. Alex Pillaca Castilla, Delegado del Consejo Regional de Ica. Asunto: Remito Proyecto de Ordenanza Regional referente a la Creación del Consejo Regional de la Mujer, Niños, Niñas, Adolescentes y el Adulto Mayor con la finalidad de que sea debatida en la próxima Sesión de Consejo Regional.

Oficio N° 007-2007 Firmado por el Consejero Regional Felipe Chacaliaza Magallanes. Asunto: Ley N° 28498 Ley de nombramiento de los profesionales no médicos cirujanos.

Asimismo debemos informar al Pleno que en el acto de esta Sesión, el Consejero por la Provincia de Pisco el Ing. Luis Falconí Hernández nos ha hecho llegar varios documentos que como Despacho le vamos a dar lectura.

Oficio N° 014-2007-GORE-ICA/LFH, firmado por el Ing. Luis Falconí Hernández, Consejero Regional. Asunto: Solicito creación de la Red de Salud Pisco Ref.: Oficio N° 054-2007-GORE-ICA

Oficio N° 015-2007-GORE-ICA/LFH, firmado por el Ing. Luis Falconí Hernández, Consejero Regional, dirigido al Secretario General. Asunto: Solicito aprobación de Morgue Central Incinerador

Oficio N° 016-2007-GORE-ICA/LFH, firmado por el Ing. Luis Falconí Hernández, Consejero Regional, dirigido al

Secretario General Asunto: Solicito Gestión para financiamiento del Proyecto.
Oficio N° 017-2007-GORE-ICA/LFH, firmado por el Ing. Luis Falconí Hernández, Consejero Regional, dirigido al Secretario General Asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional para uso inmediato de maquinarias y/o Equipos Pesados.

Oficio N° 018-2007-GORE-ICA/LFH, firmado por el Ing. Luis Falconí Hernández, Consejero Regional, dirigido al Secretario General Asunto: Solicito presupuesto para asumir gastos de utilización de maquinarias.

Oficio N° 019-2007-GORE-ICA/LFH, firmado por el Ing. Luis Falconí Hernández, Consejero Regional, dirigido al Secretario General Asunto: Solicito creación de Unidad Ejecutora en Pisco.

Señor Presidente del Consejo Regional es todo el Despacho.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien Señores Consejeros, Presidente, Vicepresidente han escuchado el Despacho que tenemos para esta Sesión de Consejo Ordinaria y vamos a proceder a pasar ya a lo que corresponde a Informes, Informes que tengan que hacer o que tengan que exponer alguno de los Señores Consejeros Regionales o el propio Presidente o Vicepresidente del Gobierno Regional, estamos en Informes.

II. INFORMES

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Debo informar sobre la situación en torno a una actividad que estaremos cumpliendo el 25 de Marzo como es de conocimiento de ustedes de la Comisión que está trabajando y debe trabajar también cada uno de los Consejeros Regionales para ello a las 10 de la mañana se está convocando a una reunión todos los Gerentes para que esta Provincia pueda estar presente mañana a las 4 de la tarde y ver el tema del avance de lo que refiere a la Comisión Especial de la Feria Gastronómica Regional que se va a llevar a cabo el 25 de marzo en la Ciudad de Ica y que como saben ustedes eso está organizado por Radio Programas del Perú por eso va a ser importante la participación de cada uno de ustedes en esta actividad y de

poder y que los Gerentes deben estar mañana, van a poder ampliar todo lo que refiere a este tema tan importante y trascendental como es esta Feria Regional Gastronómica que organiza Radio Programas del Perú y que nosotros estamos comprometidos mediante un Acuerdo para poderla organizar y llevarla adelante, es un informe que les hago a los Señores Consejeros, si alguien más tiene un informe.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:
Permítame este informe de vital importancia referente a la construcción de la doble vía Cañete-Ica, la doble vía ha sido licitada y ha sido ganada por la Compañía COBY PERÚ que actualmente están manejando y concesionando esta vía con sus respectivos peajes.

Quiero comunicarles que esta compañía el día de ayer estuvimos en la Ciudad de Lima y esta Compañía como ganadora tiene un cronograma de trabajo, quiero comunicar a la Ciudad de Pisco, de Chincha y de Ica que es de vital importancia, esta vía concesionada COBY PERÚ en su primer año ya ha transcurrido su segundo año, es el mejoramiento de la capa asfáltica que existe en este momento de Pucusana a Cañete y de Cañete hacia las zonas hasta Chincha, se está cumpliendo el 2º año de la concesión, este segundo, tercero y cuarto año va a ser para el mejoramiento de la vía que está en este momento. Posteriormente el cuarto año se va a hacer un intercambio vial en la zona de Chincha, intercambio porque la Panamericana y la doble vía ya no pasa por Chincha sino que pasa cerca de la playa por la parte baja y empalma cerca de Aceros Arequipa por la vía que tenemos en este momento y solamente se empezará la construcción de la vía a partir del año 12, hasta el año 17 se va a construir la vía hasta Pisco y a partir del año 17 se construirá de Pisco a Ica, es un nuevo contrato que se dio en el Gobierno anterior de verdad lesiona los intereses de desarrollo de la Región Ica, este contrato se asemeja o se parece al contrato que se dio en el Aeropuerto Jorge Chávez, 5 años no se hizo nada y cuando la Compañía reunió dinero recién empezó las obras de mejoramiento después de 5 años en el Aeropuerto esta Compañía después de 12 años que maneje esta vía y tenga Caja empezará la construcción de la doble vía; Señores esto en realidad quiero comentarles Señor Consejero Delegado a los Consejeros para que tengan conocimiento claro de este hecho y ya no existe en realidad especulaciones ni siquiera se empieza o se termina después

de un año, esto es referente a este tema de suma importancia ya que es un tema regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, muy bien.

El Consejero FALCONÍ: Señor Presidente, Señor Consejero Delegado, público presente, vamos a dar un informe concerniente a las obras de inversión a través del Shock de Inversiones por el Ministerio de Educación, Pisco ha sido beneficiado con 10 obras de las cuales muchas de ellas están a 10 ó 15% quizá una que se encuentra al 85, 90%. Esto ha perjudicado tremendamente a los alumnos que hoy en día muchos de ellos no pueden asistir a sus clases, eso es lo que quiero poner en conocimiento a fin de que se pueda tomar algunas acciones dado a que algunos centros han sido totalmente destruidos y abandonados en sus inicios de construcción, esto a manera de informe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, creo que al respecto Señor Consejero, creo que al respecto Señor Presidente una opinión más sobre el tema, señala que tanto Palpa, Nasca y Chincha con relación a las Instituciones Educativas que no pueden iniciar sus labores porque lamentablemente hay problemas serios con estas empresas.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Lamentable el hecho de que este Shock de Inversiones que lo dio el Gobierno Central con una voluntad de mejorar los Colegios más deteriorados de la Región Ica en realidad no sería Shock de Inversiones sino sería Shock de la vergüenza y esto el que habla lo ha denunciado públicamente por Radio Programas del Perú aproximadamente hace 10 días después de haber hecho un recorrido desde Chincha hasta Nasca nos encontramos que un gran porcentaje, un 60% de las obras no están siendo avanzadas y no existe material para que se continúen debido a que las otras han sido sub contratadas por los Contratistas que ganaron este Concurso y básicamente los sub contratistas al no recibir los pagos respectivos y los obreros no recibieron los pagos respectivos muchos de ellos han optado por llevarse en algunos casos baños y en algunos casos cerámica, eso ya se reclamó y se supone que de acá a 10 días nuevamente se empiecen los trabajos y nos estén entregando las obras en el mes o en la quincena de abril, se ha querido hacer

denuncias penales en este tema pero si el Gobierno Regional se enfrasca en una denuncia penal el hecho de que estos Colegios los vayan implementando va a demorar mucho tiempo, porque por la parte judicial demora; entonces he hecho las gestiones para que esta Compañía asuma sus responsabilidades, sus responsabilidades y de esta manera se pueda concluir estas obras, una vez que se reciban las obras en el momento de entrega se tendrá que chequear todo el material usado ya que el material que figura en las fichas técnicas no concuerda con el material que están usando, dicen triplex de 8 líneas y usan triplex de 4 líneas, dicen pague usted alta calidad TREBOL es decir que tienen doble trébol pero no son TREBOL, esto es una burla y esto se está poniendo en conocimiento de la Presidencia del Consejo de Ministros para que tome cartas en el asunto y esta Compañía sea descalificada en este nuevo Shock de Inversiones para el 2007, este es un aspecto que ha sucedido en todo lo que es Educación Señores, en los otros temas del Shock de Inversiones se está cumpliendo un 80, 90%.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Presidente, bien vamos también al Informe también de la Consejera de Palpa, la Sra. Aída Lozano.

La Consejera LOZANO: Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Señores Consejeros, público asistente, ya que estamos hablando de Educación debo de informarles que el día de ayer tuvimos la visita personal del Prof. Baltasar Lantarón, Director Regional de Educación a verificar personalmente el trabajo que están haciendo mediante este proyecto del Shock de Inversiones en Educación, yo debo también remarcar que este es un gran problema, yo creo que es un problema a nivel regional y bueno haya la voluntad pues de sacar adelante tanto atraso que han traído, los chicos están bastante incómodos con sus locales inconclusos y debo manifestarles que la visita de los funcionarios debe ser in situ, debe de llegar más a las provincias para poder ver personalmente los problemas que hay, no solamente deben de recibir información escrita y van mis felicitaciones al Director Regional de Educación que se ha apersonado a la Provincia de Palpa y hemos trabajado toda la mañana y la tarde con él visitando las escuelas y los Colegios viendo la problemática que hay en

Educación, eso es lo que tengo que informar para conocimiento del Pleno, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias, algún Consejero más que tenga algún informe.

El Consejero FALCONÍ: Tengo un informe sobre los perfiles que se encuentran ejecutando hoy día acá en la Provincia de Pisco y decirles a qué nivel de avance están, por ello tenemos la ampliación y mejoramiento del Centro de Salud del Distrito de Humay que con algunas observaciones que tienen se encuentran al 70% en el avance de sus perfiles; tenemos por otro lado se ha hecho también un perfil concerniente a lo que es encauzamiento y defensas ribereñas en el cual llevamos un 20% de adelanto, otros perfiles el cual también hemos hecho trabajos con la ampliación y equipamiento del Centro de Salud San Miguel el cual tiene un avance del 90% muy próximo ya a lograrse el total del expediente, ese es correspondiente a lo que son los perfiles; otro perfil más que voy a dar a conocer es en cuanto a la obra que se está llevando a cabo en el Hospital San Juan de Dios y tiene un avance del 35%, esa obra aproximadamente según el avance que están haciendo debe ser culminada a mediados de junio.

Otro alcance que le estoy dando en cuanto al Colegio Técnico que tenemos en la zona de la Pascana que se encuentra, tiene un avance físico del 50%, como verán este Colegio está perjudicando a los alumnos toda vez que su inicio de obra y su culminación debió haber sido en los períodos de vacaciones, esto es algo para que tengan conocimiento tanto las autoridades y para que vean que uno está presente en cada uno de ellos, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, ¿algún otro informe?, si no hay mayores informes entonces vamos a ingresar a la Sección Pedidos para de esta manera continuar con la Sesión Ordinaria de hoy 15 de marzo. Vamos a ingresar a la Sección Pedidos, vamos a recordarles a los Señores Consejeros. Bueno el Pleno del Consejo Regional tendrá que dar su aprobación si es que permitimos que participe la población de Pisco también para que puedan ser útiles algunos otros temas que quieran referir y puedan señalarlos dentro del Consejo Regional.

Bueno los Señores Consejeros vamos a permitir si las personas que quieran hacer uso de la palabra primero nosotros tenemos que autorizarlo, los Señores Consejeros que estén de acuerdo para que las personas y los que nos están acompañando en este Auditorium puedan tocar algunos temas referidos a la gestión del Gobierno Regional por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. TORRES: Agradezco a los Delegados Regionales por esta participación, el tema es muy grave. Nosotros en el año 2005 se hizo un Convenio PLUSPETROL Consejo Provincial de Pisco, PLUSPETROL está dando por el mes de agosto 300 mil dólares, mes de setiembre 400 mil dólares; en el 2007 hasta el 2040 está dando mensualmente 400 mil a 450 mil dólares, dígame usted cuántos millones de dólares se lleva PLUSPETROL qué tubos, esos tubos que han puesto no sirven son chatarra, la otra vez reventó un Helicóptero de la FAP, ¿cuántos murieron?, si se hubiera hecho, si se hubiera volcado en el Gas de Camisea en Paracas no hubiera quedado ningún iqueño vivo. Yo participé en todos los talleres de la PLUSPETROL en Ica en el Embassy, los Alcaldes se oponían a este tema el Gerente de la Villa, Luis Andía, Primitivo Angulo, Dr. Molina, todos se oponían, había un Biólogo, vino un señor de la OEA, vino un Señor de una empresa internacional y dijo que era bien peligroso. ¿Qué es lo que pasa?, el gobierno anterior cambia la ley anticonstitucionalmente la ley de Municipalidades cambia y le da oportunidad a que los Distritos sin ingenieros sin Biólogos, sin personal da la zonificación.

Yo he presentado el día de ayer una nulidad ante el Consejo Provincial de Pisco del Convenio, dicen que no hay nulidad, ¿cómo es posible?, en el periódico todos los días Dr. Rómulo Triveño todos los días sale el problema de Chile, ¿sabe lo que está haciendo Chile con nuestro gas?, nosotros en Ecuador cómo está el gas de Camisea, cómo está en Bolivia el precio nosotros que somos productores somos unos pisqueños, unos peruanos que pese a que re cibimos una situación económica muy delicada porque si se dan cuenta a veces nos equivocamos le damos el brazo a Alan y Alan nos está aumentando el arroz, el azúcar, el harina a cada momento, yo quiero que ustedes vean ya se va a hacer la

segunda y tercera etapa, hay Convenios, han hecho talleres y quiénes participan en los talleres sobre el problema del Pisco, 2, 3, 4 que ni siquiera quinto de media tienen, aquí en estos talleres deben participar Biólogos, deben participar gente experto en la materia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A ver señorita cuál es el orden.

EL SR. PABLO GRIMALDO LUQUE, REPRESENTANTE DEL GREMIO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LA PROVINCIA DE PISCO: Hace mención que las obras que se vienen realizando en diversas Instituciones Educativas de Pisco relacionadas al Shock de Inversiones se encuentran paralizadas por falta de material y ninguna autoridad da razón de cuándo se van a culminar estas obras.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Grimaldo, representantes del Gremio de Construcción Civil, bien va a ser el uso de la palabra la Sra. Teresa Saravia Munayco, Presidente de la Asociación de Profesionales No Médicos.

LA SRA. TERESA SARAVIA MUNAYCO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES CONTRATADOS NO MÉDICOS CIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHA: Solicita el nombramiento o la aplicación de la Ley N° 28498 Ley de Nombramiento del Profesional de la Salud No Médicos Cirujanos ya que vienen siendo contratados por más de 10 años con un sueldo irrisorio de 500 soles.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto le comunico a la Señora que el Consejero Regional Dr. Felipe Chacaliaza ha hecho ya el pedido y que se ha dado lectura precisamente en el Despacho de esta Sesión de Consejo para poder ver este tema que usted está mencionando sobre la situación del personal no médico porque creo que esto también va a pasar por un análisis que refiere que tengan que ver si existe o no el presupuesto correspondiente.

Bien a continuación la Sra. Amanda Apolaya de Vásquez.

LA SRA. AMANDA APOLAYA DE VÁSQUEZ: La Señora hace una denuncia que en la Cuadra 12 de la Av. San Martín - Pisco han colapsado las tuberías de Alcantarillado, generándose grandes aniegos que vienen afectando la salud de los vecinos, fundamentalmente de los niños de este sector por lo que pide la intervención de las autoridades para solucionar este problema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señora, el Presidente está tomando nota de todos los requerimientos que se están haciendo, vamos a continuar con el Sr. Luis Córdova Mendoza.

EL SR. LUIS CÓRDOVA MENDOZA: Solicitó que se considere en el presupuesto del Gobierno Regional para el año 2008 la Construcción de la doble vía de ingreso a la Ciudad de Pisco por ser de necesidad para el despliegue industrial de esta Provincia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted Señor Luis Córdova. Bien, Carmen Acosta por favor para que pueda hacer el uso de la palabra.

LA SRA. CARMEN ACOSTA: Presentó una denuncia referente a la Institución Educativa N° 22469.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a la Señora Carmen Acosta, el Señor Presidente de la Región está tomando nota de estas graves denuncias de las cuales en su momento él va a responder luego que terminemos el rol de los que están participando, luego va a participar el Presidente para dar respuesta a cada una de las personas. Lic. Maritza Ferreyra Fernández, representante del Instituto Nacional de Cultura, tiene el uso de la palabra.

LA LIC. MARITZA FERREYRA FERNÁNDEZ PRADA, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA: Muchas gracias, Señor Presidente de la Región Ica, Dr. Rómulo Triveño, Señor Vicepresidente, Consejeros Regionales, público en general. Buenas tardes, me tomo la libertad de darles la bienvenida y felicitarlos, felicitarlos porque me parece muy grato tenerlos acá en una Sesión Descentralizada que yo creo que va a servir para el beneficio de todos los Pisqueños,

acabo de escuchar atentamente a las mujeres que han participado que me han antecedido en el uso de la palabra, ya me siento muy emocionada y orgullosa de ellas; las mujeres también estamos destacando en lo que es política y yo creo que también en lo que es moral, la mujer es considerada una persona moralmente con mayores valores o por lo menos practica esos valores que ya se están olvidando, yo como representante de la cultura en mi Provincia, realmente tengo vergüenza de escuchar tantos malos manejos en cuanto a Educación y en muchos aspectos, realmente a mí me llena de valor para poder pedirles a ustedes que hagan algo pero a la vez me avergüenza porque ayer mismo un grupo de mujeres se acercaron a mí para decirme que en una Sesión que hubo de Consejo alguien opinó, yo no quiero herir susceptibilidades, alguien opinó que Pisco no tenía identidad y eso yo creo que es falso, nosotros tenemos paradigmas y tenemos que sentirnos orgullosos de eso, nosotros tenemos la cultura Paracas que destaca en el mundo, tenemos la Reserva Nacional, la más grande del Perú que es para el mundo, somos los pioneros en cuanto a periodismo; asimismo tenemos el licor bandera que nos hace sentir orgullosos que se hizo por primera vez en Pisco y tantas cosas que se podrían nombrar, como dijo el señor "Cuna de la Bandera", "Puerta de la Libertad", infinitos paradigmas que realmente nos hacen sentir orgullosos y yo no sé como representante de la Cultura, yo me pregunto ¿es que Ica siempre nos va ha poner un pie encima? discúlpeme esta expresión, porque en cultura Señor Triveño nosotros no tenemos ninguna partida para Pisco, yo hago cultura en mi Provincia con mi bolsillo y siempre lo digo a través de todos los medios en los que soy invitada y tengo la oportunidad de dirigirme al pueblo, les digo a mis autoridades por favor respeten, por favor traten de coordinar, hay una representante de cultura que siempre es ignorada y ya lo dijo la señora hay mucha corrupción no, y nosotros nos preguntamos ¿será por eso?, que siempre nos apartan y nos separan a las mujeres o nos marginan a las mujeres ¿será por eso? o hay algo más, escuché a un señor que decía Pisco aporta un gran porcentaje en el capital regional, es por eso que no podemos pedir, ¿estamos sobrados? Falso; nosotros tenemos que aprender a pedir, si le pedimos al padre, por qué no le vamos a pedir al Presidente Regional, yo creo que su obligación es escucharnos, nosotros trabajamos ad honorem y no se puede avanzar de esa manera, no podemos estar supeditados a Ica, nosotros siempre dependemos para hacer cualquier gestión,

cualquier paso que hacemos, dependemos de Ica, Ica tal vez me dice que depende de Lima y que todo está parametrado, entonces ¿qué va ha pasar con la cultura?, ¿cómo se puede hacer cultura sin dinero?, cuando el anterior Presidente del Instituto Nacional de Cultura dijo que simplemente sin el poder monetario no se puede hacer cultura en el país yo creo Señor Presidente que usted me está captando y que usted va a apoyar en la cultura de Pisco porque Pisco es una zona muy visitada, nosotros queremos trabajar, pero trabajar con el apoyo de todos.

En estos momento ya lo expresó el Señor Consejero que va haber un Festival Gastronómico tengo que manejarme con una serie de Entidades, siempre con mi dinero y no hay dinero que alcance, tengo un hijo en la Universidad y que también requiere de ese mismo dinero, de esa misma bolsa, es imposible Señor Presidente, yo apelo a usted y a todos los Consejeros, especialmente al Consejero de mi Provincia para ver la forma de solucionar este problema, muchísimas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señora Maritza Ferreyra Fernández Prada representante del Instituto Nacional de Cultura. Bien vamos a escuchar a la Señora Clotilde Palomino, Regidora de la Municipalidad de San Clemente.

LA SEÑORA CLOTILDE PALOMINO, REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE-PISCO: Señor Presidente Regional Dr. Rómulo Triveño, al Señor Vicepresidente Regional, Alonso Navarro, a nuestro Consejero Provincial al Ing. Falconí y a todos que se encuentran en la Mesa y a todos los presentes que están en este momento en esta conferencia, quiero hacerles llegar mi saludo.

Primeramente Dr. Triveño debo felicitarle por hacer estos eventos que muchas veces en nuestra Provincia no se han llevado a cabo, pero en esta vez usted está presente haciendo las coordinaciones debidas para que este pueblo desarrolle, yo quiero hacerle llegar mi saludo de San Clemente, de todo mi Pueblo San Clementino a todos ustedes presentes y también quiero hacerles llegar su problemática de San Clemente. San Clemente es un lugar pobre, que se encuentra en un eje principal de la Panamericana y la carretera Los Libertadores donde han congregado gran

cantidad de abatidos por el terrorismo de diferentes Pueblos, es un pueblo que ha cogido a diferentes culturas y por eso es un pueblo que tiene mucho problema, mucho problema en la pobreza porque ya está hacinado el pueblo de San Clemente y nosotros para poder desarrollar en San Clemente ya que no lo hicieron las autoridades anteriores que han pasado porque hasta ahorita no contamos con el líquido elemental que es el agua porque en aquellas oportunidades que pasó la autoridad hasta inclusive se perdía los medidores del agua, entonces nosotros hasta ahorita no contamos con agua, yo sé que acá está el Ing. Arango está en buenas manos nuestro expediente ya hemos conversado el día de ayer que el reservorio de unos veinte días a cuarenta días ya debemos estar haciendo la obra, entonces yo lo que quiero invocar a nuestro Presidente de la Región y a los Consejeros es que ustedes también visiten a San Clemente nosotros tenemos dos grandes necesidades en San Clemente que es la Educación y es Salud; San Clemente es un pueblo que tiene gran cantidad de habitantes bordeando los veinticinco mil y un Colegio José Carlos Mariátegui y una población estudiantil mas o menos de tres mil colegiales que funcionan tres turnos, primaria, secundaria y nocturna, el Colegio María Parado de Bellido que solamente funciona primaria y secundaria. El gran problema que tenemos en el Colegio José Carlos Mariátegui, es que como hay primaria, que se construyó en el tiempo del Ing. Fujimori una primera etapa para primaria pero secundaria no tiene, su infraestructura si ustedes van a ver es calamitosa porque ni techo, están cayéndose las vigas del techo, los alumnos no tienen carpeta, no tienen en qué sentarse para escuchar su clase o sea que estamos pasando por una terrible de nuestra delicada infraestructura que no tenemos y del mobiliario del Colegio y también queremos un buen Director, ese Colegio es grande, queremos un Director joven, hábil, capaz de dirigir los destinos de ese Colegio porque no es posible que han pasado muchos años en ese Colegio y sigue en lo mismo, sigue cayendo, en vez de arribar está cayendo; entonces Dr. Rómulo Triveño y a toda la Plana que se encuentra allí, quiero pedirle que por favor vayamos a visitar ese Colegio igualmente que nuestro Centro de Salud que fue creado en ese entonces cuando el pueblo de San Clemente era un pueblo que albergaba a 2,000 a 3,000 personas pero ahora está albergando a 25,000; la infraestructura es pequeña, hay un hacinamiento, los partos se dan en la nocturna que vienen al Hospital San José y para trasladarse hay dificultades

para poderse trasladar desde San Clemente, entonces nosotros queremos que la infraestructura de nuestro Centro de Salud sea remodelada o ampliada para poder así atender las necesidades de nuestros pobladores, esa es mi petición como Regidora de allá es concertar con el Gobierno Regional y yo sé que usted lo va hacer, esperamos su visita por nuestro Municipio, muchísimas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Bien para terminar el Señor Carlos Gutiérrez Hernández.

EL SR. CARLOS EDGARDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22540 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE PISCO: Señor Presidente Regional, Señores Consejeros Regionales, Señores Autoridades, mi nombre es Carlos Adgardo Gutiérrez Hernández, Director de la Institución Educativa N° 22540, mi preocupación Señor Presidente como Director es el inepto trabajo que está haciendo la Constructora en mi Institución Educativa, ellos empezaron su trabajo a mediados de Enero, han cambiado de personal en dos o tres oportunidades y como hace un momento lo dijo el Secretario de Construcción Civil trajeron a unos trabajadores de Huancayo y hoy día se están retirando por falta de pagos, yo conversé con la Empresa y me manifestó que antes del 26 me entregaba lista la Institución Educativa, hice las publicaciones y también a los medios de difusión pero sin embargo el día de hoy me dice que va ser imposible entregarme la Entidad en la fecha indicada, he escuchado al Consejero Regional de Pisco y de Palpa, seguramente también hay gente de Chincha porque también he ido a la ciudad de Chincha donde se están llevando a cabo las construcciones, estas remodelaciones y están en las mismas condición que la mía, yo quisiera Señor Presidente y Consejero Regional de Pisco y de todos los implicados que tomen cartas en el asunto porque no puede ser posible, no podemos permitir que nuestros alumnos sigan perdiendo clases ya que el Ministro de Educación ha sido tajante que las clases deben empezar el 1° de Marzo y no se tomó las precauciones necesarias para que estas obras sean ejecutadas en el momento oportuno; asimismo quisiera pedirle a usted por su intermedio y sus buenos oficios que este Programa de Shock de Inversiones que se va seguir dando que no se hagan la licitación en Lima, que toda la Región Ica sea solucionada en Ica porque sería más fácil para nosotros coordinar con Ica que ir hasta Lima, porque

el que habla como Director ha estado en el Ministerio de Educación, ha estado en PROMOID lo que era INFES haciendo las gestiones necesarias y todos le echan la culpa que es la Constructora; entonces a nombre de las Instituciones Educativas como es el Jardín de La Esperanza N° 200, El Pueblo Joven San Miguel, está San Clemente, está Bernalles, está Las Delicias, son esas Escuelas que están en esas condiciones y quisiéramos Señor Presidente que tome usted cartas en el asunto a la brevedad posible porque los alumnos no pueden perder las clases y también manifestarle a usted y a sus Consejeros Regionales y a todos los que me escuchan acá que no todo es malo en Educación, en la Provincia de Pisco, Pisco en el año 2006 ha sido también a nivel escolar ganadores de eventos folklóricos, deportivos, culturales de matemáticas a nivel regional, nosotros nos sentimos orgullosos de trabajar en esta Entidad, en la Educación pisqueña y que no se le escuchen y que no se lleven nuestros visitantes acá presentes que todo es malo en Educación, hay cosas buenas y rescatables, pero justamente solamente lo malo se da a conocer en este momento y no lo bueno, quisiéramos Señor Presidente en otra oportunidad se lleve usted los logros de todos los Sectores que ha hecho Pisco en el 2007, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Gutiérrez Hernández. Señor Eugenio Durán Chilquillo.

EL SR. EUGENIO DURÁN CHILQUILLO: Muchas gracias, buenas tardes Señor Presidente Rómulo Triveño, Señor Consejero Regional de Pisco, Consejero Regional de Chincha y todos los presentes, un saludo para todos.

Señor Presidente de la Región, quién habla soy del Distrito de Independencia, represento a una Empresa Pequeña de Mototaxis, nosotros hace 40 años en el Distrito de Independencia estamos abandonados por las autoridades que nos representan al Distrito de Independencia y así le pido yo al Señor Consejero Ing. Falconí y al Señor Presidente de la Región tomen esto con bastante cuidado porque han pasado bastante autoridades, ya nos hemos cansado estar esperando la paciencia de todas las autoridades, lo que le pido es la trocha carrozable lo que es de Santa María al Carmen de Chincha, eso para crear también con todo el respeto y la diferencia que den mucha vuelta las Empresas.

Otro pedido es Señor Presidente de la Región que tomen bastante cuidado en lo que Educación por lo que he estado escuchando, el Colegio de Tantaleón necesita aulas porque he presentado hacia Lima al Ministerio de Educación y tengo ahí documentos y nada hasta ahora no pasa nada.

Otro de los pedidos Señor Presidente, lo que es la Defensa Ribereña, también del Río Pisco desde la parte Baja hasta la parte Alta, los agricultores tienen confianza en mí porque he participado, he sido Dirigente de la Comisión de Regantes de Cabeza de Toro; entonces ellos tienen confianza en mí, como soy representante del PRI entonces quieren que haga un Memorial y acá está el Memorial que lo estoy haciendo pero todavía falta para completar las firmas y luego va ser entregado al Presidente de la Región. Señor Presidente de la Región usted sabe las necesidades, si hablamos de necesidades, he escuchado bastante yo sé que usted no va a poder para de repente todo pero si usted trabaja de repente de las manos con las Embajadas de la República también se puede hacer en unión todo, se puede trabajar en conjunto y unión, yo le pido Señor Presidente de la Región para que esto cree empleo en la Provincia de Pisco; por ejemplo en la electrificación, en Cabeza de Toro pasa la electrificación, ¿qué pasa?, hace 40 años nosotros no podemos tener luz, estamos en tinieblas, Otro de los casos el gas de Camisea lo ha dicho otro de los compañeros, está tan caro que ni siquiera el Presidente de la República dijo que iba a bajar el gas y hasta ahora estamos esperando cuándo va ha bajar el gas, hemos tenido una reunión con el Ingeniero en 2 Palmas que viene desde Chile ese gas que se va ha convertir en electricidad ojalá espero yo Presidente de la Región tome cartas en el asunto para el bien de la población y el bien de todos los niños porque son los niños el futuro de la Nación, son ellos los que van a gozar.

Otros de mis pedidos que está también dentro de este paquete es el desvío del Río Mantaro hacia el Río Pisco, de repente muchos van a decir para qué, se va a venir el agua todo y nos va a llevar así como está ahora, hay que encauzar así como en Lima, como en Lima está encauzado, hay que encauzarlo hay que hacerlo así. Yo voy ha ir directamente en su Despacho con todo mi equipo de Independencia para entonces tener una entrevista.

Señor Presidente agradezco que no sea esta la primera vez que usted está haciendo estos eventos para poder coordinar

cada vez mejor Señor Presidente muchas cosas pero después conversaremos, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted y para terminar el Señor Arnaldo Medina.

EL SR. ARNALDO MEDINA: Señor Presidente del Gobierno Regional, Señor Rómulo Triveño quiero dirigirme a este Consejo Regional en primer lugar quiero felicitar esta iniciativa que viene realizando este Gobierno Regional para realizar este Consejo Regional Descentralizado y como lo manifestó el que me antecedió la palabra, ojalá que no sea la última vez que tengamos la presencia del Consejo Regional acá en nuestra Provincia de Pisco y que de cobertura a todos los ciudadanos y autoridades de la Provincia de Pisco para que sean escuchados con la problemática que tiene nuestra Provincia y creo que hoy ha sido una reunión muy acertada y se ha escuchado la problemática de acá de nuestra Provincia de Pisco, quién le habla es Arnaldo Medina Gerente de la Beneficencia Pública de Pisco, quería intervenir con la finalidad de reforzar a la Señorita Ferreyra representante del INC de la Provincia de Pisco es muy cierto, yo quiero manifestar específicamente con respecto a la Iglesia Compañía de Jesús que está en la parte posterior de la Municipalidad Provincial de Pisco esta Iglesia de la Compañía colinda con nuestra oficina de la Beneficencia Pública de Pisco y que dentro de poco va a pasar ya de propiedad porque le estamos haciendo al saneamiento físico legal y va a pasar como propiedad de la Beneficencia Pública de Pisco, nos hemos visto obligados a presionar, a exigir este trabajo porque estamos viendo todo y la mayoría del pueblo pisqueño y autoridades saben cómo se está destruyendo esta Iglesia de la Compañía, una Iglesia de la Compañía es Patrimonio Cultural del Perú que es un potencial turístico y en el Pueblo es atraído y es visitado por muchos, por miles de turistas año a año; sin embargo yo le invito a usted Señor Presidente y a los Miembros del Consejo Regional de que vean o al menos pasen por esta Iglesia de la Compañía ¿cómo se está cayendo la cúpula?, ¿cómo esos lienzos o cuadros han sido robados?, ¿cómo está destruyéndose año a año?; en este sentido, yo solicito Señor Presidente que usted autorice inmediatamente, que se inicie ya el Presupuesto Participativo del año 2008 para que sea considerado presupuesto para hacer la refacción de esta Iglesia de la

Compañía que está destruyéndose, producto de la falta de preocupación de las autoridades de nuestra Provincia de Pisco y yo me aúno a ese esfuerzo de la Señora, de esa preocupación que tiene porque es muy lamentable lo que viene sucediendo acá, más de 20 años en nuestra Provincia de Pisco nunca, siempre ha sido considerado como el patio trasero, eso es muy cierto, es cierto de que Pisco ha sido considerado como Patio trasero todo el Presupuesto del Gobierno Regional de los años anteriores todo se ha ido a Ica, Pisco ha sido postergado felizmente que se ha iniciado ya y estamos escuchando las obras que se están haciendo este año, por lo cual quiero agradecer a usted Señor Presidente Rómulo Triveño por la iniciativa que se está realizando hoy en Pisco; en este sentido Señor Presidente, quiero pedirle a usted también que se considere, que es necesario exigirle al Gobierno Nacional la Transferencia de Competencias de la Administración y Presupuesto lo que estamos escuchando actualmente a raíz de lo que está manifestando el Director de una Institución Educativa y el Señor Secretario General de Construcción Civil, esto ya no se puede permitir, esto no se puede volver a repetir y es por eso Señor Presidente es necesario que el Gobierno Regional exija al Gobierno Central la transferencia de funciones definitivamente para que acá se haga las licitaciones, para que acá se tome las decisiones en el Departamento qué obras prioritarias tiene que hacerse a nivel de la Región, eso es todo lo que quería manifestar Señor Presidente. Muchas Gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas Gracias. Bien a los señores presentes les agradecemos su participación, el Señor Presidente del Gobierno Regional ha tomado nota y él va a darnos su punto de vista o absolver algunas de las inquietudes que se han planteado por parte del público que asiste a esta Sesión Ordinaria. Señor Presidente Regional.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien Señores participantes de esta Sesión, hay tres participaciones que su preocupación es el Shock de Inversiones. La preocupación que llevé cuando estuve en la ciudad de Lima ¿por qué el Shock de Inversiones lo tiene que manejar el Gobierno Central?, ¿por qué no se entregó al Gobierno Regional?, para que el Gobierno Regional junto con los Directores de las diferentes Instituciones Educativas,

juntamente con las APAFAS podamos controlar y ejecutar este Shock de Inversiones, nos supieron manifestar ya que estábamos en una etapa electoral no era conveniente ¿por qué?, porque existían Alcaldes y otras autoridades que iban a la reelección, de ahí el malestar que causa este tema tan importante que es el Shock de Inversiones, dinero de todos los peruanos está inquieto, armado de malos contratistas como la Empresa KUNZA Y QUINSA, Empresa Monopólica yo considero que ha ganado no solamente en la Región Ica, ha ganado en varias Regiones en algunas ha cumplido, en otras no ha cumplido como el caso de la Región Ica, ha subcontratado las obras y en esto voy a enviar un Informe que lo está preparando la Dirección Regional de Educación, un Informe a la PCM donde el Dr. Del Castillo para que tome cartas en el asunto. Igualmente el día de ayer que estuve en la ciudad de Lima en la Comisión del Congreso de Presupuesto manifesté al Señor Asesor de esta Comisión para que, ¿qué podía hacer referente a este tema?, que no hay cumplimiento de las obras que se deben realizar del shock de inversiones, me manifestó que envíe una documentación a la Comisión de Presupuesto para que esta Comisión tome también cartas en el asunto ya que existe una indignación total ante un tema especialmente tan sensible como es la Educación, para que no pierdan los jóvenes, los niños sus clases en estos temas de Instituciones que no han sido, en realidad hasta el momento no hay avances en la Construcción, especialmente Instituciones donde estudian niños y los cuales se han quedado sin los servicios higiénicos, ni bebederos en la ciudad de Nasca coordinamos con el Director de la UGEL que rápidamente reaccionó y Colegios que sí están aptos, están viendo la manera que por turnos no pierdan los alumnos y puedan estudiar en esos Colegios momentáneamente hasta que entreguen por lo menos los servicios higiénicos y los bebederos en dichos Colegios, no podemos parar la educación hay Colegios que indican paralicemos, no hagamos clases y después recuperemos eso nunca se va ha recuperar, así que esta iniciativa del Director de la UGEL de Nasca, es bienvenida yo quisiera que algunas UGEL's de toda la Región vayan tomando, ya se trasmitió al Director de Educación esta inquietud y este tema.

El tema, referente de la señora Teresa Saravia, nos habla de la Ley N° 28448, perfecto pero hay un dispositivo de autoridad que no podemos contratar personal, no podemos nombrar al momento personal por la Ley de Austeridad

Presupuestal que ahora nos están aplicando y les quiero decir, este tema ya lo tratamos no solamente para ustedes que tienen 10 años, 11 años, 7 años contratados, en realidad no tienen los beneficios adecuados, este tema lo he tratado especialmente también para las Redes de Salud, en las Redes de Salud en vergonzoso decirlo y quiero que se enteren ustedes Pueblo de Pisco ganan 250 soles mensuales, estamos en el año 2007, este tema lo he tocado, hemos visto con los técnicos de la Región cómo incrementarles y me he encontrado en realidad con las manos atadas ya que estas Normas de Austeridad nos impide hacer los aumentos, un empleado se va y se reemplaza con otro empleado, no se puede incrementar el número de plazas, ni puedo incrementarles los salarios, creo que esta va ser una lucha nacional porque yo comprendo a las madres de familia y a los trabajadores que trabajan en estas condiciones y esto el Gobierno Central tendrá que cambiarlo.

En otro tema, el tema de la Señora Amanda Apolaya de Vásquez, el problema aquí en Pisco usted tiene razón señora, Pisco parece que ha sido bombardeada, se ha hecho en realidad excavaciones por todos los lados para tapar problemas, en Pisco así como el Consejero de Nasca ya se tiene que hacer un estudio integral para cambiar el sistema de redes que tiene muchísimos años, el Señor Consejero de Nasca ha presentado ya este Proyecto, este Proyecto debemos colocarlo en el Shock de Inversiones 2007 él está atento a este tema porque así como ustedes tienen temas gravísimos acá en Pisco, en Nasca también tienen un tema del sistema de Alcantarillado hace cuarenta años, ya no soporta más; en ese aspecto concientes ustedes el día de ayer ha sido llevado Señor Consejero al Ministerio de Vivienda para que ingrese al Shock de Inversiones, en esto quiero ser muy claro ha habido total interés, tenemos el Proyecto y tenemos que trabajar en este Proyecto para que ingrese al Shock de Inversiones, me gustaría que el Consejero de Pisco, el Gerente, más el Gerente Sub Regional porque esa es su función del Gerente Sub Regional en coordinación con el Consejero puedan hacer un pequeño perfil para poderlo llevar y para que nuestros técnicos puedan desarrollar ese perfil en Ica porque ya el sistema del BID, ya no es necesario enviarlo de acuerdo a la simplificación que se ha dado en el SNIP en esta última reunión que se ha tenido en Lima lo aprobamos en la Región Ica, entonces esto nos viabiliza mucho, nos ayuda en mucho y este tema que es un tema municipal debemos nosotros que avanzar en este tema

municipal acá en Pisco, también le quiero dar una información a usted señor de Pisco, el relleno sanitario ya está por salir, los montos respectivos para dar inicio a este relleno sanitario porque sino empezamos hasta Junio se van a perder 800 mil dólares del fondo del CAT y eso no lo podemos permitir, estamos trabajando en ese tema de relleno sanitario.

El otro tema que el Consejero de Pisco presenta también se está trabajando en la remodelación del Muelle Artesanal de Pescadores de San Andrés que ya tiene toda la viabilidad y estamos esperando los desembolsos de dinero, esos dos temas estamos trabajando ya lo tenemos sumamente avanzado para la ciudad de Pisco, nosotros no nos dormimos, estamos haciendo gestión día a día, en ese aspecto se va a tener que hacer obras para Pisco.

El otro tema es que debemos entregar si no me equivoco en San Clemente el agua, ya debemos entregar el dinero para esta obra ya está concluido, oleado y sacramentado está para la entrega a la Empresa que se va a hacer cargo de esta gran obra que tiene tantos años ahí, dormida esa obra, tenemos 3 meses y días y estamos trabajando en eso, esa obra ya está para entregar a la Empresa que se va a encargar y queremos que sea una Empresa que tenga responsabilidad y que tenga bienes para que si no cumple podamos actuar sobre esta Empresa, no como esta empresa QUINSA Y KUNZA que no tiene nada y no sabemos contra quién actuar.

Referente al otro tema, la Señora Carmen Acosta, Institución Educativa N° 22469, la felicito señora, cuando se ve corrupción hay que señalarla, usted tiene todo el respaldo, no solamente del Presidente Regional, tienen todo el respaldo de todos los Consejeros, esa es nuestra línea, una línea diferente, la felicito y vamos a hacer eco de estas denuncias que usted hace y a los Señores Directivos, Directores que tienen en su mano las decisiones, que no les tiemble ni los pies, ni las manos, ejecuten con la verdad, con la verdad y la justicia y ustedes tienen todo el apoyo del Gobierno Regional y si algún otro ya no se siente en capacidad pues que den un paso al lado que hay gente que lo reemplazará en su cargo.

La Señora Maritza Fernández, identidad en Pisco y toda nuestra Región de nuestro pueblo tienen identidad, en eso la felicito, tenemos en todos nuestros pueblos tenemos

identidad y aspecto cultural tenemos que avanzar, usted lo ha dicho Paracas, patrimonio del Perú, patrimonio del Mundo y en este momento voy a presentar y les pido a los Señores Consejeros que en la Agenda que hoy día se discuta, que se vea, se incluya una Ordenanza, de modificación de la Creación de PROPARACAS y les voy a pedir Señores Consejeros que esto se incluya hoy día porque es necesario que la ejecución de Plan Estratégico de Rehabilitación y Manejo de Riesgos de la Bahía de Paracas y demás sectores vinculados requieren de un orden especializado que ejecute el mismo; en segundo lugar la modificación de la Ordenanza de la creación por el GORE-ICA, Ordenanza N° 0016-2005, en razón de establecer mecanismos más ágiles que no nos entraben el funcionamiento y organización de PROPARACAS y poder formalizar de esta manera la organización del Gobierno Regional Ica, PROPARACAS no está en el Gobierno Regional, tenemos que incluirlo en el Gobierno Regional porque PROPARACAS pertenece a Pisco y pertenece a la Región Ica, eso voy a pedir que se modifique esta Ordenanza de Creación de PROPARACAS para hacer más viable su vida y para ser más viable que PROPARACAS pueda ejecutar todo su Plan Estratégico y este Plan Estratégico se convierta en Proyectos como el Relleno Sanitario, la ampliación del Muelle de Pescadores, la Limpieza de Fondos Marinos, el monitoreo constante que debe existir, ver Proyectos en cuanto a los emisores de Pisco que no nos contaminen la Bahía, la Bahía tenemos que conservarla para nuestros hijos y nietos; en ese aspecto Señores Consejeros como pedido quisiera que tome nota que se incluya que la modificación de la Ordenanza del 2005 para ser más viable el desarrollo y el funcionamiento de PROPARACAS.

El otro tema que tenemos es el de la Señora Clotilde Palomino, Regidora de San Clemente, tenemos el problema del Colegio José Carlos Mariátegui, este tema lo vamos a ver con el Director Regional de Educación, vamos a visitar el Colegio y vamos a ver qué deficiencias tenemos, ya que como usted dice, tres mil jóvenes y niños estudian en este Colegio, en este año el Shock de Inversiones van a ser para los Colegios Bandera, ¿qué quiere decir?, los Colegios más grandes que tienen problemas, ahí va entrar el Shock de Inversiones y ese Colegio de San Clemente creo que es un Colegio Bandera porque San Clemente es Distrito y tendrá que entrar el Shock de Inversiones, tenemos que hacer su expediente y su perfil. En cuanto al Distrito de Independencia, al joven ahí tiene usted un Alcalde Ucharima

si no me equivoco, le pedimos al Alcalde Ucharima que las puertas del Gobierno Regional y todos los Consejeros estamos para ayudarlo, a todos los Alcaldes si no se encuentran presentes, los Consejeros ellos lo atenderán para ver la problemática y trabajaremos juntos con su Distrito de Independencia y comuníqueme, ya le indiqué a su Alcalde Ucharima que en una ocasión estuve cuando se desbordó el Río y llevamos maquinaria para solucionar su problema. En el aspecto que me indica traigamos el Río, hagamos un traspase de la Selva hacia el Río Pisco, oiga el Río Pisco tiene algo de 200 millones que se pierden en el mar, le voy a pedir mejor llevemos esa agua que se pierde en el mar a las Pampas de Ica; en ese aspecto ya estamos trabajando en un gran proyecto que va a beneficiar al sector agrícola de Pisco y de Ica, esa agua que se pierde al mar, ojo sólo el agua que se pierde al mar.

Bien en cuanto a la Iglesia, este sí que es un tema, es un tema de un Patrimonio de Pisco, la Iglesia de la Compañía de Jesús, es patrimonio de Pisco y tenemos que tomar cartas en el asunto; existen ONG's especializadas en restaurar zonas históricas y patrimoniales y si han venido las personas que tienen ese interés podemos trabajar con el Gobierno Regional y con el Consejo Provincial para rescatar la Iglesia de la Compañía de Jesús ya que históricamente esta Iglesia por la cantidad de años que tiene es un Monumento Histórico para la ciudad de Pisco.

Bien Señores creo que en algún aspecto se le ha dado contestación a algunas inquietudes que tienen.

El punto del Gas de Camisea, Señor Eduardo Torres, en cuanto al Gas de Camisea, esto usted lo ha dicho. El Gas de Camisea, en realidad tenemos una riqueza importante en Pisco, ya está enclavado en Pisco, se han hecho todos los estudios para que no generen peligro para Pisco, pero no está generando el verdadero desarrollo social es que ahí la preocupación del Presidente Regional que ya hemos tomado cartas en el asunto, lo he hecho saber a los Ministros y vamos a tener que trabajar en un Plan Maestro para que en Pisco en una zona que no afecte a la Bahía de Paracas, las zonas altas, se genere en realidad una zona industrial franca, ¿para qué?, para que esta zona industrial franca genere cientos de trabajos para los hermanos de Pisco; y, segundo lugar para que esta zona industrial no comercial, industrial franca genere la suficiente carga para que el

Puerto de San Martín tome la importancia que debe tener en las costas del Perú porque muchos barcos no llegan a esta zona porque no tienen que descargar, a veces cargan productos de agro exportación pero vienen vacíos y eso encarece los precios y tienen que ir al Callao; en ese aspecto vamos a tener en consideración que los verdaderos profesionales estén vigilantes de todo el proceso de ampliación de esta Planta, se ha dado esta Planta está funcionando esta Planta pues aprovechemos ese gas para que se industrialice en Pisco y pueda crecer más Pisco, gracias Señores.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien vamos a continuar con la Sesión Ordinaria con lo que corresponde a hoy 15 de Marzo 2007, antes va a hacer el uso de la palabra el Consejero por Pisco el Ing. Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Quería hacer mención en cuanto a lo que han manifestado algunos de acá de la Provincia de Pisco la gran preocupación que tienen en cuanto a las obras, a ellos, a la Señora Marta Apolaya, es una preocupación por el agua, el saneamiento sabemos que gran parte de la ciudad se encuentra colapsado lo que es el sistema de desagüe mas que todo no. Como lo acaba de manifestar Señor Presidente, hace mención de que hay que hacer un perfil una gestión para llevar a cabo un estudio, pues les digo que esa fue mi primera y gran preocupación en llevar a cabo ese estudio, una vez al hacer las consultas con la Oficina de Proyección de Inversión que es la OPI, Oficina de Proyectos de Inversión, me comunicaron que eso no era posible dado de que el sistema ya había tenido un presupuesto a través del Shock de Inversiones, motivo por el cual se tuvo que dejar de lado ese punto en cuanto a lo que es saneamiento, eso es para hacer un alcance de lo que se está haciendo.

En cuanto al Señor Luis Córdova, que hace de manifiesto sobre la doble vía que ingresa a la Ciudad de Pisco, también les digo que dentro de nuestros perfiles había sido considerado pero que una vez que solicitamos la información que es necesaria, dado que como ustedes conocerán y habrán Ingenieros que ha dicho el Presidente la autopista que ingresa a Pisco va a tardar algunos años, por ese motivo no sabemos el punto de llegada y esa distancia es muy importante para llevar a cabo esos estudios sin ello no se

puede hacer, por eso que desde ya les digo que ese perfil no está considerado por esa parte.

En cuanto a lo que manifiesta la Profesora que ha hecho mención la Sra. Carmen Acosta, le digo que la Dirección aquí el Gobierno Regional ha creado una Comisión que va a emitir en cada una de las Unidades de la UGEL donde se va a recibir todo lo que se llama justificaciones, algunas cosas, denuncias sobre todo lo que concierne al sector de educación CADER.

En cuanto a la Señora Clotilde, Dra. Clotilde Palomino, le hago mención que en cuanto al Colegio José Carlos Mariátegui su perfil y sus estudios de pre factibilidad ya han sido aprobados a nivel del Ministerio de Educación, a través del Proyecto de Inversión que se va a hacer está a punto de salir el perfil de Prefactibilidad y Factibilidad, una vez emitido ya se estará ejecutando la obra que aproximadamente de 6 millones de soles.

En cuanto al Señor Eugenio Chilquillo, le hago mención que dentro de los perfiles ha sido considerado, lo que es la electrificación para el Sector de Cabeza de Toro el cual se encuentra ya, se ha sacado a manera de perfil a fin de que la Oficina nos de el visto bueno en estos días, ya algo se ha gestionado en Cabeza de Toro, eso es en cuanto quería darles algunos alcances de lo que se está haciendo y le permita conocer algo más de lo que está haciendo la gestión en las Oficinas de la Sub Región Pisco como quién les habla.

III. PEDIDOS

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Consejero Luis Falconí. Bien vamos a ingresar a lo que corresponde a Pedidos, ya hecho un pedido el Señor Presidente del Gobierno Regional el Dr. Triveño alcanzando un Proyecto de modificatoria a lo que corresponde a PROPARACAS. ¿Otro pedido más? como ustedes saben tiene que ser por escrito Señores Consejeros. Al no haber vamos a proceder entonces con la Agenda de la Sesión Ordinaria y vamos a empezar con el primer punto. Señor Secretario el primer punto es con relación a la Municipalidad de Chincha relacionado con las Provincias de Chincha y Cañete, Señor Vicepresidente Alonso Navarro, va a hacer uso de la palabra.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE DEL GORE-ICA: Buenas tardes Señor Presidente Rómulo Triveño, Señor Consejero Delegado, demás Consejeros, amigos de Pisco, vecinos, todos los presentes, Chinchanos e iqueños y amigos de toda la Provincia.

Sobre el tema que constituye el primer punto de Agenda el día de esta Sesión ya en conversaciones, en coordinaciones justamente entre las diversas autoridades de Chincha, resulta digamos redundante poder explicar sobre la instalación de la Comisión que ha de trabajar y defender, de juntar la información para elaborar el informe respectivo sobre los límites de la Provincia de Chincha y la Provincia de Cañete; se han invitado hace tres días ha Miembros de la Municipalidad de Chincha para que den una exposición sustentando el informe o una solicitud que se mandó y se discutió en la Sesión anterior de este Consejo Regional; sin embargo ya hace dos días por propias palabras de nuestro Presidente Regional ha dispuesto pues que se traslade la Comisión que ha de trabajar en la defensa de Chincha, en los Límites a la Provincia de Chincha, por lo tanto ya ustedes tienen acceso a un Oficio, a una comunicación dirigida por la Municipalidad de Chincha en el que reiteran que habiéndose ya decidido sobre ese tema ellos no tendrían que explicar ante este Consejo Regional sobre dicha solicitud ya que ha sido aceptada, dialogada con el Presidente Regional y en consecuencia ha de trabajarse de esa forma, instalando la Comisión que trabaje los límites de Chincha en la Provincia de Chincha en la Sede de la Sub Región, es simplemente eso a manera de aclaración por lo tanto puedan ustedes proceder de la mejor manera.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Secretario, sírvase por favor dar lectura a solo la Agenda de esta Sesión Ordinaria. Señor Secretario sírvase dar lectura a la Agenda que vamos a tratar hoy para que tenga conocimiento el Público que está presente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda de la Sesión Ordinaria del 15 de Marzo del año 2007, 1. se acaba de tratar, 2. Exposición sobre el Proceso de

Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales a cargo de los funcionarios de Proinversión. 3. Exposición del Secretario General del Sindicato de Empleados de la Empresa Minera Shougang; asimismo se le ha cursado la invitación al Secretario el Sindicato de Obreros de esta misma Empresa Minera. 4. Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional en el que se aprueba el Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2008 nivel regional, habrá una sustentación a cargo del funcionario de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. 5. Proyecto de Ordenanza Regional que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, preservación y sostenimiento de la especie Huarango, también si el Pleno lo considera está para hacer la exposición correspondiente el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional. 6. Aprobación del Crédito Suplementario para el año Fiscal 2007, si hubiera que exponer se encuentra también presente los funcionarios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional. 7. Exposición del conductor y supervisor del Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria en el que solicita exponer las bondades del Proyecto de beneficio a la Viticultura de la Región Ica. 8. Proyecto de Perfil de estudio genético de concha de abanico de la Costa Peruana, si hubiera que exponer está el Ing. Consejero Regional Rubén Rivera Chávez y el pedido del Presidente del Gobierno Regional Dr. Rómulo Triveño Pinto de que se incluya en la Agenda la modificación de la Ordenanza que crea PROPARACAS.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien ya se dio lectura, vamos ha considerar los puntos que están en Agenda. Señor Consejero Juan Francisco Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Muy buenas tardes dignísimo público presente, Señor Presidente, Presidente del Parlamento Regional, Consejeros todos. Hemos dado lectura a la Agenda de Sesión del Consejo Regional de hoy día, en aplicación del Artículo 43°, primero debemos votar por acuerdo del Pleno si esa es la Agenda que se va ha llevar a cabo o no, en segundo lugar el Presidente de la Región ha introducido en la Agenda una proposición de Ordenanza Regional y también tiene que correr el mismo procedimiento, o sea tiene que haber acuerdo del Pleno para modificar esa Agenda

de Sesión de Consejo y de ahí, procederemos a debatir y ha votar las proposiciones de todo lo que está establecido en la Agenda. Muchas Gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien la Agenda de la Sesión Ordinaria que ha dado lectura el Secretario General y por ende queremos referir lo siguiente lo que ha hecho el Doctor es un pedido por escrito y ese pedido vamos a argumentar en este momento Señor Consejero para que se pueda considerar o no, tal como lo ha pedido y solicitado el Presidente. Dr. Felipe Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Consejero Delegado, Señor Presidente, Señores Consejeros, público en general. Quiero desarrollar mi pedido que lo he hecho por escrito y que sea debatido si se incluye o no se incluye en la Agenda del día de hoy.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Esta es la Agenda, vamos a desarrollar la Agenda primero y luego viene el Despacho donde está su pedido de usted y luego viene el pedido en lo que corresponde también a lo que ha solicitado el Dr. Triveño, entonces como cuestión de orden, primero la Agenda, luego el Despacho y luego los pedidos que se han hecho por parte del Presidente, por parte del Dr. Triveño.

Vamos a la votación para poder desarrollar la Agenda. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con el desarrollo de la Agenda que tenemos que a tratar en esta Sesión Ordinaria de hoy 15 de Marzo, sírvanse levantar la mano por favor. Bien aprobada la Agenda, empezamos con el punto número uno creo que ya ha dado a conocer el Vicepresidente, la justificación en lo que corresponde a los representantes de la Municipalidad de Chincha, y al respecto también va a referirse el Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si Presidente si me permite, tiene que haber una segunda votación, para ver la proposición de la Ordenanza Regional que hizo el Presidente, para inclusión en la Agenda.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En los pedidos.

Cuando lleguemos a lo que pedidos, primero vamos a ver la Agenda.

El Consejero CABREJAS: Ya. Le pido el uso de la palabra por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le cedemos el uso la palabra el Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si, como primer punto de la Agenda, teníamos el día de hoy la exposición del Alcalde Provincial de Chincha que había cursado una Carta al Despacho de la Presidencia y luego este a su vez al Pleno, con la finalidad de sustentar de que la Oficina de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica pase a las Oficinas de la Municipalidad Provincial de Chincha, yo propuse una Iniciativa Legislativa al amparo del Art. 16° inc. a) y 18° inc. a) del Reglamento Interno del Gobierno Regional que quedó postergada para el día de hoy. En ese Acuerdo de Consejo solicitado por quien habla, propuse que se rechace la pretensión del Alcalde Provincial sobre la base de que este era un tema que le compete exclusivamente al Gobierno Regional de Ica por efecto de la Ley N° 27795 que es la Ley de Límites y su Reglamento el Decreto Supremo N° 019-2005, así como la Ley de Gobiernos Regionales, así como la Ley de Bases de Descentralización que dicen que es el único ente competente en este tema es por cierto el Gobierno Regional de Ica; en consecuencia como no ha venido el Alcalde Provincial nosotros tendríamos que proceder a votar la iniciativa por Acuerdo de Consejo Regional que yo propuse pero además en este acto siguiendo el mismo procedimiento quiero agregar unos aportes como Acuerdo a fin de que sea votado, eso ha quedado pendiente a pedido el Consejero Suiney el Alcalde Provincial tendría que exponer lo conveniente con respecto a ese tema, de manera que el primer punto ya en conclusión del Acuerdo Regional que se propuso en la Sesión de Consejo Regional pasada era primero, rechazar la pretensión del Alcalde Provincial de que la Oficina de Acondicionamiento Territorial pase al Municipio de Chincha por no ser competencia de ellos. En segundo lugar, conforme al Oficio remitido por el Gerente de la Sub Región Chincha, propongo como segundo punto de este Acuerdo de Consejo que se designe la Oficina en Chincha conforme al Oficio del Gerente de la Sub Región. En tercer lugar habría que

realizar un Seminario o sea un Forum en el cual intervengan las personalidades que conocen este tema, si bien es cierto ha habido del Presidente de la Región una Exposición solo ha sido de historiador, nosotros necesitamos hacer un FORUM en el cual la población de Chincha y toda la Región Ica tenga que conocer este tema tan sensible con relación a los límites, tema valga la redundancia tan sensible para toda la Región y no solamente para la Provincia de Chincha, de manera que en ese FORUM Señor Presidente no solamente tengan que intervenir los pobladores, sino también abogados especialistas, uno por ejemplo en temas de Derechos Constitucional pues habría que plantear Presidente hasta seis juicios de inconstitucionalidad contra diversas normas que el Gobierno Regional de Lima y la Municipalidad Provincial de Cañete han dado en contra de la Provincia de Chincha y de toda la Región Ica; asimismo necesitamos en ese FORUM, la participación de un Ingeniero Geólogo y de Topógrafos que expliquen cómo es la Demarcación Territorial y si nos asiste o no la razón sobre la base de la documentación y los acuerdos de los historiadores de la Provincia de Chincha, además se va a necesitar un dinero para ese FORUM que no pasa de 3,000 soles y creo que acá podemos dar un aporte todos los Consejeros con el Presidente y Vicepresidente y que nos encarguemos de notificar a todas las personalidades que van a venir a exponer y también se forme las Comisiones respectivas para la mejor defensa de los límites, de manera que sigue el caso los otros puntos y que deben ser incluidos y votados en esa Sesión, nosotros no convocamos el Acuerdo de Consejo de Regional por el contrario lo suspendimos para el día de hoy por el pedido del Consejero Suiney pero no ha venido el Alcalde Chincha. Gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros, bueno son tres puntos que ha tocado el Consejero Juan Cabrejas es: Aceptar la propuesta del Gerente de la Sub Región de Chincha con relación al local y luego rechazar el documento presentado por parte del Alcalde de la Municipalidad de Chincha y tercero el FORUM del tema de Chincha. Creo que al respecto Señores Consejeros hay un documento al cual quiero dar lectura para que tomen en cuenta ustedes por favor lo que ha enviado la Municipalidad de Chincha. Señor Secretario por favor, sírvase darle lectura al documento presentado por parte de

la Municipalidad Provincial de Chincha de parte de su Alcalde José Navarro Grau.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE ICA: Chincha, 14 de Marzo del año 2007. Señores Gobierno Regional de Ica. Presente. De Nuestra Consideración: Habiendo tomado conocimiento que el Presidente del Gobierno Regional ha informado que la Sede donde funcionará el Organismo Regional de Acondicionamiento Territorial que posee los documentos relacionados a conflicto limítrofe provocado por las pretensiones de Cañete de ocupar nuestro territorio Chinchano, funcionará en el Local de la Av. Pedro Moreno en Chincha y habiéndonos invitado con anterioridad a dicha disposición a que expliquemos las razones por las que el pueblo de Chincha que representamos ofrecía las Oficinas de la Municipalidad Provincial de Chincha como Sede resulta inútil realizar dichas exposición en la ciudad de Pisco el día 15 de Marzo del 2007, pues el tema ya ha sido definido y anunciado públicamente. Adicionalmente dado que el pueblo de Chincha requiere ser defendido por chinchanos, la Municipalidad Provincial de Chincha aportará al Gobierno Regional la información que sea de interés de esta materia y aportará las conclusiones de las Comisiones donde se ha inscrito el pueblo de Chincha para asegurar el mejor resultado para defender su territorio. Agradeceremos tener servicio de 24 horas de vigilancia responsable con personal especializado los siete días de la semana en el local donde ustedes han decidido que estarán los documentos y mapas. Atentamente. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha. Don José Navarro Grau.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Presidente, tiene uso de la palabra.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Aquí creo que es una cuestión de redacción que se informó a la persona que estuvo en la Alcaldía, estuvieron varias personas que desean cooperar con esto de los Límites, una Ingeniera estuvo presente, creo que como una cuestión de redacción, el Gobierno Regional ha informado que la Sede donde funcionará el Organismo Regional, acá debe decir que defenderá los Límites de Chincha, no vamos ha llevar en realidad la Oficina de Acondicionamiento Territorial, ahí va ha funcionar la Oficina que defenderá los Límites de Chincha y que poseerá la documentación, creo que acá hay

una pequeña cuestión que en el momento que se comunicó en la Asamblea no se tomó la debida nota, creo que este documento ya indica que todo el Pueblo de Chincha está unido ante un tema tan importante que es los límites, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien vamos a pasar ha votación, entonces creo que el tema, con este documento presentado por parte de la Municipalidad que aceptan, entonces sería aceptar la propuesta del Gerente de la Sub Región de Chincha por la que establece la Sede donde va a funcionar específicamente la Sede en este caso la Comisión Especial de los Límites de Chincha, correcto. Los Señores Consejeros que estén de Acuerdo, sírvanse levantar la mano para la siguiente propuesta, aceptar la propuesta del Gerente de la Sub Región de Chincha donde establece el lugar y la Sede donde va a funcionar la Comisión Especial de los Límites de Chincha, correcto, esa es la votación que se va a llevar. Los señores Consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del Gerente de la Sub Región de Chincha donde se va ha ubicar el local correspondiente para los Límites de Chincha, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El otro punto es, la propuesta que ha planteado el Señor Consejero Juan Cabrejas, en relación a que desarrolle un FORUM y que el mismo presupuesto se debe generar con el aporte de cada uno de los Consejeros, Presidente y Vicepresidente para hacer este FORUM con relación a los Límites de Chincha, vamos a proceder a la votación entonces, los Señores Consejeros que estén de Acuerdo con la realización de un FORUM y por ende también con la colaboración respectiva para poder hacer partícipe de este tema como es el tema de Límites de Chincha, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad la realización de este FORUM y por ende también la colaboración que tendrá que hacerse por parte de los Consejeros Regionales. Bien, vamos a continuar.

EL PROF. JORGE ATÚNCAR SARAVIA: Quería hacerle un alcance de urgencia sobre el punto de Chincha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame que se lleve como corresponde. Señores Consejeros si están de acuerdo para que hable el Prof. Saravia, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

EL PROF. JORGE ATÚNCAR SARAVIA: Hay tres asuntos muy delicados en esa zona que corresponde a la Región Ica que es la zona de la Pampa de Topará, 2 veces he sido citado por la Directiva del Centro Poblado Nuevo Ayacucho, uno porque habían sido nuevamente a través de su Presidente convocados por Cañete para reabrir un juicio, es por eso que fui invitado a ese lugar. Segundo nuevamente hace poco me llaman para poder otra vez dar cuenta que tuvieron la visita de autoridades de la Región Lima, de todo el Consejo de Cañete al lugar de Nuevo Ayacucho, en la cual invitaron a él para que se acerque para que vean en qué lugar van a ponerse los hitos y que ya ellos deben ir desalojando esa Pampa, les doy la siguiente advertencia a todos los Consejeros Regionales y a su dignísimo Presidente. Señor Presidente, el Presidente de la República el día Diciembre del 2006 ha dado un Decreto Supremo N° 066-2006-Agricultura en donde resuelve transferencia de facultades, todos los problemas de Tierras de las Regiones, pasan a las Regiones respectivas y en ellas son la última instancia, no hay otra, salvo la siguiente que es el Poder Judicial, aténgase a las consecuencias estoy advirtiéndolo eso ya hace tiempo en toda mi Provincia. Segundo en el mismo periódico de hoy que está presente el periódico de Correo Ica, manifiesta que un funcionario de Cañete, un Gerente del Municipio de Cañete está trabajando en Ica, en el Municipio de Ica y este Señor está denunciado por el mismo Consejo para estar en el Consejo cinco años; o sea los cañetanos están infiltrándose en nuestras tierras, ahora hasta Ica están invadiendo. En el mismo periódico dice que está preparándose ya el Censo del 2007 y ese es la razón que ha llevado al Alcalde Cañete a la Pampa, a Topará, para ir preparando a la gente y meter ahí un Censo a favor de Cañete; y recuerden bien que el 01 de Enero 2008, empieza ya a funcionar el Proyecto Central Hidroeléctrico de Topará e Irrigación de (ininteligible) no quieren ninguna persona salvo aquellos que tienen su lote ya de hace años, Señor eso es gravísimo no pierdan el tiempo, se que ustedes están muy ocupados, pero muchas cosas están sucediendo y algún día ojalá me permita usted

Señor Triveño hablar con usted y luego con el Gerente y con los Consejeros de Chincha para decirles toda la verdad quiénes son los que han entregado las tierras de Chincha, existe en los Registros Públicos que han sido autoridades de Chincha con Agricultura Chinchanos, lo voy a demostrar con documentos, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Se le agradece por su participación, vamos a señalar al Señor Atúncar que hay una Comisión Especial que está presidiendo el Consejero Juan Cabrejas y la integra el Dr. Felipe Chacaliaza y la integra también el Consejero Luis Falconí, los que están en esta Comisión Especial sobre el tema de los límites de Chincha con Cañete, por lo tanto esta Comisión debe actuar inmediatamente luego que hoy hemos aprobado ya que la Sede correspondiente al local donde se va a llevar a cabo todo este trabajo y su aporte será muy bien venido para el Pleno y sobre todo para la Región en su conjunto. Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Siempre un tema tan sensible no solamente para la Provincia de Chincha, sino para la Provincia de Pisco y toda la Región ya que el Consejero elegido por ustedes el Ing. Luis Falconí integra la Comisión, no sé si por la aprobación del Pleno ya que el Profesor Atúncar no estuvo presente en la última reunión en Chincha, no sé si podría hacer una breve reseña histórica ya que es historiador de la Provincia de Chincha y pueda dar los argumentos por qué tenemos la razón que este tema también para sensibilizar a nuestra Provincia de Pisco para que así nos ayuden en esta lucha que vamos ha enfrentar con el centralismo limeño, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Prof. Atúncar. Primero vamos ha someter al Pleno para ver si es factible o no la exposición del Sr. Atúncar o lo trasladamos a otra Sesión de Consejo.

Los Señores Consejeros los que estén de acuerdo en la propuesta que el Señor Atúncar Saravia haga una exposición sobre el tema de los Límites de Chincha para un poco sensibilizar y tener en cuenta cuál es la problemática sobre esta situación limítrofe que se genera con Cañete y con Chincha, sírvanse expresarlo levantando la mano para

que pueda exponer el señor en estos momentos, bien por mayoría; entonces Señor Jorge Atúncar Saravia para que haga la exposición respectiva.

EL PROF. JORGE ATÚNCAR SARAIVIA: Gracias a todos. Señores autoridades y pueblo de Pisco. El problema es dos entes emporios empresariales, sesenta años ocupando las tierras de Chincha, con plantas y como fuente de exportación y más arriba tenemos, otro emporio minero que es El Molino, ese es el problema nada más, de querer llevarse hacia Lima esas inmensas riquezas porque Lima tiene 10 millones de habitantes y Chincha solamente tiene trescientos mil y entre diez millones que necesitan pan diario y trescientos mil en Chincha, ¿qué necesitan?, no hay problema quitarles esas tierras, ¿cuáles son los derechos que tiene esta Provincia de Chincha?, miren cuando se inscriben esas tierras de 25,000 Hás. en los Registros Públicos de Cañete, en ese mismo documento está un arma que dice por el Sur estas tierras limitan por las divisoras de agua del Río Topará, solitos se entregan ¿por qué? porque el brazo derecho del Río Topará llega hasta la parte alta de Cañete y se prolonga hasta la Sierra, es un punto que ellos no se han dado cuenta; segundo punto en 1965 se crea el Distrito de San Clemente en Pisco, colindante con la Provincia de Chincha y en ese hito es cuerpo derecho que tiene Chincha, (ininteligible)

El Profesor Jorge Atúncar continuó haciendo la exposición histórica sobre el problema de los límites entre Chincha y Cañete.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias profesor Jorge Atúncar, muchas gracias por su participación, creo que ha quedado claro el tema y también la exposición que se ha realizado, bien creo que está ya la Comisión integrada por el Consejero Juan Cabrejas, Felipe Chacaliaza y Luis Falconí, ver todo lo que se refiere con la Sede, ya será hoy aprobado queda ya para que pueda pasar inmediatamente esta Comisión como corresponde referente a los criterios que ya se han expuesto.

Vamos a continuar con la Agenda, segundo punto es el siguiente, exposición sobre el proceso de Concesiones Segundo grupo de Aeropuertos Regionales que está a cargo de los funcionarios de Proinversión que están presentes. A ver

si procedemos a que se haga esta exposición sobre el Proceso de Concesiones del Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales a cargo de los funcionarios de Proinversión. Sí, Señor Consejero Rubén Rivera para que pueda hacer uso de la palabra.

El Consejero RIVERA: Muchas gracias. Señor Consejero Delegado, Señor Presidente Regional, Señor Vicepresidente, Señores Consejeros todos, público en general muy buenas tardes. Este tema en el cual van a exponer los Señores de Proinversión es un anhelo exigido por el pueblo de Nasca toda vez que habían hecho el análisis correspondiente sobre la posibilidad de desarrollo que viene con la construcción de un Aeropuerto de este carácter va ser imprescindible para el desarrollo de la zona de Nasca y de toda la Región, vengo a decirles que tenemos los argumentos con los cuales contamos para que esto pueda desarrollarse, es que la zona de Nasca y también toda la Región Ica, uno de sus principales fuentes de ingresos económicos viene a ser el turismo, pero dada la situación en que se encuentra los turistas que prácticamente necesitan después de haber visitado toda la zona de Ica, necesitan movilizarse con una mayor rapidez y la ubicación a la cual está al tanto de la capital como de los otros puntos turísticos está relativamente alejado, entonces se hace imperiosa la necesidad en tener un aeropuerto con esas características. También debo manifestarles que del total de los turistas que vienen al Perú, que nos visitan solamente un 10% hacen su recorrido por Nasca a pesar de que Nasca por las Líneas que tiene como patrimonio cultural de la humanidad debe ser visitada por mayor número de turistas y esa es la aspiración que tiene el pueblo de Nasca, aparte de eso también cabe mencionar que esta carretera interoceánica la Ruta 026 que tiene como fin el Megapuerto de Marcona, va ser transitada por mucha mayor cantidad de inversionistas pero los ejecutivos definitivamente no van a transitar por la vía terrestre, necesitamos una vía aérea para poder movilizarse; entonces pensando en estos 2 grupos de personas que continuamente van a utilizar el Aeropuerto de Nasca pues se hace imperiosa la necesidad y en eso quisiera llamar la atención de todos los Consejeros para que apoyen este proyecto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias al

Señor Consejero Rubén Rivera, vamos a ser partícipes entonces de la exposición sobre el proceso de concesión del II Grupo de Aeropuertos Regionales a cargo de Funcionarios de PROINVERSIÓN, tiene el uso de la palabra los Señores de PROINVERSIÓN.

EL SR. BRUNO LEONI LUNA, CONSULTOR DEL PROYECTO DE AEROPUERTOS DE PROINVERSIÓN: Muy buenas tardes Señor Presidente, Señores Consejeros, público en general, gracias a la invitación que nos ha hecho el Gobierno Regional y vamos a proceder con el Informe de la Concesión del II Grupo de Aeropuertos de la Provincia del Perú, este encargo viene por parte del Sector del Ministerio de Transportes Comunicaciones y luego de la concesión del I Grupo de Aeropuertos si me permiten voy a ir exponiendo lo que estamos proyectando. Me acompaña también el Señor Luis Zegarra de Comunicaciones de PROINVERSIÓN, los Señores del MTC Francisco Jaramillo, el Señor Fernando Hermoza y un especialista de la OACI ha sido contratado especialmente para ver estos temas, la idea es hacer una exposición sobre la situación del II Grupo en especial sobre el Aeropuerto de Nasca, y luego proceder a contestar las preguntas que ustedes pudieran tener al respecto.

Bueno el Sistema Aeroportuario del Perú está compuesto básicamente por 55 Aeropuertos que estuvieron a cargo de CORPAC entre ellos el Aeropuerto Jorge Chávez que fue concesionado en el 2001, a diferencia de todos los demás Aeropuertos el Aeropuerto Jorge Chávez es súper habitable con los fondos provenientes de esta concesión se tenía pensado llevar adelante la concesión de los Aeropuertos Regionales para su mejora en lo que es superación y mantenimiento. Básicamente hablamos de 19 Aeropuertos que al 2005 movieron cerca de 2.8 Millones de pasajeros, el esquema es la concesión de estos Aeropuertos en dos grupos por un período de concesión de 25 años, cabe recalcarle todos estos Aeropuertos no generan renta, no son autosuficientes mas bien incurren en gastos; aquí tenemos una variación de lo que ha sido el movimiento de tráfico nacional de pasajeros resaltado en la pared está Nasca con 235 Mil 886 Pasajeros al 2006, lo cual representa un nivel de tráfico muy interesante. Los resultados financieros de estos Aeropuertos están mostrados en la pared, Nasca ha tenido una pérdida de más o menos 2 Millones 234 Mil Nuevos Soles, el II Grupo de Aeropuerto lo estamos pensando concesionar, está compuesto principalmente por los

Aeropuertos de la Guaya que estaba en estudio para ver su incorporación, el Aeropuerto Rodriguez Ballón de Arequipa, Ayacucho, Ilo, que también está en estudio, el Aeropuerto de Nasca, Puerto Maldonado, Puno y Tacna, el Aeropuerto de Nasca en el caso de Nasca es el único lugar donde estamos pensando en desarrollar un Aeropuerto de carácter Regional, darle importancia por los recursos históricos y arqueológicos que tiene. Esta construcción del nuevo Aeropuerto tardaría aproximadamente 5 años y los detalles técnicos y específicos los van a dar los expertos aquí presentes conmigo, el Aeropuerto tendría básicamente una infraestructura que permita la llegada de aviones de alcance regional con vuelos originados en el Cusco, Arequipa o Tacna evitando así que el pasajero tenga que llegar a Nasca por vía terrestre luego recorrer más o menos unos 400 Kilómetros, 5, 6 horas o 7 horas en Bus este nuevo Aeropuerto aseguraría pues las operaciones aéreas de manera segura y eficiente prestándole el servicio adecuado que merece el turista que estaría llegando al Perú, sobre todo el turista que es el selectivo que hoy no llega a Nasca por las condiciones digamos de comodidad que presenta ese Aeropuerto, es un esquema básico de lo que sería el Aeropuerto como les repito vamos a entrar en más detalles de esto, la ubicación del Aeropuerto Regional en Nasca está pensada en las Pampas Poroma, es el lugar bueno el desplazamiento ideal que no tenga limitaciones con respecto a la geografía.

Bueno a través de estas participaciones público-privadas se podría invertir mas o menos los 50 Millones de Dólares que costaría desarrollar esta infraestructura se daría mejor en calidad de los servicios aeroportuarios de manera sostenida ayudando el desarrollo del Comercio Exterior, el turismo y el trayecto del sector de turismo que es tan importante básicamente el sector A dentro de la gama de turistas que vienen al Perú, se vería también en la promoción de transporte directo de pasajeros nacionales o internacionales a los principales destinos y circuitos turísticos, lo que debemos decir aquí es que la incorporación del nuevo Aeropuerto Nasca en el II Grupo jugaría un papel importante ya que se explotaría sinergias por así decirlos cuando los demás Aeropuertos creando una red que pudieran circular por los demás Aeropuertos Nacionales y que también son de la Región o no son de la Región, habría capacitación mutua entre el personal que labora en los Aeropuertos del País y el personal del

concesionario, el concesionario aportaría su experiencia, la tecnología que básicamente adquirieron en otros proyectos similares, lo más resaltante aquí es la seguridad de la Nación y la mayor eficiencia Aeroportuaria, la garantía de mantenimiento de los estándares de calidad a través de las Auditorías y el cumplimiento de la Normativa Nacional e Internacional. Básicamente tenemos pensado convocar al II Grupo de Aeropuertos a finales del mes de Abril y firmar el Contrato en Setiembre del 2007 con los Aeropuertos que se integren en este II Grupo, bueno quisiera aprovechar en solicitarles a ustedes si tiene alguna pregunta o alguna consulta al respecto yo quisiera que se les aclare respecto a esto.

EL SR. LUIS ZEGARRA FILINICH, GERENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y COMUNITARIO DEL PROINVERSIÓN: Por su intermedio Señor Presidente, los miembros del Consejo, mi nombre es Luis Zegarra Gerente de Asuntos Sociales y Comunicaciones de PROINVERSIÓN y quería de esta manera tocar un punto que creo que son importantes al ver este desplazamiento de ubicación que tiene esa distribución. PROINVERSIÓN es una Institución que tiene un Directorio muchos Ministros que básicamente lo que hace es coordinar acciones del Estado y el desarrollo de algunas localidades del País, en este caso hemos venido por encargo del Sector del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que a través de CORPAC es el encargado en ver este tema Aeroportuario y ellos nos han dicho que tenemos activar económicamente dos Aeropuertos en el País ya salió un primer paquete lo que era un total de 13 Aeropuertos que próximamente se llamaban Aeropuertos unitarios que están todavía en veremos y en un Segundo paquete está incorporado la plaza de Nasca, hemos considerado que Nasca es una plaza muy importante por la base histórica como dijo anteriormente Bruno y la parte arqueológica, histórica y la parte atractiva turística que tiene, pensamos que Nasca actualmente podría estar dentro de los estatutos internacionales de turismo y actualmente no tiene las capacidades tenemos entendido que el Aeródromo actualmente los turistas que vienen son los turistas mochileros porque no tienen las condiciones adecuadas como un turista de 5 estrellas que vienen a gastar y dejar más recursos en la zona; en tal sentido pensamos y esto quisiera una atención del total de Aeropuertos que están concesionado incluso se habla de 19 aproximadamente el único donde se está pensando en la construcción de un nuevo Aeropuerto es el de Ica tenemos pedidos de Arequipa,

tenemos pedidos de Cuzco para hacer un Aeropuerto que consideramos que en caso de Nasca es el único sitio que realmente merece tener un Aeropuerto nuevo por la importancia turística y pensamos que esto permitiría solamente mejorar la parte turística en cuanto a las líneas de Nasca pensamos que tiene un potencial enorme la parte de Ica y Nasca sería la puerta no solamente por la parte de las líneas conocidas sino los restos arqueológicos que hay también por la parte de potencial de turismo en cuanto a las zonas vitivinícolas que tiene la Región creemos que es muy importante en tal sentido tomar en consideración estos temas ante el pedido que le estamos haciendo de que nos permita de alguna manera proceder con este proceso que para nosotros es muy importante dentro del plan del país conocemos que va a beneficiar a todo el mundo, aparte de eso quería llamar la atención que estamos hablando de una inversión de 50 Millones de dólares que en cualquier parte del País significa empleo, desarrollo y aparte desarrollo de actividades conexas que defienden definitivamente la Región, nosotros sabemos que en otros sitios las inversiones van a ser mucho menores en esta zona si va a ser una inversión bastante fuerte y queremos que por eso es necesario tomar la importancia debida al caso, ¿qué necesitamos nosotros como PROINVERSIÓN para hacer esto?, nosotros necesitamos como PROINVERSIÓN que de alguna manera el Consejo considere la posibilidad de otorgarnos una licencia, una autorización un permiso o algo por estilo como ustedes consideren llamarlo en el cual nos permita llevar adelante este proceso, este proceso no generaría gastos para la Región en cuanto al costo del estudio que ya viene a ser el Ministerio de Transportes ni el gasto en cuanto a la ejecución de la obra, solamente sería beneficio para la Región, es lo que quería decir la parte técnica.

EL SR. MAURICIO GUTIÉRREZ, SENIOR AIRPORT CONSULTANT: Muy buenas tardes mi nombre es Mauricio Gutiérrez yo vengo como Consultor de la OACI para evaluar el proyecto del Aeropuerto de Nasca, una de las cosas que se requiere que uno quiere nombrar es el hecho ¿por qué se tarda de 5 a 6 años para realizar el proyecto?, primero hay que tener financiamiento después se tiene que preparar todos los diseños, todos los estudios que quedan todavía pendientes, la construcción podría tomar 2 a 3 años para un Aeropuerto de esta índole yo creo que ya le han dado la descripción general del Aeropuerto y obviamente va a tener todas las

instalaciones requeridas para ser Aeropuerto Regional y ayuden obviamente al área de Nasca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros el Presidente y Vicepresidente que tienen algunas inquietudes para que puedan resolverlo con los representantes de PROINVERSIÓN.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: A ver por favor preguntas referente a esta exposición les agradecemos el interés que han tenido al ver la exposición y traernos un proyecto de la envergadura hacia la Región Ica, preguntas puntuales, ¿Qué necesitan de la Municipalidad Provincial de Nasca, del Gobierno Regional de Ica y de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre?, esa es una pregunta no sé si pueden tomar nota, segunda pregunta, una vez construido el Aeropuerto de Nasca ¿se va a dejar de lado el Aeródromo Líneas de Nasca? y si fuera así no creen que la tremenda congestión de Avionetas y Aviones puedan originar problemas en el espacio aéreo, ya que Nasca no solamente vuela de Nasca si no va a volar de Ica y el futuro va a volar de Palpa y va a volar de Pisco y acá hay un punto que la verdad no sé por qué ustedes lo colocan concesión de Aeropuerto Regional de Nasca, su ubicación, dónde se encuentra, tipo de aviones, capacidad, estrategia de concesión, entrega de la concesión Aeródromo de Nasca, ustedes están solicitando que el Aeródromo de Nasca se les concesione mientras se construye otro Aeropuerto de tal manera que no se cierre el flujo turístico, una vez concluido el nuevo Aeropuerto se trasladarían las operaciones con la finalidad de atraer la demanda, ¿no creen que el Aeropuerto Internacional es el Aeropuerto como se dice que va a llevar a los turistas a Nasca y este Aeródromo una vez ordenado es el que van a volar los turistas de este Aeródromo?, porque acá tenemos dos tipos del Aeropuerto Jorge Chávez que tiene muchas pistas, creo que cuando vuelan pequeñas naves causan problemas en el tráfico Aéreo, aquí van a tener problemas en el tráfico aéreo por las grandes naves que ingresan a la Ciudad de Nasca, la Provincia de Nasca mas las naves que ingresan de Ica más las naves que van a ingresar de Pisco perdón esta bien del Aeropuerto de Pisco en un futuro el Aeródromo de Palpa que ustedes no lo consideran pero si como Proyecto Regional lo tenemos, esto me llama la atención porque una cosa es el Aeropuerto Nacional que se

quiere hacer en Nasca, otra cosa es su Aeródromo y otra cosa es que ustedes quieran que se les concesione este Aeródromo que inicialmente si hay un gran problema ahorita entre el Municipio y hay juicios, conforme ahí tenemos un problema y hay que ver estos problemas hacia un futuro porque lo que se pensaba en este Aeropuerto es que ingrese a este Aeropuerto que está afuera de Nasca ingresen turistas en volúmenes con estos aviones grandes y con un ordenamiento total de su Aeródromo puedan de este Aeródromo sobre volar las líneas de Nasca y tal vez las líneas de Palpa esas son las preguntas puntuales que quiero hacerles y les agradecería una contestación a esto.

EL SR. LUIS ZEGARRA FILINICH, GERENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS: A ver respecto a la primera pregunta ¿qué necesitamos del Gobierno Regional, la Municipalidad de Nasca y Vista Alegre?, básicamente nosotros necesitamos la autorización de hacer, el permiso de hacer que se nos conseguirá hoy día, y nosotros ya más adelante del proceso nosotros corremos con estudios, con una perfecta coordinación directamente con los tres actores que usted ha mencionado; yo sé la preocupación que usted tiene básicamente por el caso de Vista Alegre la Municipalidad de Vista Alegre que tiene algunos enfrentamientos al cobro que hace en la zona y en los beneficios que se está dando en el mantenimiento de Vías y en la zona, la estrategia o la política que tenemos en PROINVERSIÓN es que no se hagan las cosas a pesar de la gente si no con la gente y nosotros lo único que queríamos es que ustedes nos digan, pueden hacer y nosotros nos sentamos a hablar en la mesa con la gente de Vista Alegre ya hay una preocupación previa con el Vice Ministro de Transportes y Comunicaciones para llegar a un acuerdo con ellos, cuando tengamos el acuerdo con ellos igual con el permiso de ustedes nosotros avanzaremos en este proceso para que avance, estamos completamente seguros que vamos a encontrar una solución o una salida, yo supongo que básicamente una cuestión de ponerse a aceptar para ver cuánto es lo que el perjuicio que podría generar no se hace cobro o hacer y llegar a un punto medio de entendimiento; entonces en este punto nosotros pensamos que con ayuda de ustedes y con la conversación que debemos de tener con ellos y los avances que tengamos ya por empezar a paralizar ese proceso legal que existe y ponerse un Acuerdo o un Convenio para que todas las partes salgan beneficiadas.

En cuanto a la estrategia de concesión que considera la concesión del Aeródromo como parte del proceso le cuento que o quisiera informarle que cuando se hace un proceso de este tipo lo que se busca es que la propia empresa ponga la plata entonces la inversión ya va a poner la mitad de la plata por el Aeropuerto pero necesita un flujo para ir pagando esa plata y eso lo va a conseguir con todos los Aeropuertos, el caso del Aeropuerto de Nasca no existe entonces necesita un flujo que tiene que venir de la concesión de Aeropuertos del Aeródromo actual que le va a dar una fuente de ingreso para ir de alguna manera reparando los créditos que tiene asumir para este paquete, entonces en parte es un elemento que nosotros debemos tener dentro de una estructura financiera para que funcione el proyecto, porque podríamos decir que no se le de concesión pero realmente estaríamos mintiendo porque no va a funcionar le estamos dando de una manera un flujo para que una persona venga a invertir, una inversión de 50 Millones es bastante grande para un Grupo Aéreo inclusive grande y después lo otro lo que usted decía el caso de terminar la construcción dejar de lado el Aeródromo acá hablando con las personas del D.C.C.A. lo que nos dice es que muchos Aeropuertos funcionan perfectamente sin ningún problema justamente la Dirección Civil con la Dirección Comercial y que eso no tendría ningún inconveniente en hacer en todo caso le voy a pasar la palabra para que les explique ese término.

EL SR. FERNANDO HERMOZA HÜBNER, INSPECTOR DE NAVEGACIÓN AÉREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL: Muy buenas tardes distinguido Presidente, distinguidos Consejeros, distinguido público que nos visita mi nombre es Fernando Hermoza soy Inspector de Navegación Aérea de la Dirección de Aeronáutica Civil del Perú mi especialidad justamente son los espacios aéreos, diseño y la gestión de estos espacios aéreos y por ende del tránsito aéreo y tengo en realidad bastante experiencia en el espacio aéreo de Nasca en el circuito turístico incluso ha sido estudiado en nuestra oficina, esencialmente la preocupación del Señor Presidente el tema de la congestión, justamente la construcción de un aeropuerto como el de Poroma que está proyectando trata de elevar el nivel del servicio es decir esto implica desde luego cambiar el parque que se desarrolla actualmente en el Maria Reiche para Aeronaves muy pequeñas con capacidad solamente para 3 pasajeros y que en realidad ocupan una plaza dentro del circuito de manera

poco eficiente, hay compañías que operan con aeronaves de 12 pasajeros que evidentemente en un solo vuelo atienden 4 veces la cantidad de turistas, es decir el Aeropuerto María Reiche como está en estos momentos está limitado geográficamente porque sabemos que tiene ya una configuración, la carretera panamericana de sierra de crecimiento hacia el sur y como comenzó como un tema para avionetas pequeñas, ahora estamos pensando superar los 100 mil turistas que vuelan anualmente según cifras del año pasado y estamos hablando de que un momento dado tengamos un parque constituido principalmente por aeronaves tipo carga 12 pasajeros o de (ininteligible) por decir, estas aeronaves justamente se desarrollan mucho mejor en un Aeropuerto como Poroma donde definitivamente no hay ningún problema que coexistan aviones de pasajeros de 120 pasajeros un arbás de 19 por ejemplo y de acuerdo al secuenciamiento o separación vertical u horizontal se puede hacer definitivamente el ingreso y salida de aeronaves hacia el circuito turístico, quiero tomar su palabra respecto a Palpa, efectivamente nosotros hemos identificado que hay un mercado que tiene que explotarse e incluso se ha conversado ya en la IGAC incentivar un segundo mercado que sería en la Av. de Palpa que están sobre las faldas de esa localidad y que sería justamente desarrollo o donde podría trasvasarse las aeronaves mas pequeñas a este nuevo mercado e iniciarlo para después tener un desarrollo propio y por supuesto que no queremos dejar el tema de la situación actual de las líneas de Nasca que también nos preocupa, compartiendo con esto la preocupación de los mismo pilotos que ahí trabajan, laboran desde hace muchos años, el esquema de concesión tiene que contemplar a través de las Autoridades y del interés de la misma Región un aporte para el INC porque ¿qué hacemos construyendo un Aeropuerto del tal naturaleza si dentro de 12 años posiblemente muchas líneas ya no se vean? esa pregunta, esa inquietud es parte de este problema y tenemos la suerte, el orgullo de tener una riqueza tal, tenemos que saberla explotar y valorar adecuadamente, eso es lo que quería decirles, gracias.

EL SR. MAURICIO GUTIÉRREZ, SENIOR AIRPORT CONSULTANT: Una cosa que es importante, es difícil mantener dos aeropuertos con el nivel de tráfico que puede haber en el área de Nasca, como lo dijo Fernando Hermoza es muy importante obviamente darle aptitud a los vuelos, si se hace la planificación bien se puede esperar que pueda llegar alrededor de 300 Mil personas volando sobre las líneas en

20 años, de acuerdo a las proyecciones que hemos hecho preliminarmente obviamente existe, el tener un solo Aeropuerto ayuda mucho mejor a que esto se pueda desarrollar efectivamente, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros una inquietud más, si a ver.

EL ING. FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA, INSPECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL: Buenas noches, soy Francisco Jaramillo, Inspector de la Dirección de Aeronáutica Civil, soy especialista en Aeródromos y he participado en la ubicación del lugar de Poroma, entonces de esa manera les voy a dar un alcance de lo que se ha hecho. Primero en cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública se ha realizado el perfil que ahora se ha presentado inclusive escuché en la Agenda que usted ha recibido la contestación del Señor Viceministro que está en revisión y está en esa secuencia pero lo principal de las alternativas, múltiples alternativas que se evaluó en ese Sector había una ubicación mas idónea, pero sin embargo por cuestiones del INC no se pudo implantar en ese lugar, pero sin embargo en la tal ubicación de ese lugar de Poroma se ha obtenido buenos resultados y ya se logró el Certificado de restos arqueológicos CIRA que es el documento un poco más difícil de conseguir en estas zonas y eso es un avance del proyecto, y el otro se han hecho ya los estudios de suelos y canteras, estudios topográficos para determinar esa ubicación además también se han hecho los estudios petrológicos de vientos de manera preliminar en las cuales ya nos están dando una orientación de la pista que tendría ahí.

El otro punto que si como autoridades acá del Gobierno Regional nos pudieran apoyar es la disponibilidad de esos terrenos, la intangibilidad de esos terrenos en la cual nosotros hemos determinado ya para que la mancha urbana no se nos acerque y para que eso mañana o mas tarde no quede inutilizado, entonces eso si le pediríamos nosotros como el Ministerio de Transportes si ustedes como autoridades nos pudieran apoyar para demarcar y declarar intangible esa zona, eso es todo lo que le puedo decir.

El Consejero SUINEY: Bien gracias, Señor Consejero Delegado, en primer lugar felicitamos y agradecemos la posibilidad de que estén aquí los Señores de PROINVERSIÓN para lo que se refiere incentivar o activar algún tipo de inversión de este tipo pero siguiendo el esquema de participación del Presidente Regional son 3 preguntas más o menos que quisiera por favor que ustedes tomen en consideración responder, primero se habla de que la concesión hay una comisión encargada a la que ustedes llaman concedente, el concedente fija un periodo de 25 años de entrega en posesión a la Empresa que haya sido ganadora y este concedente tiene la facultad de renovar cada 5 años la pregunta es la siguiente ¿si como concedente es integrada también por parte o Funcionarios del Gobierno Regional en este caso de Ica, de qué manera nosotros vamos a poder hacer internamente un control de supervisión de esta obra de Nasca?, es una pregunta; la otra ustedes ya han ejecutado en un primer grupo la concesión dentro de un paquete en lo que se refiere al Aeropuerto de Pisco, el Aeropuerto de Pisco ya está entregado dentro de un paquete de concesión, ¿cuándo fue que se ganó la Buena Pro en cuanto a la Empresa que ha sido ganadora?, ¿cuál es el inicio real de obras de este Aeropuerto?; y la otra tercera pregunta sería y a la vez también vendría a ser una observación importante, Señor Presidente Regional no nos vaya a pasar lo que pasó con COVI PERÚ la concesión de lo que se refiere la carretera están hablando de que nos la van a dar terminada dentro de 17 años, en este caso nosotros como Región necesitamos también de una manera que se pueda dar alguna si se quiere en términos prácticos de repente habrán términos técnicos ¿Cuál es la garantía que nosotros vamos a tener de que estos Aeropuertos en concesión van a dar los frutos que se pretenden?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A ver para que pueda desarrollar la consulta.

EL SR. BRUNO LEONI LUNA, CONSULTOR DEL PROYECTO DE AEROPUERTOS DE PROINVERSIÓN: Bueno con respecto a la primera pregunta que se ha formulado, el concedente en este caso dado al esquema cofinanciado que representa esos Aeropuertos, es el Sector que encarga PROINVERSIÓN el proyecto, en este caso el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con respecto a lo de los plazos, básicamente la Ley contempla hasta 60 años de concesión como máximo,

nosotros consideramos 25 años un período suficiente para que se pueda digamos el concesionario pueda recuperar digamos parte de las inversiones realizadas y en el mundo de digamos de los Aeropuertos y la visión un período suficientemente largo para ejecutar un plan maestro de desarrollo pues que incorpore los factores de crecimiento del Perú, porsupuesto que el Gobierno Regional puede participar activamente en lo que es básicamente la concesión, en el monitoreo en el comportamiento del concesionario ya que las renovaciones van a ver unas revisiones previas a las renovaciones de plazo en donde se toma en cuenta la ejecución de las obras el comportamiento del concesionario con respecto a los puntos o los compromisos asumidos en el contrato esto es parte de OSITRAN que juega el papel de regulador de estos temas el Gobierno Regional también es afectado de la población, entonces digamos solamente se daría en renovación de construcciones de plazos siempre y cuando el concesionario haya tenido un comportamiento digamos lo bastante bueno como para otorgárselo, con respecto a la segunda pregunta el Señor Zegarra.

EL SR. LUIS ZEGARRA FILINICH, GERENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y COMUNITARIO DEL PROINVERSIÓN: Si, respecto al Aeropuerto de Pisco, tenemos un problema con las Fuerzas Armadas, con la Fuerza Aérea en el cual ellos pensaban que no debería darse el Aeropuerto de Chiclayo, Piura y Pisco por ser bases militares se les ha explicado que alguna vez fueron bases militares ya son bases que prácticamente es parte de la Aviación Civil en todo caso la pista es lo que ellos tendría que utilizar y tendrían que tener una facilidad de uso para la pista pero que no representaban un riesgo para el país de que esas zonas se conviertan en Aeropuertos Comerciales netamente bajo una concesión, netamente porque ahora por el Google ustedes saben que uno entra en la computadora y de ahí ve todo lo que hay en el Aeropuerto no hay ninguna cosa secreta entonces no es un riesgo nacional, esto ha habido una serie de conversaciones y lo que tengo entendido que el día, que los últimos días ya ha habido las conversaciones finales por lo cual las fuerzas armadas van a entregar estos Aeropuertos a la concesión, estos eran los Aeropuertos que faltaban, entonces con esto van a poner en regla todos los papeles y no es que pongan acá (ininteligible) Aeropuertos empieza dentro de un mes, esperemos que el caso de Pisco, Piura y Chiclayo puedan iniciar a la vez también de repente

ya para otros días mas pero ya se ha ido a iniciar esto lo del paquete en caso del concesionario para tener una idea mas o menos de la concesión cómo funciona, actualmente CORPAC tiene un ingreso extra de un fondo que se genera fondos por los cobros que se generan en el Aeropuerto de Lima, con ese fondo subsidia a todos los Aeropuertos del país porque no hay ninguno que sea rentable, con excepción de Cusco, entonces los que han ganado la concesión han ganado con la función de pedir menos subsidio van a recibir parte del Estado pero van a recibir menos subsidio no pueden mover la tarifa del TUPA no pueden mover tarifa de caja si no es aprobado primeramente por OSITRANG o sea está al margen de todos los Aeropuertos actualmente, entonces en ese sentido no hay ningún incentivo para que se note al contrario tiene que avanzar para que se note de lo contrario tiene que avanzar mas rápido porque su negocio es justamente generar flujo y para eso tiene que avanzar entonces no hay ninguna cuestión perversa que pueda generar una demora en empezar en ese tema porque es contra el negocio de ellos, cuanto ellos mas avancen les va a alcanzar mas la plata mejor dicho e inicialmente para precisar bueno el primer paquete lo ganó SWISS PORT creo que todos sabíamos eso y para precisar el caso de COVIPERÚ es un tema que se ha tomado y yo quisiera en un momento puedo traer un equipo para ser una exposición del tema hasta donde nosotros tenemos entendido el contrato y estamos viendo hay un retraso básicamente que es la concesión del (ininteligible) o intercambio que tiende a haber en Cerro Azul pero que eso no se ha hecho por una cuestión de expropiación de terreno lo que ustedes se refiere a que se va a demorar 17 años en construir creo que se refiere a la segunda calzada, la primera tendría que empezar a construir a penas termine la etapa, esa etapa termina recién en Setiembre de este año, la primera etapa la de (ininteligible) que es la que supuestamente está con un atraso por parte de COVIPERÚ y para adelante hasta donde yo tengo entendido tienen que empezar a hacer una (ininteligible) y hacer los desvíos en un plazo de 4 años y tengo entendido incluso que tienen que hacer otro puente y 2 intercambios viales de repente esto no es lo que le estoy diciendo pero si quieren yo puedo venir a hacer una exposición con alguien de PROINVERSIÓN específicamente a explicarles a ustedes esto porque hemos tenido mucha prensa que ha estado hablando del tema y mucha gente interesada que ha estado difusionando el tema en este sentido pero creo que necesariamente en todo caso como les digo no

habría un mecanismo perverso que haga de una manera que se opone (ininteligible) tendría que avanzar porque el negocio es para concesionario básicamente para tener ingresos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señor Presidente, ¿hay alguna inquietud para proceder al otro punto de la Agenda?.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Miren esta preocupación de nosotros de esta doble vía por lo tanto son entregados por OSITRAN que es el Organismo, tengo todos los datos y la preocupación grave acá que existe que ustedes lo dicen el (ininteligible) es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones lo va a concesionar por 25 años Región Ica no interviene, Provincia no interviene, Distrito no interviene y que no vaya a pasar como en Lima hay casos, que lo ceden, lo concesionan, hacen caja 5 años y recién empiezan las obras, es de ahí la preocupación de nosotros; entonces son preocupaciones reales que se han dado, son preocupaciones que se han dado estas concesiones, concesiones dirigidas y concesiones en realidad que lesionan básicamente al país y en este caso lesionarían a la Región, bienvenidos al Aeropuerto, Ica les va a agradecer eternamente lo que queremos es transparencia y participación en este tema porque no se puede hacer de espaldas a la Región y al Pueblo esa es mi única preocupación Señores y transmítala el Gobierno Regional tiene que estar presente en esa concesión y ver si hay limpieza para que no ocurra lo que sucedió en el Aeropuerto de Lima y no sea con COVI.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señor Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Una sola pregunta, si Señores de PROINVERSIÓN si me permite Señor Presidente ¿ustedes necesitan un cofinanciamiento del Estado o no?

EL SR. LUIS ZEGARRA FILINICH, GERENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y COMUNITARIO DEL PROINVERSIÓN: Si, solamente con lo anterior entiendo que el Presidente, entiendo perfectamente lo de la transparencia y en ese sentido yo tenía una invitación del Viceministro de Transportes y Comunicaciones para reunirse en Lima y para

ver estos detalles que de repente es lo más saludable justamente en aras de la transparencia entonces le extendiendo la invitación, en el caso del tema a la pregunta le va a dar respuesta.

EL SEÑOR BRUNO LEONI LUNA, CONSULTOR DEL PROYECTO DE AEROPUERTOS DE PROINVERSIÓN: Respecto hacia al proyecto si es cofinanciado, si, sí lo es, es cofinanciado por el Estado dado a que hoy en día los Aeropuertos no son superhabitarios con excepción del Aeropuerto del Cusco que hace un año o dos años ha pasado a mostrar cifras en azul todo los demás arrojan pérdidas.

El Consejero CABREJAS: El monto por favor, el monto del Cofinanciamiento.

EL SR. BRUNO LEONI LUNA, CONSULTOR DEL PROYECTO DE AEROPUERTOS DE PROINVERSIÓN: El monto del cofinanciamiento en el I Grupo todavía como estamos llevando adelante los estudios para culminar la concesión del II Grupo le voy a adelantar los que son con respecto al I Grupo, básicamente lo que costaba digamos cofinanciar estos Aeropuertos lo que era los pagos por mantenimiento y operación de los Aeropuertos del I Grupo, de los 9 Aeropuertos del I Grupo era hablamos de 9.5 Millones de Dólares al año, entonces en base a los cálculos que hizo PROINVERSIÓN para determinar el factor de competencia puso como techo 9.5 Millones de Dólares, eso fue lo que nosotros a través de distintos estudios con nuestros especialistas determinamos, no debería costar mas de eso, ¿eso que quiere decir? que el concesionario del I Grupo en operación de Aeropuertos genera ciertas rentas, ciertos ingresos regulados, de los cuales deduce del monto por el cual concursó, en este caso SWISS PORT hoy día Aeropuertos del Perú ganó la concesión con 9.4 Millones de esos 9.4 Millones todos los ingresos que han generado se restan y lo que hace el Gobierno es entregarle el faltante a la operación de ese Aeropuerto conforme a la normativa vigente internacional todos los estándares de calidad que deben cumplir un Aeropuerto de la calidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros hemos escuchado a los representantes de PROINVERSIÓN y algunas de sus inquietudes también por parte

de ustedes vamos a pasar a votar en lo que corresponde a ello. Si Señor Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Si, una última pregunta, queríamos saber algo específico concerniente a lo que es la zona de Nasca ¿cuándo sería el cofinanciamiento concerniente a lo que es de Nasca no toquemos el primer paquete hay que tocar el segundo paquete que es lo que interesa?.

EL SR. BRUNO LEONI LUNA, CONSULTOR DEL PROYECTO DE AEROPUERTOS DE PROINVERSIÓN: El Cofinanciamiento de lo que vendría a ser el Aeropuerto de Nasca a estas alturas no lo tenemos terminado porque para ello necesitamos culminar todavía los estudios técnicos de lo que viene a ser el Aeropuerto y el proyecto básicamente en base a la infraestructura que vamos a desarrollar cuánto personal se requiere, qué servicio de seguridad, qué categoría de estación de incendios para poder llegar a un número que refleje básicamente lo que es la magnitud de un Aeropuerto de esos, estamos justamente culminando los estudios aquí con los Ingenieros de la OACI.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros entonces vamos a proceder, si Señor Presidente.

EL. Q. F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA: Referente al tema directo expuesto en este momento, están en estudio y tiene usted un cronograma tentativo que empieza en Abril, no han terminado los estudios y ya lo van a concesionar, nada más Señor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros vamos a proceder a votación creo que primero tenemos que establecer una propuesta y la propuesta en este caso es para que pase este proyecto a ser revisado por parte de la Comisión de Transportes, bien vamos a proceder entonces a esta votación para que de esta manera la propuesta es para que pase a Comisión respectiva este caso, pase a la Comisión de Infraestructura, Transportes, Comunicaciones y Construcción, correcto ya esta Comisión tendría que pasar el proyecto de PROINVERSIÓN, los Señores Consejeros que estén por la propuesta si es que no hay otra, los Señores Consejeros que estén con la propuesta para que pase a las respectiva Comisión de Transportes en lo que concierne al

proyecto de PROINVERSIÓN para ser analizado evaluado y emitir su informe en este momento.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Por unanimidad entonces va a pasar a la Comisión de Transportes para ser evaluado este proyecto de PROINVERSIÓN y luego se emitirán los informes correspondientes sobre la factibilidad o no de la aprobación de la autorización para esta.

El Consejero CABREJAS: Si me permite Presidente, si me permiten los representantes de PROINVERSIÓN, necesitaríamos por favor el domicilio de ustedes, teléfono y mail, porque tendríamos que citarlos a una reunión con la Comisión de Infraestructura que es presidida por quien habla de manera que hay que tomar conocimiento en todos los aspectos legales y muchas otras cosas mas que necesitamos saber para ver si es procedente o no lo que ustedes solicitan, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, entonces pase a Comisión vamos al tercer punto de la Agenda, exposición del Secretario General del Sindicato de Empleados de la Empresa Minera Shougang, si es que está presente para que puedan los Señores hacer la exposición por parte del Secretario General del Sindicato de Empleados de la Empresa Minera que pidieron su participación e intervención.

EL SR. JULIO ORTIZ PINTO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DE LA EMPRESA MINERA SHOUGANG-HIERRO PERÚ: Muy buenas noches Señores Miembros del Gobierno Regional, Señores Consejeros, público de la Provincia de Pisco. Es indudable que ustedes preguntarán ¿qué hacen estos Mineros en esta zona de Pisco para poder explicar una problemática que está aconteciendo en Marcona, queremos hacer conocer que hay una problemática muy fuerte en este Centro Minero que es el único productor de Hierro en nuestro país y es el que ejerce a través de la extracción de ese mineral la economía que hoy en día es fortaleza para nuestro país y para nuestra Región pero esa producción cuesta sacrificio, esfuerzo a través de esta Empresa Transnacional China Shougang Hierro Perú que trata de una manera injusta a sus trabajadores; por eso el día de hoy también queremos agradecer al Gobierno Regional por permitirnos hacer conocer nuestra problemática laboral aquí en Pisco y para

nosotros no importaba que sea tan lejos lo importante es que sepa nuestro Gobierno Regional ¿cómo están atravesando los Mineros de Marcona en estos momentos con esta Empresa Transnacional China Shougang Hierro Perú?.

Para conocimiento de ustedes la Empresa de Hierro que antes era de Hierro Perú una empresa del Estado fue vendida en 120 millones de dólares a la Empresa China, esta Empresa China se comprometió a invertir 150 millones de dólares en 3 años para comprar maquinaria, para comprar equipos, para renovar las plantas, para renovar ese centro minero. También a la hora que compró este Centro Minero esta Empresa China no quiso los Colegios se los pasó al Ministerio de Educación, no quiso el Hospital se lo pasó al Instituto Peruano de Seguridad Social, tampoco quiso hacerse cargo del Servicio Eléctrico lo pasó a Electro Sur Medio, el agua potable lo pasó a la Empresa Municipal de Agua de ese entonces, el Servicio de Camal, limpieza pública, las pistas, las veredas todo quedó a cargo de la Municipalidad de Marcona.

Esta Empresa China para que ustedes vean su actitud, su conducta nosotros éramos 3500 trabajadores pero le dijeron al Gobierno nosotros queremos la mitad y solamente hemos quedado con 1750 ahora somos menos inclusive, Marcona anteriormente contaba con 25 mil habitantes, ahora el 2005, 2006 somos menos de esos 12 mil habitantes, toda la infraestructura, todas las viviendas, todos los servicios básicos son de hace 30 años de la anterior empresa, de la Marcona Mining Company cuando esta empresa pertenecía al Estado; no obstante a ello esta Empresa Transnacional Shougang Hierro Perú tiene sucursales AGNAV Agentes Navieros que compone de 7 barcos que traen el mineral de Marcona hacia la China, tiene una Mina de Dolomita que es extraída por esta sucursal AGNAV y todas esas ganancias quedan trasladadas a la transnacional Shougang; igualmente Shougesa es la que vende la energía eléctrica en estos momentos y también es una Sucursal y una subsidiaria de la Empresa Transnacional Shougang, también tiene un Convenio con Río Tinto porque en Marcona han encontrado Cobre y ese mineral ahora es a buen precio y ha vendido esta empresa china dentro de la concesión minera ha vendido a otra empresa Minera MARCOBRE terrenos nuestros que deben pertenecer a nuestra Región y a nuestro país lo ha vendido a esta empresa MARCOBRE por 43 millones de dólares; como les decía hace un rato esta empresa se comprometió en invertir 150 millones de dólares en 3 años 1992 a 1995 sólo

invirtió 35 millones de dólares, el Estado le perdona que no haya invertido y firma un nuevo compromiso hace una nueva negociación con esta Empresa y nuevamente incumple la inversión y es por eso que le aplican una multa de 12 millones de dólares, 12 millones de dólares Presidente que ni siquiera en nuestra Región ha quedado no sabemos qué destino ha corrido ese dinero en el Gobierno del Señor Fujimori, el hecho de no haber invertido ha originado que nosotros trabajemos con equipos y maquinarias de hace 30, 40 años de antigüedad, a cada rato hay accidentes de trabajo, a cada rato hay incremento de enfermedades ocupacionales como la Neumoconiosis y la Hipoacusia, las viviendas que tenemos solamente quedan 533 viviendas desocupadas pero nadie vive ahí la Empresa Transnacional ha tapiado esas viviendas y no permite que nadie viva ahí, aunque hay trabajadores que ingresan a trabajar y estos tienen que alquilar casas en pueblos jóvenes o vivir en otro lugar y no permiten que ocupen esas viviendas que están tapiadas.

Estos son los equipos y las maquinarias con la que trabajamos, equipos de hace 30 años que trajeron los Americanos a este Centro Minero, los camiones, las palas con que extraemos el mineral son equipos obsoletos que a cada rato se malogran y a cada rato generan accidentes de trabajo, y cuando nos accidentamos la empresa encima de ello encima nos sanciona.

Estas son las condiciones de la Planta de San Nicolás, lleno de relaves, lleno de polvo y los humos por todos sitios y así en esas condiciones tenemos que trabajar los mineros. Esa es la faja transportadora donde cargamos el mineral y ustedes pueden ver la contaminación latente pero cada vez que van nuestras autoridades a inspeccionar, cada vez que nuestras autoridades de Energía y Minas o Ministerio de Trabajo van a inspeccionar esta empresa astutamente paraliza las Plantas y no hay ninguna situación de polvo hasta que se vaya la inspección, hasta que se vaya la visita y prácticamente sale como si no tuviese ninguna falta, estas son las viviendas tapiadas, ustedes pueden ver, esta fue la construcción que tuvieron Marcona Mining Company y Hierro Perú, en estos momentos en estas condiciones se encuentran no permiten que los trabajadores ingresen a laborar vivan en esas viviendas a pesar que pueden hacerlo, a pesar que pueden mejorarlas.

Esta es la cantidad de accidentes de trabajo que tenemos, el año 2002 74 accidentes, el 2003 155, el 2004 447, el 2005 450, incapacitantes 17 el 2002, 16 el 2003, 22 el 2004, 28 el 2005 y accidentes fatales 2 compañeros muertos el 2002 y 2 compañeros muertos el 2003, si no seguimos es por nuestro resguardo que nosotros tenemos que cuidar nuestra salud y nuestra seguridad; este compañero trabajador en las condiciones que trabaja sufrió una carga de alta tensión sufrió una carga de alta tensión de 4160 voltios fue tenido que llevar al Hospital en la Ciudad de Lima, el compañero en estos momentos no ha quedado bien, recibir una carga de esa naturaleza su cuerpo ha quedado totalmente quemado en las partes donde en realidad son muy delicadas de la persona; este compañero también ustedes pueden ver quemaduras de tercer grado donde el compañero hoy en día tiene que trabajar protegido de una malla porque la Empresa o trabajas o te despido esa es la respuesta que recibimos los trabajadores mineros a pesar de haber recibido una carga de alta tensión de 4160 voltios.

Nosotros el año 2002 Señor Presidente nos hicimos chequear los 120 trabajadores, pagamos con nuestro dinero el costo de ese chequeo médico y qué nos encontraron los médicos 62 trabajadores con Neumoconiosis y 65 trabajadores con Hipoacusia es decir la sordera, eso significa Señor Presidente un 30% de la cantidad de trabajadores que somos que estamos en esas condiciones pero para la empresa nosotros estamos bien porque nos chequean todos los años antes de salir de vacaciones y nunca un trabajador minero está sano todas las placas que ellos nos muestran están totalmente sanos y esto demuestra los informes y resultados médicos por el mismo DIGESA que estamos enfermos.

Este compañero trabajador murió de Cáncer a los pulmones, con Neumoconiosis el año pasado, no pudo causarles jubilación porque apenas se retiró no pasó ni medio año y ahí lo tienen a mi compañero en el Hospital murió prácticamente con cáncer pulmonar producto del polvo de mineral que se ingiere a los pulmones.

Son los compañeros que cada momento sufren accidentes de trabajo porque trabajamos con equipos y maquinarias en condiciones inseguras y el Ingeniero o los supervisores nos obligan a decir o trabajas en esas condiciones o mejor vete a tu casa.

A pesar de la creciente reducción del número de trabajadores, el deterioro de las condiciones de seguridad de hostilización y sanciones continúa en Shougang, día a día incrementan su producción, sus ventas y sus utilidades a pesar de esas condiciones en que trabajamos.

Esta es la parte económica, esto es lo que debe conocer nuestra Región, nuestro Presidente Regional, nosotros el año 2003 producimos 5 millones 374 mil toneladas de mineral, el 2004 6 millones 315 mil toneladas de mineral de hierro, el 2005 6 millones 667 mil y el 2006 Señor Presidente 7 millones 241 mil toneladas de mineral de Hierro, esas son las condiciones en que el trabajador minero de Marcona a pesar de sus equipos, a pesar de las condiciones gracias a su experiencia de 30, 35 años de servicio sacamos adelante a esta Empresa y por ende a nuestro país y a nuestra Región; por ventas de mineral esta empresa el 65% de mineral que se saca de esa mina de Marcona se va hacia la China el resto se va a Japón, Corea, México, Estados Unidos y un 10% vendemos a SIDERPERÚ.

Utilidades el año 2003 la Empresa Shougang Hierro Perú obtuvo 32 millones de utilidades, el 2004 65 millones, el 205 227 millones de utilidades de soles y el 2006 230 millones de soles en utilidades Señor Presidente Regional solamente en los 2 últimos años si sacamos en cuenta son 70 millones de dólares y 70 millones de dólares son 140 millones de dólares, esta Mina costó 120 millones de dólares cuando la compró la Empresa Shougang en 2 años solamente hemos pagado de sobra prácticamente el costo de lo que compró este Centro Minero para que usted vea y encima de eso tienen las ganancias suficientes para que se vayan a otro país y no deje gran parte como corresponde a nuestra Región y a este país.

Este es el precio de mineral de Hierro, la última cotización hasta el 2005 de 42 dólares la tonelada de mineral de hierro, el salario de Marcona para que ustedes vean en otro Centro Minero como la Southern, Toquepala, Ilo ganan 72 soles de salario básico, MINSUR la que produce Estaño y ustedes tienen una Planta acá en Pisco 70 soles diario, la Minera Milpo de la mediana minería 68 soles, Huanzala 68 soles, Volcan antes era Centromin Perú 62 soles, Doe Run 58 soles y un Minero de Shougang con 35, 40 años de servicio 51.50 de salario básico, esa es la gran diferencia y la brecha en la gran minería, en la mediana minería entre un trabajador minero con un trabajador de

Marcona. En el mismo Marcona trabajadores de Shougang ganan 51.50 cuando contrata esta empresa lo recibe con 26.50 y las Services ganan 29 soles.

Los pliegos de reclamos, todos los años Señor Presidente tenemos que resolverlo con huelga porque la empresa nunca de su propia voluntad ha dicho tomen este aumento Señores Trabajadores mineros se los otorgo igual como entregan otras empresas mineras, el 2003 2.50 por resolución de aumento, el 2004 2.90, el 2005 3.10 y el 2006 3.30 solamente ese punto no más nos resuelven en nuestro pliego de reclamos, muchos pensarán los Mineros de Marcona están en buenas condiciones, están en buena situación; sin embargo esa es nuestra realidad, los otros Centros Mineros nos ganan una gran diferencia porque ellos si resuelven entre 9, 10 hasta 15 puntos de su pliego de reclamos en cambio los mineros de Marcona un solo punto.

Las repercusiones sociales en Marcona, servicios de agua, pozas de oxidación y desechos al mar son los siguientes: en Marcona solamente tenemos 4 horas diarias, ahora últimamente han aumentado solamente nos daban de 6 a 9 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde, ahora que escuchan que la empresa quiere presentar una nueva imagen ahora que sabe que el Gobierno Regional está presionando, está dando a las 8 de la noche y a las 12 de la noche una hora de agua, la población del Distrito tiene que comprarle el agua a Marcona, a la Empresa Minera Shougang, no solamente vende minerales de empresa sino también vende el agua potable a la población de Marcona, los funcionarios de Shougang si tienen las 24 horas del día el agua potable.

El año 2000 Shougang inició la construcción de pozas de oxidación, estamos 2007 y recién está terminando la construcción de esas pozas de oxidación y recién el agua no va a ir al mar sino va a ir a otro lugar.

Estas son las pozas de oxidación Señor Presidente, actualmente todavía están ahí, los desagües de la población van a ese lugar y de los trabajadores también y eso está escasamente a 3 minutos de la población, los olores y la contaminación van a la población y eso poco le importa a la empresa transnacional, ellos señalan yo me preocupo de mi campamento pero no me preocupo de la población, que ellos vean cómo resuelven sus problemas. Ese es el desagüe que va hacia el mar, ustedes pueden ver las tuberías incluso

marcadas que van los desechos hacia el mar, los desagües de las diferentes viviendas. Esto es lo que nosotros le llamamos los basurales, la falta de equipos, la falta de un remolcador de basura para que traslade la basura de la localidad, así tenemos que vivir los mineros; indudablemente la empresa poco proporciona para solucionar este problema. Este es el basural, el relleno sanitario Señor Presidente lleno de gallinazos, las basuras ahí, hay trabajadores que laboran ahí y han tenido que muchos incluso algunos mal de salud porque el lugar es bastante contaminante, esta es la figura en la cual se encuentra ese relleno sanitario en estos momentos.

Usted puede ver esas son las condiciones de este centro minero, estas son las condiciones en que nos trata esta empresa transnacional a la población y a sus trabajadores, con ello concluyo este informe, esta exposición y desde ya y como vuelvo a repetir hemos venido desde lejos porque queremos que conozcan nuestro problema pero no solamente que nos conozcan sino que también intervengan como Gobierno Regional y pongan freno ya a esta conducta de la empresa Shougang Hierro Perú, acá los trabajadores no pueden ser estables en ese Centro Minero, un trabajador antes que cumpla 5 años lo están botando, los únicos que estamos pasando como se dice son los antiguos; todo trabajador en este Centro Minero es contratado y eso no es justo por eso demandamos a nuestras autoridades de trabajo, al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio de Salud que se haga juntamente con nuestro Gobierno Regional las investigaciones severas y si hay que sancionar debe sancionarse esta empresa transnacional porque ese abuso no debe continuar Señor Presidente, así como se lo dijimos en Marcona cuando usted nos visitó se lo decimos acá en Pisco ya debe parar este abuso de esta empresa transnacional por más plata que tenga, por más ganancias que tenga no debe dominar nuestra conciencia y nuestra dignidad de los peruanos, desde ya esperamos de este Gobierno Regional una respuesta justa, concreta y efectiva contra este abuso que está imperando en Marcona.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Dirigente del Puerto San Juan de Marcona creo que ha sido claro, firme, tajante y contundente y creo que acá todos vamos a responder a esas iniciativas.

El Consejero CABREJAS: Señor Presidente del Gobierno Regional, hemos escuchado atentamente la exposición que usted como representante del Sindicato de Trabajadores de la Shougang y manifestarle también a usted que esto no es solamente un problema de Marcona sino es un problema Presidente que ocurre en toda la Región Ica porque sistemáticamente vienen violándose los derechos de los trabajadores y a veces no contamos con una presencia profunda incluso de nuestras autoridades, de nuestra Dirección Regional de Trabajo porque sabemos también en las condiciones que laboran; por ejemplo sabemos que no hay más allá de 7 inspectores para toda la Región que conforman las 5 Provincias, de manera que haciendo eco a su exposición yo creo Presidente de la Región, Presidente del Parlamento que en estos momentos es necesario proponer un Acuerdo de Consejo en el cual se nombre una Comisión Investigadora e investigar todos los hechos que usted ha señalado, naturalmente usted tendrá que proporcionarnos la documentación que ha señalado porque ya salió como por ejemplo, usted puso el ejemplo valga la redundancia ha ocurrido cuando viene el Ministerio de Energía y Minas a inspeccionar y siempre salen limpios de modo tal que es momento de hacer una propuesta y formar una Comisión para ver el problema de los trabajadores en la Shougang, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Consejero Dr. Cabrejas. Señor Presidente Dr. Triveño lo escuchamos.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Hemos tenido conversaciones con algunos Funcionarios de Marcona (ininteligible) de atención a las necesidades básicas en Marcona. Aquí me encuentro con el Director Regional de Trabajo, el Director Regional de Energía y Minas, estoy con los Consejeros, creo que es tiempo Señores Directores de hacer una visita de sorpresa a la Compañía de Marcona y ver la realidad ya le pedí al Director de Trabajo que haga Convenios en la Ciudad de Lima para que podamos tener más inspectores y que acelere ya cómo se puede efectivizar esas multas, en ese aspecto creo que ya está trabajando la inspección de trabajo, también tenemos entendido el reclamo de los hermanos de Marcona referente a Funcionarios de la Dirección de Trabajo los cuales en algunos aspectos han transgredido normas para favorecer a

la Empresa de Marcona esto tenemos que cortarlo Dr. Rivera porque nuestras metas y las metas de usted son limpieza, transparencia y cero de corrupción, eso es lo que tiene que caracterizar a nuestro Gobierno de la Región Ica. Señores Mineros ustedes ya han tenido el compromiso en esta Sesión de Consejo que nosotros haremos la inspección respectiva a su Centro Laboral, veremos las condiciones cómo trabajan y veremos las Comisiones ambientales que Marcona está originando en la zona, después de una evaluación de estos temas Marcona tenía (ininteligible) básicamente hechos que puedan originar multas a esta empresa, el que habla ya tuvo 3 reuniones con los Señores de Marcona la gran preocupación es con los contratados, que dejen de existir los services y a todos los pongan en planilla, se ha conversado referente a que tal vez los mismos trabajadores tengan un régimen especial y como nuevos trabajadores entren con un sistema eso está por discutirlo con ustedes y llegar en realidad que todos los trabajadores estén en planilla, que todos tengan vacaciones, que todos tengan un seguro y que todos tengan derecho a un reparto de utilidades justo; en esto estamos trabajando y se ha tenido reuniones con la Compañía Shougang, con funcionarios, se les ha hecho saber la preocupación de este Gobierno Regional no se le compra a este Gobierno Regional que ha sido elegido por el pueblo es para defender los derechos de los trabajadores y para mejorar su status de vida que es lo que queremos una Región justa, económica y socialmente y este es el compromiso que tengo con ustedes trabajadores de Marcona.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Quiere hacer uso de la palabra el Director Regional de Trabajo Señores Consejeros están de acuerdo?, conforme. Señor Director de Trabajo para que se le pueda escuchar.

EL DR. JOSÉ OLIVEIRA GALLARDO, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GORE-ICA: Señor Presidente, Señores Consejeros, para comunicarles que lo que acaban de manifestar y lo que acaban de ver es la realidad de lo que pasa con los trabajadores de Marcona pero ya como yo le había avisado a los Señores Dirigentes que están acá presentes antes de ingresar a esta Sala les he dicho que el día de hoy se les ha notificado sendas resoluciones a la Empresa de Marcona. Dada mi condición de Director no puedo interferir en la labor de mi subalterno porque yo después tengo que ver en otra categoría, en otro grado de apelación

o revisión pero creo que ya los Señores Dirigentes, el Sindicato de Obreros ya tienen conocimiento porque yo les avisé que ya estaban notificando las Resoluciones donde se sanciona inclusive a la empresa creo que ellos están mejor enterados que yo si se ha multado o no a la empresa o si han cumplido con notificarse; por eso quisiera pedirle a los Señores trabajadores si es que lo que yo estoy diciendo es verdad, si ya se notificó las Resoluciones sancionando a la empresa, eso es todo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Director Regional de Energía y Minas por favor para que pueda participar, sometida a votación el pedido fue aprobado. Puede dirigirse al pleno Señor Director.

EL ING. ALEJANDRO ARONES CASTRO, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Buenas noches Señor Presidente, Señores Consejeros, Señores miembros del Sindicato de la Shougang, efectivamente los miembros del Sindicato tienen mucha razón, ustedes han visto en los datos estadísticos efectivamente los accidentes, los incidentes y los accidentes es porque toda la maquinaria de hoy en día es obsoleta, yo tuve la oportunidad de trabajar en la ex Marcona Mining Company el '72, '71 se perfectamente que esos equipos son de ese año, entonces la inversión, este debe ser un compromiso del Gobierno Regional la inversión que la Shougang ha propuesto de 150 millones no se ha hecho absolutamente nada, yo tengo conocimiento de que en un lugar de la misma concesión de Marcona Río Tinto Raning Exploration que es una empresa inglesa ha hecho unas exploraciones y existen un nacimiento de cobre que es del tipo de los yacimientos de Toquepala-Cuajone, entonces es un yacimiento inmenso; entonces bajo el sistema de yo ha desarrollado el sistema de exploración al encontrar yacimiento en ese inmenso lo ha vendido, Señores la Shougang con eso ha recuperado prácticamente gran parte de su inversión al momento de comprar; entonces es importante de que el Gobierno Regional presione a la empresa yo creo que es así.

Ahora con respecto a los aspectos ambientales, las Direcciones Regionales de Energía y Minas tienen limitaciones sobre las fiscalizaciones ambientales y el Señor tiene mucha razón de que los funcionarios que vienen del Ministerio de Energía y Minas lamentablemente se

coluden con la empresa, ahora los funcionarios del Ministerio fiscalizan pero a veces hay empresas reinstaladas en el Ministerio de Energía y Minas que fiscalizan pero esas empresas registradas son de las mismas grandes empresas, entonces ¿dónde está la gracia señores?, por ese caso es que las actividades de fiscalización de medio ambiente y seguridad están siendo transferidas a OSERMIN ahora prácticamente ya se ha formado OSERMIN, o sea OSINERG ha ampliado sus actividades y ellos son los que van a fiscalizar pero sin embargo yo creo Señor Presidente que estando dentro de la Región nosotros tanto la Dirección de Trabajo tanto la Dirección de Energía y Minas y Salud debemos desarrollar actividades de fiscalización inopinadas efectivamente cuando uno por ejemplo programa a veces la misma empresa dice Señores cuándo van a desarrollar este tipo de trabajos ya se preparan, yo conozco esa faja transportadora señores de 5 kilómetros y medio es la misma faja transportadora de ese tiempo que inclusive ya está totalmente deshilachada entonces nada se ha hecho con la nueva empresa, la nueva empresa tiene grandes utilidades y nada ha hecho por aumentar la producción o por aumentar las exploraciones en ese yacimiento, entonces yo considero Señor Presidente nosotros tenemos la convicción perfectamente sabemos las situaciones que atraviesan los Señores trabajadores y nosotros estamos comprometidos en este trabajo, entonces vamos a participar en visitas inopinadas y estaremos coordinando con todos ustedes, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Director, bien va a hacer uso de la palabra el Consejero Herbert Suiney luego el Vicepresidente para proceder inmediatamente a generar las propuestas para la votación.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado. Bueno primero para manifestar al Señor Secretario General del Sindicato de Empleados de la Empresa Minera Shougang, usted empezó diciendo de que nos extrañaba de repente su presencia pero sepa usted de que nosotros desde la primera sesión ordinaria que tuvimos quien le habla ya ponía en la mesa de discusión los temas referentes a la Shougang en cuanto a lo que se refiere a los problemas que habían maltrato a los trabajadores y también respecto a lo que se refería el no cumplimiento a lo que se refiere impacto

ambiental. Esta preocupación está claro como lo ha dicho nuestro Presidente Regional y ha tenido reuniones así que mas bien le agradecemos que ustedes hayan venido acá y sumen la fuerza a esto y que es más estoy seguro que todos los Consejeros acá presentes en pleno estaremos firmes y quien le habla personalmente igualmente firme en la decisión de poder hacer respetar los derechos laborales y también lo que se refiere a la ejecución de los proyectos de impacto ambiental, eso es todo.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Si buenas noches nuevamente a todos los presentes Señor Consejero Delegado, Presidente, saludos a los amigos trabajadores Shougang de Marcona es un caso que tiene pues ya que tiene bastante tiempo reclamando justicia no solamente para ellos que por casualidad o por desgracia es una situación similar en varias empresas de nuestra Región y es bueno que ustedes manifiesten su problema aquí, es bueno que tengan la posibilidad aquí en este Consejo Regional ser escuchados por la opinión pública y por las autoridades, de nada serviría que un solo Consejero trate de solucionar el problema yo creo que es la Región de todos los que tienen que decidir justamente y conocer los problemas; por lo tanto yo felicito esa valentía el sacrificio que han hecho de estar aquí e invoco a los Directores competentes para ver esta problemática laboral, medio ambiental, salud para a fin de poder pues poner de una vez por todas en esta Región Ica no solamente una preocupación en hacer dinero fomentando la agro exportación y el comercio sino preocupándonos de manera real a que ese contrato de concesión se cumpla en cada una de sus pautas y que la Empresa pues no sea lo suficientemente conchuda de querer pagar la multa preferentemente en vez de cumplir las pautas allí establecidas; y, en segundo lugar el respeto pues a los obreros y a los empleados de Shougang y finalmente invocarles pues a ellos a que den las facilidades del caso a la Comisión que ha de investigar el tema para hacer lo más objetivo posible su análisis, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Consejero Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Permítame saludar a los trabajadores de la Empresa Shougang y manifestarle que (ininteligible),

por ello estaremos formando una Comisión a fin de que pueda ver más de cerca y canalizar todos los problemas que hoy día se están dando.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: La Consejera Aída Lozano.

La Consejera LOZANO: Señor Presidente, Señores Consejeros, Señor Secretario General de trabajadores de la Shougang solamente para decirles que tienen todo el apoyo de la Mujer, yo creo que nadie es ajeno ni nadie desconoce la problemática, ya el Secretario General lo ha expuesto, lo único que nos queda a nosotros es poner mano firme y hacer las investigaciones y aplicar las sanciones correctivas a esta empresa abusiva que no cumple con el contrato que tiene con los trabajadores de Marcona y por ende con el pueblo de la Región Ica, yo le pido a usted Señor Presidente personalmente ir a verificar estos abusos lo hemos visto muy claramente y yo como mujer comparto ese sufrimiento de los trabajadores de Marcona, ¿quién no conocía antes Marcona Mining Company?, una Ciudad linda, mucha gente trabajaba y ganaba muy buen dinero y vivía muy bien y ahora es lamentable, hace más o menos un mes visité Marcona a hacer un requerimiento que me apoyaran con maquinaria pesada para poder encauzar el Río Palpa; sin embargo, ni siquiera con eso pueden apoyar, por ese motivo yo creo que esta Compañía debe ser inmediatamente investigada y sancionada, quiero señalar que hay una Comisión de trabajo ya dentro de las Comisiones que tenemos los Consejeros, eso es todo y gracias a usted por venir y decir las cosas claras.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros vamos a proceder entonces a dar la propuesta del Consejero Juan Cabrejas para la aprobación y votación respectiva.

El Consejero CABREJAS: Sí Presidente en aplicación del art. 43° del Reglamento Interno propongo que por acuerdo del Pleno se proceda a modificar la Agenda a fin de poner como Acuerdo la conformación de una Comisión de Investigación, que se haga la votación respectiva Señor Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros en aplicación de la norma de lo que establece por supuesto el Reglamento Interno vamos a hacer la modificatoria. Sí Dr. Felipe Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Consejero Delegado, Señor Presidente, Señores Consejeros y todos los presentes, Señor representante de los trabajadores de la Empresa Minera Shougang, el tema que ha tratado el señor está relacionado con Trabajo, salud y el problema de lo que es Energía y Minas, nosotros ya tenemos formado las Comisiones comunico el Director Regional de Energía y Minas yo creo que lo que se debe de acordar es que hayan visitas inopinadas y reindistintas de las autoridades competentes de la Región de Trabajo, Energía y Minas y Salud conjuntamente con los Consejeros de las Comisiones en este caso de Trabajo, Salud y Energía y Minas en coordinación con los trabajadores que están haciendo este reclamo, ese es mi pedido también amparado en el aspecto del Reglamento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Primero vamos a proceder en todo caso a la votación correspondiente de este tema porque tendríamos que exponer la aprobación de una Comisión Especial para investigar todos los problemas referentes a la Empresa Minera Shougang, para ello tenemos que hacer la modificatoria de la Agenda, en todo caso los Consejeros que estén de acuerdo con la modificatoria de lo que corresponde a la Agenda sobre el tema de la Empresa Shougang sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, con la abstención del Consejero Felipe Chacaliaza.

Entonces se incluye como punto de la Agenda Señor Secretario la aprobación para la conformación de una Comisión Investigadora de lo que refiere a la Empresa Shougang, entonces Consejero Juan Cabrejas para que pueda sustentar su propuesta.

El Consejero CABREJAS: Gracias, frente a la exposición del Secretario General del Sindicato no queda solamente hacer eco de ello y en virtud de lo que usted ha expuesto y todo el pleno ha conocido procedemos a proponer por Acuerdo de Consejo Regional la formación de una Comisión Investigadora

que investigue estos hechos, naturalmente la Comisión Investigadora evacuará un Dictamen y las Comisiones que ha mencionado el Consejero Chacaliaza y todo aquel que quiera un informe, una copia se quedará oportunamente como corresponde y de acuerdo a Ley porque hay una ley de transparencia que todos conocemos, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros entonces primero vamos a votar por la conformación de una Comisión Especial Investigadora sobre el caso de la Empresa Shougang, los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la conformación de una Comisión Especial para la investigación del tema de la empresa Shougang sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora vamos a votar por la conformación de esta Comisión Especial ¿quiénes la van a conformar?, los Señores Consejeros que tengan a bien establecer una propuesta para poder establecer esta Comisión que hemos aprobado.

El Consejero FALCONÍ: Yo propongo para que integre esa Comisión, al Dr. Cabrejas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Dr. Juan Cabrejas para que integre esta Comisión, 3 miembros para que integren esta Comisión.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Un Ingeniero que conoce porque le ha tocado ver ciertos temas ahí, el Ing. Rubén Rivera propongo yo como integrante de esta Comisión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero Rubén Rivera lo han propuesto también. Yo también quiero hacer un pedido especial para formar parte también de esta Comisión también dado que tengo muchos años que he trabajado en el Puerto San Juan de Marcona y se de (ininteligible) de sus trabajadores.

Juan Cabrejas, Rubén Rivera y quien les habla Alex Pillaca. Vamos a proceder entonces a la aprobación de la Comisión.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Consejero Delegado usted que ha vivido en Marcona toda su niñez ha dejado en Marcona, que conoció Marcona cómo era de pujante y ahora es otra cosa propongo que usted esté en la Comisión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien entonces Señores Consejeros los que estén de acuerdo con la conformación de esta Comisión que están el Consejero Juan Cabrejas, Rubén Rivera y Alex Pillaca en todo caso ustedes determinarán quién va a presidir esta Comisión y cómo la vamos a integrar creo que eso lo determinará la Comisión en Pleno. Señores Consejeros los que estén de acuerdo por la propuesta planteada de los Consejeros que van a conformar esta Comisión Especial Juan Cabrejas, Rubén Rivera y Alex Pillaca, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores Trabajadores de la Empresa Shougang, se ha formado la Comisión Especial Investigadora que será parte importante de todas las investigaciones en base a los hechos irregulares y la corrupción que se ha generado por parte de esta Empresa Shougang. Señor Presidente, creo que el Consejo Regional de esta manera cumple.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Antes de concluir este tema Señor Consejero que dedicaron a los Señores de la Shougang el Presidente por funciones ejecutivas que le toca seguirá actuando y va a actuar en Marcona en cuanto a las supervisiones que tiene que hacerse, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE L GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien Señores Consejeros vamos a ingresar al cuarto punto de la Agenda Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional en el que se aprueba el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2008 a cargo del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, está presente un representante de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Señores Consejeros para que podamos darle el uso de la palabra al Señor, aprobado.

EL ING. ALFREDO ARMANDO ROJAS ANCAYA, SUB-GERENTE DE PLANEAMIENTO DEL GORE-ICA: Buenas noches Señor Presidente del Consejo Regional, Señor Presidente del Consejo Regional, Señores Consejeros todos. Hemos hecho llegar un resumen ejecutivo sobre los alcances y lo que significa el Presupuesto Participativo, hasta ahora el Presupuesto Participativo ha congregado a mucha población, organizaciones de base de la Región Ica pero en esta oportunidad queremos hacer algunos cambios a fin de que los proyectos o iniciativas, ideas que presenten las poblaciones tengan un mayor efecto de tal forma que las iniciativas o las propuestas se den a nivel si es posible de perfiles; quiero como antecedente señalar que el Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión de tal forma que la población llega más cercano al Gobierno Regional y pueda participar en la distribución de los recursos asignados por el gobierno central.

La finalidad del proceso es congregar a los representantes de la población de base, en este caso la sociedad civil de tal forma que ellos puedan hacer sus planteamientos que ellos consideren los más convenientes, como señalé nosotros en esta oportunidad queremos convocar a los Colegios Profesionales, a la Universidad, a los gremios empresariales para que ellos también puedan presentar sus propuestas de tal forma que la parte social tenga una conclusión con la parte económica y de desarrollo. La Ley 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo establece diferentes niveles de participación de la ciudadanía, en esta oportunidad nosotros ya estamos coordinando con los Gobiernos Locales de tal forma que se defina qué tipo de proyectos ellos tendrían que financiar y de tal forma que no haya una superposición en cuanto a las funciones que desarrollemos cada nivel de Gobierno Regional y local, de tal forma que nosotros en el mes de febrero invitamos a un representante del Ministerio de Economía y Finanzas y dio una exposición sobre el marco en base a la cual se va a desempeñar este año el Presupuesto Participativo, tuvimos la suerte de que en esa oportunidad prácticamente todas las Municipalidades se hacen presente a través en algunos casos del Alcalde o sus representantes.

En esta oportunidad queremos señalar que de acuerdo a lo que señala la ley 28056 los Gobiernos Regionales tienen que autorizar el inicio del proceso participativo, en virtud de

ello hemos alcanzado a ustedes el Reglamento y el calendario de actividades para que ustedes ya lo han analizado y en función de eso determinen y nos autoricen el inicio en esta oportunidad del proceso del presupuesto participativo; cabe señalar asimismo que en esta oportunidad, este año 2007 nosotros debemos a fin de mes o a más tardar a primera quincena del mes de abril aprobar el proyecto del plan de desarrollo concertado del Gobierno Regional de Ica, ese plan de desarrollo nos va a dar luz y las pautas para que no nos perdamos la asignación de los recursos como se ha venido haciendo anteriormente, queremos que en esta oportunidad con la participación de las Sub Regiones inclusive con la participación del Consejo Regional y Concejos Municipales colaboren en la definición de los Proyectos que ellos van a plantear y deben ser analizados en diferentes grupos de trabajo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias por su participación. Bueno Señores Consejeros hay un proyecto de Ordenanza que quiero que de lectura el Señor Secretario sírvase dar lectura al Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2008.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En Sesión Ordinaria Descentralizada del día 15 de Marzo del año 2007, ha aprobado por Unanimidad la Ordenanza Regional, relacionada con el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2008;

CONSIDERANDO:

Que, los Arts. 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, específica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al Art. 5° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", es misión de los Gobiernos Regionales organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas Nacionales y Sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, el Art. 10° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", señala en el numeral 1. Son competencias exclusivas del Gobierno Regional, literal a) Planificar el desarrollo integral de su Región y ejecutar los programas socio-económicos

correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, literal b) Formular y Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las Municipalidades y la Sociedad Civil de su región y; numeral 2. Son competencias compartidas del Gobierno Regional, literal h) Participación Ciudadana, alentando la concertación entre los intereses públicos y privados en todos los niveles;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo”, Decreto Supremo N° 171-2003-EF, que aprueba su Reglamento, Ley N° 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” y demás disposiciones complementarias y modificatorias; es pertinente oficializar el inicio del mencionado proceso mediante Ordenanza Regional, aprobar su reglamentación y disponer la implementación de la identificación e inscripción de los Agentes Participantes en el Proceso;

De conformidad con la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su modificatoria Ley N° 27902, que regula la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales, así como el fortalecimiento del proceso de Descentralización y Regionalización;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, al Consejo Regional;

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORÍCESE EL INICIO E IMPLEMENTACION del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2008 - Nivel Regional, el mismo que conducirá y desarrollará el Gobierno Regional de Ica, en el ámbito del Departamento de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Gobierno Regional de Ica con la participación de las Gerencias Sub - Regionales y el Consejo de Coordinación Regional, convocará a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones de desarrollo en el Departamento de Ica, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas; a participar activamente en el mencionado proceso, previa inscripción como Agentes Participantes, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes en la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2008, y el respectivo Cronograma de Actividades, el mismo que servirá de marco referencial para el desarrollo del mencionado proceso, de conformidad con las normas legales vigentes. Dicho cronograma deberá ser debidamente consensuado con las Gerencias Sub Regionales y con las Autoridades de los Gobiernos Locales y los representantes de los Consejos de Coordinación Regional y Local Provincial y Distrital, y estará sujeto a las modificaciones pertinentes según el desarrollo del proceso.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la implementación de la identificación y registro de los Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo, para el Año Fiscal 2008; sobre la base del Libro de Inscripciones de las Organizaciones Públicas y Privadas y de la Sociedad Civil, aperturado por el Gobierno Regional de Ica; lo que a su vez, contribuirá al proceso de elección de los integrantes del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Ica, para el Año Fiscal 2008.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica, identifiquen e inscriban a los Agentes Participantes de su respectiva Provincia, remitiendo la información a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE Ica, para el registro pertinente.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica, con la participación del Consejo de Coordinación Regional, se encarguen de la organización del proceso en el presente año y de la conformación del Equipo Técnico que evaluará las acciones propuestas por los Agentes Participantes debidamente registrados y que intervendrán en los talleres de trabajo programados para tal fin.

ARTÍCULO SEPTIMO.- DISPONER que las Instancias Administrativas respectivas del Gobierno Regional de Ica, realicen una adecuada previsión de los Recursos Financieros y Logísticos, entre otros; a fin de llevar a cabo el aludido proceso, sin ningún contratiempo hasta su culminación.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que las Unidades Formuladoras del Pliego del Gobierno Regional de Ica, elaboren los Perfiles de las propuestas concertadas o ideas de Proyectos de Inversión Pública que corresponden al Nivel de Gobierno Regional, resultantes del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2008 y/o que realicen las acciones y gestiones correspondientes, para concretizarlas en Estudios de Pre-Inversión, según la prioridad determinada por los Agentes Participantes. Asimismo, que las instancias del Pliego Presupuestario del Gobierno Regional de Ica, incluyan e implementen la programación de las Actividades contenidas en el resultado del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2008, sin menoscabo de los proyectos de inversión que presentan continuidad en su ejecución.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que la Oficina Regional de Auditoría Interna del Gobierno Regional de Ica y las Oficinas de Control Interno o la Oficina que haga sus veces en las Direcciones Regionales Sectoriales y en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, realicen el Control Gubernamental respectivo y dispongan las acciones pertinentes en el marco de sus atribuciones; a fin de asegurar el cumplimiento del Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2008.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica, a los Veinte días del mes de Marzo del año dos mil siete.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Consejeros entonces vamos a proceder a la votación, vamos a exonerar del trámite correspondiente porque como saben ustedes tienen que generarse un Dictamen por parte de la Comisión de planificación y presupuesto, entonces vamos a exonerarlo del trámite correspondiente en aplicación del artículo 64° y de esta manera para poder efectuar y exonerar del trámite de acuerdo a lo que corresponde para luego poder votar. Señores Consejeros los que estén de acuerdo con la exoneración del trámite correspondiente sobre el Proyecto de Ordenanza que ha dado lectura el Secretario General sírvanse levantar la mano para expresarlo

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con el Proyecto de Ordenanza que ha dado lectura el Secretario General y que es la aprobación del Proyecto de Ordenanza en la que se aprueba el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2008, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien Señores Consejeros vamos a continuar, vamos a ingresar al quinto punto, el quinto punto es Proyecto de Ordenanza Regional que declara de Necesidad y Utilidad Pública la conservación, preservación y sostenimiento de la especie Huarango (*Prosopis pallida*) a cargo del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Señores Consejeros para poder autorizar al Gerente por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. JOSÉ SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-

ICA: Señor Presidente, Señor Consejero Delegado, Señores Delegados, asistentes todos. Bien, por encargo del Señor Presidente el Dr. Rómulo Triveño hace ya varias semanas se me encargó elaborar el proyecto de la Ordenanza que declara de necesidad y utilidad pública el Huarango, como ustedes saben esta es una especie que brinda varios servicios ambientales a la Región Ica y su tala indiscriminada ha estado ocasionando la extinción de la especie, en 30 años según la información que poseo han sido talados 50 mil Has. quedando solamente un promedio de 1000 Has. esto obviamente está ocasionando desequilibrio para el ecosistema porque como se sabe el Huarango protege contra las avalanchas, colaboran a mejorar los acuíferos, ayudan a controlar el avance de la desertificación, en fin una serie de servicios ambientales que al ser digamos esta especie depredada que ya ha sido clasificada por el INRENA como una especie vulnerable que ya está digamos eso es muy serio, entonces se ha visto la necesidad de elaborar esta Ordenanza pero aparte digamos del daño que (ininteligible) también hay otro aspecto social muy importante por cuanto durante históricamente esta especie, este recurso forma parte de la autoridad, de un componente en la población en extrema pobreza que lo usan digamos para su consumo y esto pues no ha sido nunca causa de la extinción sino mas bien la causa de la extinción ha sido el uso para el comercio de la industria, se sabe que este recurso se usa para las vitivinícolas artesanales, se usa para las ladrilleras, se usa para las pollerías, restaurantes y buena parte de nuestros recursos se va inclusive hacia Lima, se encuentra en las Pollerías en Lima y a buen precio, irrisorio o por nada; entonces por encargo del Presidente se ha hecho la necesidad urgente y porque también era un clamor de la población que siempre pedía esto se elaboró esta Ordenanza pero junto con esta proyección exclusivamente para digamos comercio y la industria como seguramente lo van a leer la Ordenanza se ha previsto en esta misma ordenanza la formación de una Comisión conjunta como lo manda la ley porque esta Ordenanza se elaboró en coordinación con el INRENA porque el INRENA todavía no se han transferido las competencias entonces habría que tener una sincronización con INRENA, se ha coordinado con el INRENA la elaboración de esta Ordenanza y debo decir también que el propio (ininteligible) acá en la Región también está bastante preocupado por esto, se ha acercado varias veces a mi oficina para hacer una acción conjunta y yo le dije espérate un momento que hay una Ordenanza que está en

camino para hacer esto y entonces en la misma Ordenanza se está mencionando la formación de una Comisión conjunta con INRENA, con la Policía y con la Fiscalía de Prevención del Delito para que esta Ordenanza no sea solamente un documento, letra muerta como se dice o sea la idea es que se abra o se lleve a cabo el cumplimiento de esta Ordenanza, eso es todo cuanto tengo que informar por ahora.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: En torno a la exposición del Ing. Salcedo y manifestar la preocupación que hay respecto a la conservación y preservación de esta especie natural tan reconocida en nuestro Departamento, creo que al principio y confieso no valoraba de repente la importancia de declarar esta Ordenanza pero escuchando y viendo la gravedad del caso creo yo que amerita pues declarar y cuidar algo tradicional como es esa especie natural, cultivo porque es un árbol en nuestra Región, en nuestro Departamento; por lo tanto simplemente no solamente preservar lo que ya tenemos sino iniciar una cultura de reforestación y de resiembra de este cultivo a lo largo de nuestro desierto y de nuestras pampas.

El Consejero RIVERA: Quiero argumentar algo más sobre este importante especie vegetal, también en la zona de Nasca ha existido unos bosques que prácticamente han servido de defensa natural para que las Pampas de la Provincia de Nasca puedan conservarse adecuadamente, en vista de que hay una tala indiscriminada prácticamente estos bosques han desaparecido con el consiguiente riesgo de que se pueda malograr como ya se está haciendo, se está malogrando las líneas de Nasca, entonces bienvenida esta Ordenanza para poder controlar esa tala indiscriminada y también iniciar un proceso de reforestación que es muy importante que también era una de las preocupaciones de mi persona porque íbamos a proponer a reforestar los Bosques.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros vamos a proceder ent onces a la votación.

El Consejero CABREJAS: Sí, brillante la exposición me alegra mucho que usted haya considerado a la especie del Huarango de necesidad y utilidad pública, como dato de la Comisión de este tema les voy a dar un dato, nos invitó el Presidente Regional a "La Olla de Juanita" y pasamos a ver las instalaciones de cómo se hacía el Pisco y vimos ahí las extensas hectáreas de uva y cuando procedimos a mirar con qué hacían y quemaban este Pisco lamentablemente vimos que habían enormes cantidades de Huarango, de modo tal que como ustedes como Comisión con la Policía y con el INRENA procedan pues a visualizar este hecho y a disponer las acciones respectivas ahí tienen un dato muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Por favor usted ¿me puede decir en voz alta y clara cuál es realmente su cargo dentro de la Región Ica?.

EL ING. JOSÉ SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Soy el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Consejero SUINEY: Perfecto, yo tengo acá un informe con fecha 14 de marzo que fue un pedido que se hizo en la primera Sesión Ordinaria del mes de enero en donde se pedía los nombres de los Directores Regionales, funcionarios y también que se incluyan su (cambio de cinta de video)

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien Consejero Suiney en realidad (ininteligible) creo que cuestiones de fondo usted como Ing. Agrónomo que respeta la naturaleza por una cuestión de tipeo creo que no se puede abstener a un hecho tan importante y tan trascendental, básicamente estoy viendo los documentos que usted me está enviando, se debe tomar como una mala información a la persona que le ha enviado la información, muchas gracias Ingeniero le pido que tome en cuenta este pedido que es muy importante y especialmente como agrónomo.

El Consejero CABREJAS: Solamente para culminar y para decirles que los Consejeros pueden votar a favor o en contra o abstenerse de modo tal que aquí no estamos para orientar e inducir la votación tendrá que abstenerse y nosotros vamos a respetar.

El Consejero SUINEY: Correcto, no está como dije al principio, estamos todos de acuerdo yo prefiero como dijo el Presidente es un tema importante pero este es un documento oficial, es un documento oficial que tiene un valor tal y que por tanto es una observación grave, de acuerdo, solo quería dejar en claro, como es que este documento se hace y en todo caso quiénes son los que redactan y al menos esto pues de alguna manera puede desacreditar algún trabajo fuera de la Región del Ing. Salazar, de acuerdo, pero con la salvedad y ha pedido del Presidente Regional, voy a votar a favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, primero por la exoneración que corresponde al trámite respectivo como Dictamen de Comisión, vamos a exonerar sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los Señores Consejeros que estén de acuerdo con el Proyecto de Ordenanza Regional que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, preservación y sostenimiento de la especie Huarango, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a proceder con la Agenda del punto número seis Aprobación del Crédito Suplementario para el año fiscal 2007 a cargo del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. El representante, Señores Consejeros, por favor para autorizarles el uso de la palabra.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien vamos a proceder a escuchar al representante de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL ECON. ARNALDO RAMOS RAMOS, SUB GERENTE DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL GORE-ICA: Señor Presidente buenas noches, Señores Consejeros buenas noches,

señores asistentes buenas noches. Vengo en representación del Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto por motivo de que él se encuentra en Comisión de Servicio, el punto que voy a tratar mas que todo es un trámite documentario referente a un Crédito Suplementario que por Ley N° 28979, el Gobierno Central autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007, este monto de Crédito Suplementario fue de 1,206'891,600 Nuevos Soles esta Ley fue emitida con fecha 16 de Febrero del 2007, de este monto de 1,206'000 al Gobierno Regional Ica le corresponde un importe de 3'945,380 soles para proyectos de equipamiento para los Hospitales del Departamento de Ica, en esta Ley autorizan al Titular del Pliego para que en cinco días calendarios aprueben mediante Resolución la desagregación de gastos en la cadena funcional programática, la información que fue remitida al Gobierno Regional Ica, o sea mediante Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas fue con fecha 20 de Febrero, o sea después de que se emitió la Ley N° 28979. El día 22 de febrero se emitió la Resolución Presidencial Regional por cumplimiento de la Ley porque tenía plazo de cinco días pero aquí hay que regularizar es que existe una Ley la N° 28411 Ley Sistema Nacional de Presupuesto donde indica que los Créditos Suplementarios deben aprobarse por Acuerdo de Consejo Regional además también existe una Directiva N° 003-2007 que para la ejecución presupuestal del Gobierno Regional o sea todo monto autorizado por Crédito Suplementario esto será incorporado al Gobierno Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional el mismo que es secundado por el Presidente Regional a través de una Resolución Ejecutiva, entonces ya se dio cumplimiento a la Resolución Presidencial Ejecutiva Regional sobre este Crédito Suplementario y lo que falta es que sea acordado mediante Acuerdo de Consejo. Es por eso que este punto se trata de que este Crédito Suplementario de 3'495,180 soles sea aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Bien señores Consejeros vamos a proceder a la votación. Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Una consulta Señor Arnaldo, el tema de distribución del cuadro posterior que ponen como Anexo en su Oficio señala distribución del gasto Gobierno Regional

por Actividades, Proyectos y Grupo Genérico del Gasto, señala en total 14 Proyectos, si, ¿verdad?, en la distribución de esos 3'945,380 nuevos soles, es tal cual está señalado en el Cuadro quiere decir que Palpa tiene beneficio por 2 obras, Pisco por 2 obras, Nasca por 2 obras, Chincha por 2 Obras e Ica por 6 obras, es así como está todo el sistema porque quisiera hacer yo acá una opinión para que justamente uno de los pedidos iniciales en esta gestión creo que iba ser el tema de la distribución justa de recursos y obras para todas las Provincias, hago simplemente hincapié, a mí no me corresponde votar y espero cierta explicación Doctor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es el Crédito Suplementario Señor Vicepresidente, el porcentaje sale como lo ha referido el Consejero Luis Falconí 649,183 para Chincha que es un 16.20%; Pisco 518,876 que hace un 13.15%; Ica, 2'032,527 que hace un 51.49%; Palpa 236,218, Nasca 518,876 en lo que se refiere a estos Créditos Suplementarios. Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Acá quiero indicar algo y quiero pedirles a los Consejeros y en especial a los Gerentes de las Sub Regiones, necesitamos de suma urgencia un Banco de Proyectos, voy a la PCM y el Doctor Del Castillo me dice tráigame los Proyectos y lo que adolecemos es de proyectistas en la Región, no tenemos la gente adecuada, es allí que ya se tomó una persona que vea cuáles son los proyectos prioritarios, nosotros estamos tercerizando los Proyectos y además se empieza una etapa de capacitación, ya ha habido cursos para el BIF cursos para Proyectos y el mes que viene se hará en toda la Región un curso amplio para Ingenieros de la Región, para que estos Proyectos y estos perfiles puedan con el tiempo ser realizados por técnicos de la Región, eso es lo que quería indicar y esos créditos vienen inmediatamente y hay que ejecutarlos inmediatamente, a veces llegan faltando 2 días y si uno no ejecuta pierde el dinero y esto es un problema; entonces por eso la Presidencia Regional ejecuta, llega el dinero y se ejecuta, pero hay que tener en cuenta el Proyecto ejecutado.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Una simple aclaración, si bien el porcentaje en Chincha vamos a hablar ya que lo referiste, vamos a

empezar por Chincha no más por una idea, se señala que es el 16% de este Presupuesto; sin embargo en población a Chincha le corresponde más del 25% de esto simplemente como una opinión para que posteriormente y ha pedido justamente del Presidente Regional un llamado a todos los Gerentes de la Sub Región a fin de que cumplan su labor administrar los fondos para poder crear sus perfiles y Proyectos a fin de tener listos los Proyectos para que el dinero no se pierda y no se tenga que devolver al Gobierno Central.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros vamos a proceder a la votación, hay que referir que este es un documento de la Dirección Nacional de Presupuesto Público no es un documento de los Gerentes de la Región, este es un Crédito Suplementario que lo aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público, o sea ellos nos envían el Presupuesto, ellos nos permiten este Crédito Suplementario, quizá habría que pedir que a través de estos Proyectos en el futuro que genere la Región se pueda generar cualquier cantidad de Proyectos y de esta manera pueda gratificarse a la población tal como lo refieren en los porcentajes que se requieren, estos son Créditos Suplementarios que fueron aprobados por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y que nosotros tenemos que aprobarlo porque de lo contrario la plata va a revertirse, no podemos permitir que se revierta. Señores Consejeros vamos hacer la exoneración respectiva entonces para que luego procedamos a votar. Los señores Consejeros por favor para hacer la exoneración del caso sobre lo que refiere a la Aprobación del Crédito Suplementario para el año 2007 sírvase expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a proceder entonces Señores Consejeros a la votación para lo que corresponde a la aprobación del Crédito Suplementario para el año 2007 a cargo de los informes que hemos recibido los Señores Consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad entonces se ha aprobado el Proyecto de la Aprobación de Crédito Suplementario del año Fiscal 2007.

El Consejero CABREJAS: Pido la palabra Señor Delegado. Una constancia expresa al Señor Narciso Vaca en los años posteriores que sea en lo sucesivo respetar el Presupuesto asignado para Chincha, en el orden de 26.8% muchas gracias, constancia expresa en el Acta, por favor.

El Consejero FALCONÍ: Pisco estamos sujetos a un Presupuesto Suplementario es de 13.15%.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, vamos iniciar entonces a la exposición del Consultor y Supervisor del Instituto Nacional de Investigación Regional Agraria, en el que solicita exponer las bondades que ofrece los beneficios del Proyecto la viticultura del Departamento de Ica. Bien vamos escucharlo.

EL ING. JOSÉ HUERTAS TORRES CONSULTOR Y SUPERVISOR DEL INIA: Soy el Ing. José Huertas Torres responsable del INIA Departamental con Sede en la Estación Experimental de Chincha en Ica. Señor Dr. Rómulo Triveño, Presidente del Gobierno Regional, Señor Vicepresidente, Señores Consejeros, amigos todos.

El motivo que me trae acá ante el Gobierno Regional, es presentar un Proyecto que se ha hecho en el INIA Departamental para favorecer a toda la viticultura del Departamento de Ica, el Proyecto se llama Producción Tecnificada de Plantones de Vid de alta calidad genética y fitosanitaria. Quiero primero mostrarles lo que es la Estación Experimental. La Estación Experimental en Chincha es un Órgano Ejecutivo Departamental del INIA, para atender la demanda de tecnología del Departamento de Ica, la función principal es interactuar en áreas de investigación científica para generar tecnología y conocimiento como respuesta a la demanda del agro y transferirlas a los productores para que ellos puedan solucionar sus problemas. Su ámbito de acción es la Costa Sub tropical en la que se encuentra el Departamento de Ica, ahí muestro la Infraestructura, que por razones de tiempo voy a pasar rápidamente, tiene un Área Administrativa, un Área de Investigación de Mejoramiento Agronómico y Manejo Agronómico y Área de Transferencia y Tecnología, donde la tecnología se trasmite a través de (ininteligible)

plantones, emolientes y semillas y también los servicios tecnológicos que hay en la Estación.

Antecedentes del Proyecto. Señores hace un año y meses se coordinó la visita de especialistas de la Central de Inmunología para que evaluaran a los viñedos de Ica, Pisco y Chincha principalmente, el resultado dio que la mayoría de los Viñedos estaban en menor o mayor grado afectados de virosis y además el manejo de la vid no era el adecuado lo cual incidía directamente en la bajo producción y productividad, eso les acarrea una rentabilidad menor o les acarrea una rentabilidad menor como producto pues de las investigaciones hoy en día ya se tienen tecnologías para producir en viveros plantones libres de virus y otras enfermedades pero esta aplicación conlleva a que hay que construir infraestructura y el equipamiento especializado que se requiere, esto lo digo porque actualmente en el Departamento de Ica y a nivel nacional no existe ningún vivero que te venda plantones y certifique que está libre de enfermedades y de virus no lo hay y es la única manera que podemos atacar el problema de las infestaciones en el campo por estas enfermedades y plagas. Ante esto es que se decidió desarrollar este Proyecto que ya lo he mencionado que se llama Producción Tecnificada de Plantones de Vid con esto se va a revertir este problema en el campo, es la única manera de revertirlo, cambiar las plantaciones enfermas por plantaciones sanas, esto lo va ha explicar acá el experto en virus que ha venido para poder incidir en este tema especializado, paralelamente en Sesión hemos presupuestado este año 97,000 soles para hacer otras investigaciones, por ejemplo en vid, por ejemplo no se ha estudiado en los últimos años todas las compatibilidades de los patrones con las yemas, buscando acortar períodos vegetativos que es tan importante para que entren al mercado de exportación antes de Diciembre. El número de productores que hay a nivel nacional, para que tengan una idea, son: 22,299. Ica es el que más productores tiene son 15,600 y tiene 4,646 Has. Hay una información reciente que Chiclayo está entrando también a la siembra de uva y va ha aparecer también como una zona productora. Bueno esto es porcentajes como vemos Ica y Lima son los que actualmente tienen los mayores porcentajes en la producción de vid. Este es a nivel departamental, Ica es el que tiene mayor porcentaje de siembras y le sigue Chincha y le sigue Pisco finalmente, el hecho que Palpa y Nasca haya cero no significa que haya viñedos.

Para iniciar el Proyecto básicamente, el primer paso que se dio fue consultar con los Agricultores tan es así que nos reunimos con las diferentes Asociaciones que existen acá y que están allí señaladas, la Asociación de Agricultores de Piscos y Vinos del Valle de Ica, la Asociación de Agricultores de Uvas del Perú, Asociación de Líderes de Vid al Pisco, Asociación de Pequeños Productores de la Vid Huacachina, Asociación Civil de Pequeños Productores del Pozo Machacona, Asociación de Pequeños Agricultores Paralelos de Grocio Prado Chincha, etc. Asimismo hicimos contacto con las Grandes Bodegas de Chincha e Ica y los propietarios aprueban plenamente el apoyo, tenemos las Actas de apoyo de los productores que son los que van hacer los principales beneficiarios de este proyecto, ahora estamos tratando de llevar adelante el Proyecto en forma cofinanciada con el Gobierno Regional, esta parte del Cofinanciamiento y la parte presupuestal ha venido el especialista de Proyectos del INIA, para también dar a conocer en detalle este aspecto.

Bueno esa sería mi presentación como responsable de la Estación para que ustedes vean el entorno en que se va desarrollando el Proyecto, cómo se inició y ahora van a conocer ustedes el problema técnico, con el especialista en tecnología y después el problema presupuestal.

EL SR. LEONCIO BARRERA, RESENTANTE DE INIA (PATÓLOGO): Soy patólogo, es así casi como el médico de las plantas. Hablar de uva es hablar de Ica, no hay actividad económica creo más importante que la uva, número dos cada vez la actividad relacionada con la exportación, producción etc. de uva, se incrementa significativamente, este grato sueño de la agro exportación de la vid se puede terminar de la noche a la mañana si es que no tiene sostenibilidad, todas esas áreas de vid que lo va a mostrar el Ingeniero que están instaladas en Ica, provienen de viveros artesanales; es decir, creo que Dios es muy grande que a pesar de las limitaciones que tienen esos viveros aún es posible exportar, pero ustedes ya lo han escuchado como es que una serie de contenedores son devueltos porque éstas no cumplen con una serie de requisitos, ya sea del color de la uva, de concentración de azúcar en la uva, etc, etc, ¿qué es lo que pretendemos?, que esta actividad que es muy atractiva ahora tenga sostenibilidad en el tiempo, no se planta uva o vid para uno o dos años, se planta vid para 20, 25,30, 50 años

y quisiéramos que en el lapso del tiempo por el cual los viñedos están instalados deberíamos realmente brindar fondos económicos que sean sostenibles. Nadie de ustedes pretenderá hacerse una transfusión de sangre sino está del todo seguro de que los donantes están libres de SIDA. Nadie hoy en día debería plantar vid y embarcarse con deudas financieras en bancos si los plántones que utilizan no les brindan las garantías que al segundo, tercer, cuarto año que comienza a producir ésta no va a caer. Hay muchos ejemplos de países que han tenido grandes éxitos en producción de vinos por ejemplo Sudáfrica gran exportador de vino, que hoy en día está en emergencia nacional porque su sistema de producción de plántones eran artesanales y han caído considerablemente no quisiéramos que los errores cometidos por otros países se repitan en el nuestro, yo quería presentarles, rápidamente alguna noción de lo que estamos hablando cuando nos referimos a los virus. Los virus, al ser artesanal el sistema de producción de plántones, al usar el campesino el agricultor hoy en día los sarmientos o los esquejes para injertar sin saber que estos se encuentran libres, están transmitiendo de un campo a otro y se están perennizando el problema y las limitaciones fitosanitarias, yo lo que quería ilustrarles, ahí tenemos el típico ejemplo de una planta enferma y sana, las plantas que tienen una forma roja son las plantas enfermas, hay una serie de virus que causan problemas, pero dos de ellos son los más importantes, la hoja abanicada y la hoja del enrollamiento. Este es el tipo de síntoma que muestra la vid que está infectada hojas rojas enrolladas cuyo rendimiento es casi nulo. Ejemplos muy severos de síntomas, las hojas abanicadas se desforman totalmente. Cien por ciento del campo se puede llegar a infectar cuando uno no tiene un sistema de producción de plántones que garantice al agricultor que el material que se está instalando es un material de garantía. Acá está la madre del cordero, a la hora que vamos hacer las plantaciones o cuando los agricultores quieren usar los sarmientos van a un campo donde las plantas no tienen ni hojas, ni tienen referencia de cuánto han producido, solo son plantas con sarmientos sin hojas, no hay ninguna referencia para saber cómo se comportaron, ellos simplemente cosechan los sarmientos y ya llevan enfermedades, esto que se hace en Chíncha, que se hace en Ica, también se ha hecho en Sudáfrica. Bueno hay una serie de vectores, miren ustedes la parte superior, ese campo está totalmente rojo, todo está infectado con el virus del enrollamiento de la hoja,

ustedes pueden ver el campo que está continuando se está incrementando, campos que tienen 10% de infección inicial al cabo de diez años pueden llegar a cien por ciento, acortando el período de vida útil que debería tener un viñedo. Bueno usando unos reactivos que se llaman kid podemos nosotros en un campo identificar plantas sanas y a partir de esa multiplicar material de calidad, es lo que queremos hacer y estamos haciendo, ya hemos hecho una visita a campos de Chincha, en donde ya hemos identificado plantas que están libres a partir del cual nosotros queremos general material elite. La técnica de ELISA en laboratorio que se utiliza para hacer detecciones del SIDA en medicina humana, estamos usando nosotros para identificar plantas que están sanas.

Mire ese es un pequeño trabajo que hemos usado en Chincha e Ica, aquí tenemos Chincha e Ica. Tenemos agricultores que son medianos, pequeños y grandes, tenemos los cultivares, los tipos de síntomas y ahí tenemos los porcentajes de plantas infectadas, en el caso de Chincha hemos encontrado hasta el 95% de campos infectadas de pequeños agricultores, esos pequeños agricultores que nadie se preocupa por ellos tienen así el estado de infección a eso responde sus bajos rendimientos ahí están los virus que hemos encontrado, bueno pero qué cosa hacen los virus, pueden ser simples adornos no, retardan la madurez de la fruta, y ustedes saben los que producen vid de mesa tenemos que salir cuanto antes para que los chilenos no carguen el mercado. Disminuye la concentración de toxiaminas quiénes producen virus si da racimos de vid que tengan alto contenido de toxiamina porque la toxiamina es un componente de calidad, reduce el tamaño de los racimos y de las vallas, disminuye la concentración de azúcar, quienes estamos interesados en Pisco sabemos que nuestra variedad quebranta tiene que tener alta concentración sino de qué estamos hablando, pérdida de coloración azul, ustedes pueden observar las dos rayas que están hacia la izquierda provienen de plantas infectadas, comparadas con la izquierda, esto es que muchas veces es rechazado los containeres de Redglobe de están para exportación porque no responde Redglobe significa globo rojo no puede ser globo rosado, ni globo blanco no es cierto. Bueno hay otros ejemplos cómo los virus disminuyen la calidad del racimo, de la valla etc. Hay un ejemplo de la reducción de los azúcares, ahí hay dos cultivares este es un trabajo que se ha hecho con Redglobe y con kid, hay plantas sanas y plantas infectadas y ustedes pueden ver en

la columna de la derecha, los porcentajes de la reducción de azúcar. Cuando estamos hablando de Pisco que queremos promocionar el Pisco de la quebranta yo pregunto que les interesa, ¿cuánto de azúcar está perdiendo nuestra uva quebranta por estar infectadas?.

Bueno conclusiones. Hay una serie de conclusiones muchas de las cuales les he dicho. Bueno hemos encontrado la presencia de virus en Ica y Chincha, quisiéramos revertir esa situación, hay tremendo significativo de la agro exportación, sin embargo quisiéramos que eso tenga sostenibilidad en el tiempo y para que tenga sostenibilidad en el tiempo no hay nada mejor que tener un insumo bueno como los plántones de calidad. Bueno esto es lo que le ha pasado a Sudáfrica ya no poder beber del vino y no quisiéramos llegar a eso. Muchas veces hay ejemplos que tenemos que llegar. Yo provengo de una zona donde era sinicua, donde se producía el mejor limón hoy en día ya no se produce más, eso que nos pasó a nosotros, les pasa a otros, recuerden ustedes que las grandes migraciones que han existido en el mundo, las grandes hambrunas que han existido en el mundo han sido producidas por enfermedades, por enfermedades en los cultivos, la mayor parte de los Irlandeses que vienen hoy en día a los Estados Unidos han emigrado porque la plaga de la papa trajo la hambruna total, un millón de gente murió en Irlanda y como no tuvieron recursos tuvieron que emigrar. Algo similar ha ocurrido con el café, algo similar ha ocurrido con el arroz, estamos advertidos lo que no quisiéramos que pase con la vid aquí.

Bueno cuando los containeres son de calidad tienen una vida útil muy provechosa, tiene una carga excelente y permitirá realmente tener a la sociedad una gran producción de vino. Gracias.

EL SR. ROBERTO MUNAYA MENDOZA, ESPECIALISTA EN PROYECTOS EN INIA: Buenas Noches. Nosotros conjuntamente estamos realizando coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Económico y estamos coordinando para que este Proyecto pueda ser financiado, y realmente se ha hecho una sustentación por la necesidad de que el Proyecto se lleve a cabo por los beneficios que va dar para la agricultura de la Región y esperamos que el Consejo nos dé su apoyo y podamos llevar adelante el Proyecto. El Proyecto ya tiene financiamiento por parte del INIA como contrapartida,

estamos hablando aproximadamente del 10% este Proyecto está presupuestado en 1'388,000 nuevos soles, ha iniciado sus acciones desde el mes de Febrero se está haciendo recolección de material a nivel de la Región; entonces se está llevando a cabo por las primeras acciones que son la recolección de material, la identificación de zonas que están infectadas con virus y la marcación de plantas que están libres de virus para ser conectadas cuando sea la época de poda, en este momento estamos buscando financiamiento y hemos venido a exponer el Proyecto para que ustedes puedan apoyarnos en la constitución porque el 90% del Presupuesto debe ser financiado por el Gobierno Regional para llevar a cabo la producción de plántones certificado y lograr digamos el reemplazo de plantaciones que están infectadas con las plantaciones que están en óptimas condiciones en este caso.

Quería manifestarles que este es un Proyecto de 1'278,818, una duración de 24 meses, tiene un Registro Civil 2545477 y tiene una Declaración de viabilidad del Ministerio de Agricultura del 13 de Junio del 2006, justamente el financiamiento que hemos estado solicitando, la contrapartida de 1'171,000 soles y la fuente cooperante es de 1'147,667 durante dos años. La naturaleza del Proyecto es básicamente la competitividad y sostenibilidad del cultivo de la vid es la cadena productiva sobre la base que nos da una plataforma superior de tecnología. El objetivo central es el incremento paulatino de productividad de plántones de vid de calidad genética fitosanitaria en las zonas productoras, y el ámbito del Proyecto es la zona (ininteligible) en la Región Ica, que a la fecha debe estar alrededor de más de 5,000 Has. sembradas, los objetivos específicos es disponibilidad de material de exportación de calidad y brindar soporte técnico en la producción de vid en la Sub Estación Chíncha donde va a ser organizado los viveros, la justificación justamente el ingeniero que me ha antecedido a la palabra ha justificado ampliamente, técnicamente lo que podría manifestarles es que hemos visto algunos reportes del 17 al 60% puede haber pérdidas en rendimiento por virus, y en casos extremos puede ser aún mayor. Estas son las exportaciones de uvas que estamos viendo en el gráfico para el año 2006-07 estamos llegando ha 35'000,000 millones de dólares y se está exportando prácticamente 24,000 toneladas de uva fresca, entonces, la idea de que este gráfico, esta curva que vemos ascendente no tenga efecto negativo de crecimiento justamente haciendo

la sostenibilidad de exportaciones en función a tener plantas de óptima de calidad que no presenten enfermedades que puedan en algún momento obtener pérdidas para los agricultores. También las exportaciones de pisco, se muestran en creciente y también vemos que la virosis afecta a los campos y que generalmente las plantaciones de quebranta se han caracterizado por ser poco productores y que obteniendo plantas libres de virus se va a obtener mejor productividad.

Aquí estamos identificando por ejemplo lo que son las extracciones que ya se va realizando el Proyecto que son la disponibilidad de material genético, es la recolección (ininteligible), importación de material e importación de material de prevención del virus (ininteligible) y la implementación de un banco de termoplasma que sería la transferencia de todo el material genético que se dispone. También tenemos las funciones del INIA, son las funciones de investigación y transferencia de tecnología de tecnología, entonces se ha desarrollado este Proyecto; se pretende desarrollar conjuntamente con el apoyo del Gobierno Regional.

Las metas indicadoras se pretende mejorar el riesgo (ininteligible) en 20% en el 5to. año de iniciado el Proyecto. En cuanto a las metas se pretende instalar 10,000 Has. al quinto año de producción, con una producción anual de 400,000 material genético de calidad y beneficiar a 452 productores durante los cinco años del Proyecto, o sea los cinco años son la parte, digamos el horizonte del Proyecto para hacer una evaluación económica, este proyecto tiene una continuidad mucho mayor con respecto a la necesidad y al crecimiento de las poblaciones en la Región. La disponibilidad del material genético de calidad y restablecimiento del banco termoplasma a partir del doceavo mes de iniciado el Proyecto se va instalar plantones y como decía la producción de 300,000 plantones y 100,000 plantones certificados por año, la infraestructura y equipamiento es la parte básica que va a permitir desarrollar el Proyecto que es una instalación de laboratorio de tecnología, instalación de un tapadero a alta tecnología, implementación de un vivero de (ininteligible) y el equipamiento de esta infraestructura.

Bueno, aquí hemos detallado un poco lo que es los componentes y en qué se va invertir el presupuesto de

1'278,000, en Estudios para Expedientes Técnicos 24,000 soles; en Infraestructura 405,798; en equipamiento 341,000; Capital de Trabajo que va ser una constante, que va tener sostenibilidad a partir del tercer año con los ingresos, con los recursos directamente recaudados 392,649 y la administración del Proyecto que es (ininteligible) que se llama el Proyecto.

Esto es un esquema de lo que les había comentado sobre el 10%, el 90% del financiamiento que se está solicitando y el Presupuesto por investigación tiene 98,000 soles adicionales para caracterización molecular o sea ya se está desarrollando, este año se va desarrollar la caracterización adicional y bueno la identificación debido todavía no se ha determinado pero sí la identificación molecular para identificar específicamente las unidades de la vid. Los que quisiéramos son los productores de mesa, uvas pisqueras, y también uvas para vino entonces también van hacer beneficiados porque van a tener material de calidad. Los (ininteligible) a nivel nacional y de la región van a disponer de material de obtención de calidad y el Proyecto dispone de 6 Has. de la Sub Estación de Chíncha para implementación de este Proyecto. Este es el resultado de la evaluación, bueno la evaluación económica digamos para la aprobación ha tenido (ininteligible) 25% a precios privados y a precios sociales es de (ininteligible) nuevos soles y una tasa interna de 37%. Con esto ha sido aprobado el Proyecto y esperamos que el Consejo Regional nos pueda apoyar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien muchas gracias. Bueno creo que vamos a proceder a la votación. Señor Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Bueno primero para saludar la presencia de los señores de la INIA, sabemos que este Proyecto es importante sobre todo porque incentiva el mejoramiento de la producción de calidad de vinos y piscos y otros, pero mi pregunta es la siguiente ¿INIA tiene una gran cantidad de área que ha sido cedida a Empresas o fundaciones en la cual doy como ejemplo el caso de Ica, el Fundo Los Pobres, en el cual el INIA entregó a la Fundación Perú, un área alrededor de 120 Has. según lo que tengo entendido con una cantidad importante de material genético, podemos evaluar en todo caso de lo que corre de esa fecha

de entrega en que se eliminó todo ese material genético, podemos sumar quizá unos aproximadamente 15 años? 15 años de pérdida, de investigación, debido a un mal uso de aquellas áreas de investigación. Como el sentido es no mirar atrás, mirar hacia el presente, pero sí nos corresponde a nosotros iqueños sobre todo de la Región Ica, que de repente similar el caso sería el resto de Provincias de la Región en las cuales, las áreas de investigación han sido mal cedidas a Entidades que no han sabido con el trabajo de investigación que debían haber sido una cosa importante para lo que se refiere para el progreso de nuestro Valle. En todo caso en vez de plantear que el Gobierno Regional de Ica, sea un cofinanciador deberíamos apoyar en el tema de gestión, para que aquellas Empresas que han de alguna manera desperdiciado y ha hecho al actuar en su momento una pérdida impresionante de lo que se refiere a trabajo de investigación, traerlas a que participen y de alguna manera puedan revertir el daño que han ocasionado.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas noches nuevamente, habiendo escuchado la exposición de los distintos Ingenieros y habiendo escuchado las palabras del Consejero Herbert Suiney sobre lo preocupante que ha sido la entrega al parecer de ciertas tierras de INIA justamente dedicadas a la investigación, no obstante esa preocupación, digamos negligencia por no calificarlo de otra forma de los años anteriores que se ha llevado a cabo, me parece como agricultor, me parece como iqueño bastante interesante pues que se pueda propiciar de una vez y no esperar más años el tema de investigación y el tema de prevención de enfermedades como es en el caso de la virosis y otros virus, para los plantones y patrones de la vid, yo si bien soy conciente del presupuesto limitado que tenemos como Región espero pues que sirva por lo menos a nosotros como Miembros de este Gobierno Regional de poder propiciar que el Ministerio de Agricultura o de repente alguna Entidad Estatal o no Estatal facilite pues esta contrapartida, este fondo a fin de poder llevar a cabo de una vez justamente esta campaña de prevención y de investigación. En el Perú, en los últimos años creo, si algo se han desaprovechado es justamente el poder tener acceso a la tecnología, a la ciencia y a la investigación y es por eso que me parece excelente el Proyecto, la idea y espero pues que como Gobierno Regional dentro de las posibilidades hagamos todo lo que se puede.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muy bien, muchas gracias Señor Vicepresidente. Bien Señores Consejeros vamos a proceder a que se haga la votación respectiva, la propuesta en todo caso la pueden hacer ustedes. Quien les habla hace la propuesta que esto pase a la Comisión Agraria para que haga una evaluación y un informe y se pueda ver en la otra Sesión de Consejo todo lo que corresponde a este Proyecto, esa es la propuesta que tengo; en todo caso si hay otro Consejero que tenga otra propuesta para que la pueda hacer saber si no pasaremos a la votación correspondiente. Bien entonces vamos a proceder a votar, Señores Consejeros la propuesta es para que el Proyecto pase a la Comisión Agraria y que la Comisión Agraria haga todo el trabajo correspondiente a la elaboración de este Informe y el Dictamen correspondiente. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo para que el tema del Instituto Nacional de Investigaciones Agraria - INIA, pase a la Comisión Agraria para su evaluación, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Entonces pasa a la Comisión Agraria, el tema de la INIA.

Vamos a ingresar con otro punto de la Agenda. El tema es: Proyecto de Perfil Estudio Genético de Conchas de Abanico en la Costa Peruana y para esto el Ing. Rubén Rivera Chávez nos va a dar a conocer la exposición sobre este tema.

El Consejero RIVERA: Muchas gracias Señor Consejero Delegado, es necesario ver los diferentes frentes la posibilidad de un desarrollo sostenible. En ese sentido, ya que estamos acá en Pisco hemos acogido un Proyecto de un trabajo de investigación que se puede desarrollar, yo pienso que se debe hacer, porque esto va a propiciar de que una especie marina que ha sido muy exportado en esta zona, me refiero a las conchas de abanico tenga un desarrollo sostenible, si bien es cierto este recurso natural se ha exportado pero se ha utilizado, se ha hecho de una manera un tanto artesanal, por cuanto no se ha podido analizar adecuadamente cuál es la variabilidad genética que puedan tener estas especies para que en el tiempo esta pueda darnos un mejor provecho, es por eso que al comienzo de este trabajo de investigación que ha sido presentado por una Doctora que es la Doctora Susana Sigvas (ininteligible)

es que traigo al Pleno del Consejo para que por su intermedio pueda aprobar y que se lleve a cabo este trabajo de investigación. Voy a permitirme leer la parte de la justificación, dice: La aplicación de tecnología de punta, como las técnicas moleculares permiten obtener mayor conocimiento sobre las especies, lo cual (ininteligible) de recursos naturales y pavimentación de los mismos cambian el concepto de propiedad en función del aprovechamiento socio económico que se pueda obtener de dichos recursos es decir que el poseedor final de los recursos no es el que necesariamente obtenga beneficios de él, por muy importante que este sea, sino aquél que sepa aprovecharlo más y esto se consigue conociendo sus características genéticas, por lo tanto sus potencialidades. Es de gran importancia realizar estudios que permitan conocer la estructura genética de exportaciones si se desea realizar un manejo adecuado de las especies como determinar por ejemplo cuáles podrían ser elegibles para la agricultura y cuáles no, establecer límites de extracción de un recurso o elegir los mejores conductores para el procedimiento. El conocimiento de la variabilidad genética de las poblaciones es importante para la obtención continua de los beneficios económicos y sociales de la biodiversidad, el conocimiento que se pueda obtener a partir de las técnicas utilizadas, incluye la comparación de recursos naturales de cultivo o la proyección temprana de posibles pérdidas de las variabilidad de una determinada especie lo cual permitiría tomar decisiones bien fundamentadas sobre su manejo. Existe una tendencia internacional hacia el desarrollo de la genética de hipermercados marinos esto se asocia al incremento en el valor comercial de algunas especies y a la expansión de los cultivos de ellos donde los moluscos poseen una mayor (ininteligible) la investigación genética de moluscos (ininteligible) principalmente las especies que actualmente son cultivadas (ininteligible) entre ellas se encuentran las conchas de abanico, entonces existen las razones debidamente fundamentadas para que el Gobierno propicie estos estudios de investigación que nos va a servir para que pueda desarrollarse y pueda proyectarse adecuadamente este recurso de la concha de abanico, por eso les solicito para que pueda pasar para su aprobación este Proyecto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores consejeros si tuviesen alguna duda, Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Quería comunicar que en el último trimestre del año 2006, se llevó a cabo una Licitación Pública en la cual se designaba al Ing. (ininteligible) por el costo de 6,400 para que lleve a cabo el Expediente que lleve a cabo el perfil técnico en cuanto a lo que concierne lo que es apicultura lo que es el Proyecto de Conchas de Abanico y para lo cual se ha designado un presupuesto de 300,000 nuevos soles pero este Perfil tiene para ser considerado Perfil tiene un problema, el problema importante es que está solicitando un determinado lote, un lote para hacer las pruebas para poder desarrollar el estudio y en cuanto ha sido solicitado pero que a través del Ministerio de la Producción ha manifestado que eso no puede ser posible dado que el Gobierno Regional en este caso tendría que llevar a cabo un Convenio con una persona, un convenio con una organización social, una organización social de pescadores artesanales y toda vez que tiene que seguir cumpliendo el Reglamento de administración y manejo de las concesiones especiales para la acuicultura (ininteligible), este Expediente en la actualidad se encuentra en Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, toda vez que el Ingeniero al cual se le encomendó llevar a cabo este estudio que no se podía desarrollar por la falta (ininteligible)quiero dejar de conocimiento de que estamos logrando en ese estudio el cual está haciendo mención acá el Consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Es el mismo Proyecto?. Ingeniero Rubén Rivera, aquí hay un informe ya sobre ese tema que usted ha referido.

El Consejero RIVERA: En base exactamente a lo que estoy solicitando, porque lo que estoy solicitando es un estudio de investigación sobre la variabilidad genética de la especie que es necesario para que pueda desarrollarse los otros proyectos, o sea es necesario saber qué tipos de especie son las que puedan desarrollarse adecuadamente y cuales no, y eso solamente pueden lograrse con un estudio genético, yo quisiera que me antecedió la palabra para que nos pueda apoyar en esta explicación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Señor Gerente de Recursos Naturales, si Ingeniero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Le quiero leer un procedimiento como es que ha sido mas o menos para que quizás algo muy a lo ligero para poder empezar, se llevó a cabo para hacer el perfil en el último trimestre del año 2006, se nombró al Ingeniero para que llevara a cabo el estudio como fueron (ininteligible), entonces el para poder llevar a cabo el estudio y este es un estudio de irrigación se le tiene que dar un determinado lote un lote de concesión (ininteligible) para lo cual manifiesta el Ministerio de la Producción manifiesta de que eso no es posible dado de que para llevar a cabo un estudio tiene que ser a través de una Organización Social salvo y que se ponga de acuerdo para el (ininteligible) de concesiones se solicitó el Lote N° 21, solicita Lote N° 21 de 14.56 Hectáreas para justamente Instalación del Centro Acuico de las Conchas de Abanico no se si es o es aparte.

EL ING. JOSÉ SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Con el permiso del Consejero Delegado y de los Consejeros, me parece que son dos cosas distintas porque el proyecto, el perfil que ya viene como tic menor lo ha enviado el Viceministerio de Pesquería recién el 28 de Febrero. Bueno para hacer una referencia la Gerencia que esta a mi cargo presentó a fines de Enero una lista de (ininteligible) para concesión de presupuesto para elaboración de varios perfiles, y entre estos uno mas importante ha sido el estudio de filogenia para las conchas de abanico consiguientemente esta preocupación también la tenía el Ingeniero Rivera, yo hice algunas gestiones con la Dirección Ambiental de Acuicultura y Viceministerio de Pesquería y el Ingeniero Rivera según he podido revisar los documentos ha hecho algunas gestiones en las Instancias superiores, tal es así que está coincido en que ya nos han enviado un perfil, entonces yo quería sustentar que esto tiene dos objetivos fundamentales, uno que es comercial y el otro que es científico pero que también tiene confrontaciones comerciales. En el primer caso el tema es que con un estudio de filogenia es el primer para la denominación de origen, ustedes saben que la denominación de origen esto (ininteligible) si nosotros nuestras competidores comerciales llamémosles así chilenos que tienen una consultora más pequeñas de menor calidad porque la mejor calidad es la peruana y dentro del Perú lo mejor es lo que se encuentra aquí principalmente en Pisco, Paracas e Independencia; entonces imagínense que si nos dan

la denominación de origen, nosotros para poder exportar la concha de abanico tendríamos que (ininteligible) para Chile (ininteligible). Supongamos que en Ecuador, en Guayaquil hubiera un pisco igual o mejor que el nuestro nadie le creería en el mundo, tendrían que venderlo a nosotros que sí tendríamos denominación del origen el pisco para poder vender, como sucede por ejemplo con Andahuasi que ya tiene una marca de azúcar y casi no produce, compra el azúcar, inclusive hasta la importa a veces y la vende no, ese es el tema de la denominación del origen, o sea, si nos ganan los chilenos con la denominación de origen de la concha de abanico, nosotros no podríamos exportarla, tendríamos que venderla a ellos, obviamente con condiciones pésimas para nosotros en cuanto al negocio, ese es un tema importantísimo porque además eso serviría para establecer una metodología con los productos bandera en este caso como la Región Ica, como el pallar y algunos otros productos, ese es un sustento no, eso es una parte.

El Consejero SUINEY: Sobre el perfil que ha presentado el Ing. Rivera, sobre el estudio genético de conchas de abanico, ¿se requiere también un área para la investigación?.

EL ING. JOSÉ SALCEDO ALCÁNTARA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: El perfil que tenemos nosotros acá, tiene un costo, inclusive lo han enviado con nombre propio, está por gestión del Ing. Rivera pero igual ha llegado a la Gerencia de Recursos Naturales inclusive estaba mi nombre acá como responsable, Les cuento un poco, ya desde hace un tiempo, existe una serie de herramientas legales, por ejemplo en el caso de la reforestación, hay un Plan Nacional de reforestación, el caso de acuicultura hay una Ley que promueve la acuicultura que inclusive sede a título gratuito, pero entonces un poco que el Perú se está poniendo las pilas en estas cosas y en este sentido, esto es un perfil que ya está hecho, que ejecutarlo costaría 104,000 soles lograr el estudio genético pero bien una parte que ha sustentado el digamos la parte comercial el tema de la marca, pero la otra parte que es muy importante también que es así como algo parecido a lo que han estado sustentando los de INIA, algo similar pero con otro objetivo sería con esto según lo que dice el perfil y según lo que también coincidimos con el Ing. Rivera esto serviría para tener un manejo y poder lograr establecer un centro

productor de semillas porque es lo único que deberíamos tener nosotros, porque según lo que se está haciendo ahora es sacar las conchas de un lado más pequeñas llevarlas a otro lado para que crezcan, según los estudios del Viceministerio de Pesquería, la Bahía de la Independencia está pura, según lo que dice acá inspecciones que ellos han hecho, porque cuando llevan un recurso a otro lado como que se puede generar la raza, digamos de una manera, pero el caso de la Bahía de Independencia, la concha de abanico según este Estudio está pura, está como para explotarla, entonces es un Proyecto que el Viceministerio de Pesquería está promoviendo para promover la acuicultura a nivel nacional y el primero que empezaría sería con Ica según lo que dice acá, acá dice para Ica, para Ancash, para Lambayeque y para Piura, entonces una visión sería, aparte de la denominación de origen, que el Gobierno Regional tuviera un Centro de Producción de Semillas y vender semillas, por decir una Empresa Regional que promueva el desarrollo sostenible, la explotación sostenible, pero también se puede hablar en un futuro de alianzas estratégicas con las empresas privadas, no es cierto, este es un problema altamente rentable.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Señor Gerente, procedemos entonces creo que acá para poder ver el tema creo que deberíamos pasarlo a las Oficinas del Gerente de Recursos Naturales, para que el emita un informe y en base a ese informe se pueda dar la aprobación de este proyecto que ha expuesto el Ingeniero Rubén Rivera. Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Correcto yo encuentro una relación simultánea en un hecho de que como dice el Ingeniero de la Gerencia de Recursos Naturales se requiere para la producción de semillas seguro para proteger la proliferación de la variedad genética o especie genética, no, bueno en todo caso para la producción de conchas requiere igual un área marítima, es que hay otra versión en que también el informe que ha presentado o el documento que ha presentado el Ingeniero Rivera de la designación de una zona acuícola.

El Consejero FALCONÍ: Es lo que es el nombre.

El Consejero SUINEY: Entonces si ya hay un tema relacionado avanzado en el Ministerio de la Producción, en mi caso también Consejero Delegado propongo de que pase a la Comisión de Pesquería ya viendo el tema avanzado del Ministerio de Producción y puedan entre los dos tocar el que compete al tema de Pisco como productor de conchas de abanico.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros vamos proceder a la votación, en todo caso si.

El Consejero FALCONÍ: Lo que yo quiero es buscar un poquito, precisar que el problema que el problema que se presenta que en cuanto al lote que se va a designar para este producto, ese es el inconveniente que se está presentando a través del Ministerio de la Producción y por ello le quiero alcanzar aquí al Consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, creo que va a pasar a Comisión, Señores Consejeros la propuesta es la siguiente para que se pase a la Comisión de Pesquería, para que de esta manera puedan evaluar y hacer un informe de la Comisión respectiva y un Informe del Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente ¿estamos de acuerdo? vamos a proceder entonces para que pase a la Comisión de Pesquería y para que pase también a la Gerencia de Recursos Naturales y emita su informe correspondiente

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Entonces este proyecto de Perfil va a pasar a la Comisión de Pesquería, y a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente para que emita un informe correspondiente.

Bien Señores Consejeros hemos concluido la Agenda del día de hoy para hacer al Despacho y luego también el pedido que ha hecho el Presidente de la Región para la modificatoria del tema de PROPARACAS, vamos a proceder como corresponde. Esta es la Agenda Doctor si no que tenemos que ir pasando los plazos que corresponden en todo caso estamos en Despacho, habría primero que modificar el Despacho por parte del Consejero Delegado. Señor Secretario por favor sírvase dar lectura al Despacho para que se proceda a la elaboración.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En primer término, el Oficio N° 205, relacionado dice, Vice Ministro de Transportes Ing. Sergio Bravo Orellana, lo dirige el Dr. Rómulo Triveño Pinto. Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de remitir el Informe 0118-2007-Ministerio de Transportes y Comunicaciones, elaborado por la Dirección de Aeronáutica Civil relacionado al Proyecto de Construcción del Aeropuerto de Nasca.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Que pase a Comisión Señores Consejeros, para pasar a la Comisión de Transportes para que emita un informe respectivo de este Oficio y el Informe que ha remitido. Señores Consejeros los que están de acuerdo para que pase a Comisión en el primer Despacho que ha dado lectura el Secretario General sírvase expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. pasa a la Comisión el Informe de este Aeropuerto de Nasca.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El Segundo documento de Despacho está firmado por el Secretario General, Ronny Cueto Rivera, Secretario de Defensa, José Cruz Chávez del Puerto San Juan de Marcona, donde están pidiendo pues entre otras denuncian una serie de hechos irregulares por parte de la Empresa y solicitan en la parte final, dice tener en cuenta nuestro ordenamiento jurídico constitucional, internacional a fin de que pueda ordenar una Sesión de Consejo Regional ampliado en nuestro Distrito San Juan de Marcona a la brevedad posible con el propósito de dar por solucionada la actual problemática de informalidad laboral que pone en riesgo la paz laboral, y la tranquilidad de nuestra Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros creo que se ha conformado una Comisión Especial para ver precisamente el tema de Shougang y que este documento debe pasar también a formar parte de esta Comisión para su investigación del Pleno con lo que corresponde a este requerimiento que hacen los trabajadores contratados del Puerto San Juan de Marcona, los Señores Consejeros que

estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Pase a la Comisión Especial el documento de los trabajadores contratados de Marcona.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: El otro Oficio se ha leído en Despacho está firmado por el Señor Víctor Reynoso Romero y está dirigido al Dr. Rómulo Triveño Pinto y esta pidiendo tres cosas, primero decisión del Gobierno Regional si es que ha dispuesto o no a cumplir sin mayor dilación la construcción de la planta de producción de energía y/o de desalinización aprobado y declarado de interés regional en Abril del 2005, así mismo que el Gobierno Regional haga suyo o no la propuesta para la generación de empleo masivo y permanente presentado por quien suscribe al Gobierno Regional y Nacional casi simultáneamente, y el tercer punto si se está de acuerdo con el segundo punto el Gobierno Regional tome la determinación de asumir los costos que demanda la presentación de los mismos al Organismo pertinente del Gobierno Central ya que dicho proyecto trasciende en el ámbito regional entre ellos el desarrollo de los generadores eléctricos no convencionales de energía renovable específicamente el generador electro dinámico.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno Señores Consejeros en atención al documento por el Señor Víctor Reynoso creo que hay que invitarlo para la próxima Sesión de Consejo para que el pueda hacer la exposición del tema sobre esta situación de lo que ha generado antes el Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bueno Señores Consejeros me gustaría que pase a cada uno de ustedes los documentos, es un proyecto con costos sumamente altos, aproximadamente unos 10 a 20 años de nuestro Presupuesto Regional, entonces yo quisiera que cada uno de ustedes revisen en el próximo Consejo se pueda tomar la decisión respectiva, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, en todo caso vamos a invitar lo voy a poner a consideración del Consejo

Regional, para invitar al Señor y haga su exposición también en la próxima Sesión de Consejo Regional para hacerles llegar a cada uno de ustedes la copia del proyecto que está haciendo referencia el Señor, los Señores Consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano para invitar a la próxima Sesión de Consejo al Señor Víctor Reynoso.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Ok para la otra Sesión entonces el Señor Reynoso va a ser invitado, siguiente Despacho Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Documento firmado por el Dr. Cesar Augusto Sotelo Luna, dirigido al Ingeniero Ricardo Otiniano Moquillaza, Gerente General Regional sobre el cofinanciamiento para ejecución de obra; Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente el documento presentado ante esta Gerencia Sub Regional por el Gerente de la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH, S.A. sobre el cofinanciamiento solicitado al GORE-ICA para la ejecución de la Obra: Construcción de Galerías Filtrantes en el Vaso de Minaqueros e instalación de las líneas de conducción para abastecimiento de agua potable para la Ciudad de Chincha para su conocimiento y solicitarles se sirva efectuar las gestiones necesarias ante la Alta Dirección y el Consejo Regional para la aprobación de este cofinanciamiento y se puede ejecutar esta obra tan importante que solucionaría en forma integral el problema de agua potable a la Ciudad de Chincha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, Señor Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si, desde antes de ayer el Presidente tuvimos una reunión en la Sede de la Región en la Provincia de Chincha en la cual invitamos a Funcionarios Técnicos especialistas de la Empresa de Agua Potable a fin de que sustenten el mencionado proyecto Vaso Minaqueros, hemos escuchado el oficio remitido por el Gerente y voy a solicitar al pleno que se invite en la próxima Sesión del Consejo Regional a los Técnicos especialistas en agua potable y sustente el proyecto para así el pleno pueda votar si vamos a otorgar o no el cofinanciamiento de una

obra monumental de envergadura y trascendencia para la Provincia pues es un proyecto Inter Distrital que pretende solucionar el problema del agua potable en varios sitios y que consiste en traer agua a 35 Kilómetros del Río San Juan hasta la Provincia de Chincha, incluida naturalmente los Distritos desde Alto Larán, Chincha Alta, Sunampe, Grocio Prado y Pueblo Nuevo, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, simplemente para recordar que de acuerdo al proyecto y al SNIP que tiene el proyecto Minaqueros es una obra que comparte el Presupuesto entre el Gobierno Central, Gobierno Regional, Municipio de Chincha, Alcaldes Distritales como Provinciales que se beneficien como dijo el Consejero Cabrejas y si no me equivoco la misma Empresa es la que va a cobrar el agua posteriormente; entonces sería bueno escuchar la posición de los técnicos a fin de que también traten el tema porque no es solamente la Región ni el Gobierno Central sino también participa los Gobiernos Locales y la misma empresa.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, entonces Señores Consejeros se pasa para la otra Sesión de Consejo Regional, Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA: Si, hago una aclaración a este tema tan importante que es el agua para Chincha. El día de ayer estuve yo en Lima se ha entregado esto y se ha solicitado al Ministerio de Vivienda para ver la manera de llevarlo en el Shock de Inversiones entonces estamos avanzando este tema, eso quería comunicarle a los Señores Consejeros, estamos trabajando este tema de suma importancia para la Provincia de Chincha porque no tiene agua y este proyecto creo que puede dar como ha indicado el Dr. Cabrejas tendremos agua para unos 50 años.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros, entonces Dr. Cabrejas para que se invite en la próxima Sesión de Consejo a los funcionarios que tengan que ver con el tema, así como también que pase a la Gerencia

General para se haga un informe al respecto entonces esperemos el Informe de la Gerencia General sobre el tema y también la exposición en la próxima Sesión de Consejo, vamos a votación Señores Consejeros entonces para que pase a Gerencia General así como también se invite en la próxima Sesión de Consejo Regional a los representantes y Funcionarios que estén comprometidos en el tema, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario continúe con el Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 018 suscrito por el Dr. Alonso Navarro Cabanillas, Vicepresidente Regional donde remite el proyecto de Ordenanza Regional. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez presentar el proyecto de Ordenanza Regional referente a la Creación del Consejo Regional de la Mujer, Niños, Niñas y Adolescentes y el Adulto mayor, con la finalidad de que sea debatida en la próxima Sesión del Consejo Regional firmado, Dr. Alonso Navarro Cabanillas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, al respecto Señores Consejeros creo que también hay un proyecto similar que está promoviendo la Gerencia de Desarrollo Social con relación al tema que ha propuesto el Señor Vicepresidente, si Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: El tema efectivamente tiene ya una opinión también y un proyecto de Ordenanza que lo firma la Señora Marta Soto y por tanto sería creo yo complementar a lo que ya se presentó y a fin de que ustedes puedan aprobar en la próxima Sesión, si es que (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si, creo que está la Gerente de Desarrollo Social la Sra. Marta Soto para que nos pueda informar sobre ese proyecto de Ordenanza que la mismo tiempo ha presentado el Señor Vicepresidente, ¿es el mismo proyecto no? ya, ¿está en la Sesión de Consejo?.

LA SRA. MARTA SOTO DE SÁNCHEZ, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Si, justamente en la Sesión anterior se presentó la Sesión del proyecto de Ordenanza estaba solamente inclusive ya se acordó estaba solamente para su aprobación en la Sesión de Consejo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, entonces vamos a el proyecto, ese tema ya lo aprobamos en la Sesión anterior.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No, no es un tema, un caso totalmente distinto, o sea hay dos proyectos uno presentado por el Vicepresidente y otro presentado por la Sra. Marta Soto que lo único que tiene de diferencia es la denominación ¿uno es Comité Multisectorial no? el que presenta usted y el del Dr. es Consejo Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, entonces vamos a ver para que se vea en la Gerencia de Desarrollo Social y para que en la próxima Sesión se presenten los documentos para sustentar y de esta manera puedan acordar, entonces Señores Consejeros sobre le tema señalado por el Secretario General sírvanse votar los Señores Consejeros para que este proyecto de Ordenanza pase a la Gerencia de Desarrollo Social y emita un informe final para que se aprobado en la próxima Sesión de Consejo Regional.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Pase a Desarrollo Social para su informe respectivo Señor Secretario, seguimos con el Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tenemos en Despacho un oficio suscrito por el Dr. Felipe Chacaliza Magallanes en el mismo que está pidiendo hacer llegar el documento de la referencia dice respecto a la aplicación de la Ley N° 28498 Ley de Nombramiento a los Profesionales No Médicos Cirujanos con la finalidad de solicitar sea incluido en la Agenda de la próxima Sesión de Consejo Regional para su debate, este oficio tiene relación con el que ha presentado el día de hoy el mismo Consejero Regional en el que esta pidiendo dice; Reitero mi pedido en que se incluya la Sesión del día 15 de Marzo o sea está especificando que sea incluido en la Sesión del día de hoy.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Consejero Felipe Chacaliza.

El Consejero CHACALIAZA: Consejero Delegado, Señor Presidente, considero de que así como en la exposición de Ica debe primar la igualdad en este caso existe ya nombramientos de los médicos cirujanos pero hay unos cirujanos que también desarrollan una labor y en aras de salud, población, obras de servicio a la comunidad si bien es cierto existe una ley de austeridad pero con la Ley fue (ininteligible) y hay que tener presente de que las leyes son retroactivas cuando es favorable en todo caso para el trabajador, para que se haga y se pueda evaluar oportunamente Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, la Dirección de Asuntos Legales.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Vicepresidente Regional.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, sobre el tema en mención simplemente hacer un comentario que si bien existe la Ley de austeridad como lo señaló el Dr. al inicio de esta Sesión y existen normas que limitan el tema de los Nombramientos y el Presupuesto en el Sector Público creo yo que si hemos hablado de defensa de los trabajadores en cuanto a se refiere al Sector Privado también tenemos pues nosotros como Gobierno Regional darle ejemplo desde nuestra casa y mas aún con la gente y con aquellos que desempeñan una labor social en este caso a los amigos cirujanos a la salud de Chincha, Pisco, de Ica, Palpa y Nasca creo yo que este tema debe ser amenizado y no simplemente rechazado y no simplemente por una cuestión de una norma de austeridad si no que creo yo igual que el Consejero Chacaliza debe constar pues con un informe bien hecho por Presupuesto, por Planeamiento e inclusive por Asesoría Jurídica y demás órganos del Gobierno Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros entonces vamos a proceder a votación yo creo que entonces vamos a pasar a votación creo que en atención a lo manifestado que pase a la Comisión de Asuntos Legales para emitir (ininteligible) para que de esta manera sea derivada

a la Gerencia Respectiva la copia para que de esta manera poder hacer un informe detallado un informe que corresponde a poder de esta manera nosotros tener en claro cuál es la situación de este tema que está involucrando al personal no médico y que requiere también (ininteligible).

Este es un tema que preocupa en toda la Región, nosotros hemos conversado con el Sector Salud que está presente pero yo creo que debe pasar a las Comisiones de Asuntos Legales y Reglamento Interno, a la Comisión de Planificación y Presupuesto debe obtenerse previamente los informes técnicos y legales de la Gerencia de Presupuesto y la Gerencia de Asesoría Jurídica a fin de que las Comisiones puedan evacuar un Dictamen con arreglo a ley porque es un asunto bastante delicado y hay que actuar sobre la base de la ley, de manera que la propuesta es que no solamente pase a las Comisiones sino que pase a las Gerencias especializadas de este tema, Presupuesto y la Gerencia de Asesoría Jurídica, muchas gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Para complementar este tema, este es un tema delicado es un tema que hay que estudiarlo el deseo de esta Presidencia Regional en un momento fue aumentar sueldos, poder hacer algunos nombramientos pero me encontré con las manos atadas en eso quiero ser muy claro, en ese aspecto sería muy bueno tenemos a Asesoría Externa, profesionales de calidad para que vean todo este tema, este tema que es tan importante para toda la Región Ica y este tema en realidad es un tema que se produce nacionalmente, existe básicamente profesionales en todos los técnicos una desazón por muchos años y un reclamo que está por muchos años, esto tenemos que canalizarlo posteriormente hacia créditos futuros porque muchas veces tomamos decisiones pero el MEF nos pone freno; en ese aspecto voy a pedirle al Consejo que pase también a Asesorías Externas que tiene el Gobierno Regional para que toquen este tema de tanta importancia.

El Consejero CABREJAS: Si me permite Presidente, creo que a manera de complementar la propuesta, por favor si puede tomar nota también deberíamos consultar al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República para que emita el informe respectivo con relación a la propuesta de los Señores de Salud muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, entonces la propuesta es que pase este tema a la Comisión de Asuntos Legales, Planificación y Presupuesto previamente con informe de las Gerencias tanto de Planificación y Presupuesto como de Asesoría Legal así como también una consulta al Ministerio de Economía y Finanzas y a Contraloría General de la República, Señores Consejeros los que estén de acuerdo con esta propuesta reitero pase a Asesoría Legal, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que emitan un informe y luego pase a Comisión de Asuntos Legales, Planificación y Presupuesto así como la consulta de Economía y Finanzas y Contraloría General de la República, los Señores Consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por unanimidad entonces pase este informe.

Bien vamos inmediatamente a continuar con el Despacho Señor Secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Siguen una serie de oficios que ha hecho llegar en el acto de esta Sesión el Ing. Luis Falconí Hernández. Asunto: Solicito crear la Red de Salud de Pisco. (dio lectura al documento).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros vamos a solicitar al Consejero Luis Falconí sobre una serie de documentos (ininteligible) y a todos los Señores Consejeros cuando hagan llegar sus pedidos por escrito diríjanlos al Presidente del Gobierno Regional y al Consejero Delegado porque de esta manera le damos el trámite correspondiente ya que aquí lo están haciendo al Secretario General pero hay que también tener en cuenta que está dividido el Presidente Regional para poderlos enviar al Despacho respectivo así como también al Consejo Regional para que puedan ser evaluados, Señor Consejero Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Los gobernantes que tenemos en el Sector Salud dada la Red que existe en la actualidad

Chincha-Pisco no permite llegar a ser una fiscalización como es debida no permite estar a los centros de salud más alejados de la provincia es por ello que estoy solicitando que se cree tanto la Red de Salud en Pisco así como la Red de Salud en Chincha, para ello les pido a ustedes invitar al Director de la Unidad de Salud para que él pueda hacer una exposición con el permiso de todos los Consejeros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros por favor sírvanse expresar mediante su voto para poder autorizar que haga uso de la palabra el Director del Hospital que está con nosotros.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. RICARDO CABRERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Buenas noches Señor Presidente, Señores Consejeros, público en general. La situación es un poco complicada para todos porque el Ministerio de Salud como ente rector tiene una serie de sistemas de salud empezó con las áreas de salud luego ha seguido con las UDES, posteriormente con las UAS y ahora con las Redes de Salud este sistema de redes hace 2 años y medio se planteó que aquí en Pisco se forme la Red de Pisco pero desgraciadamente la Dirección Regional de Salud de Ica en anterior gestión tuvieron a bien no crearla porque dijeron que no teníamos muchos habitantes, se sustentó técnicamente que sí teníamos los habitantes necesarios pero era una cuestión al parecer de capricho del planificador de Ica o de quien sea y no se llevó a cabo y se hizo un monstruo porque tenemos una Red de Salud Chincha-Pisco que alguna vez funcionó en el Hospital San José después funcionó en la Túpac Amaru Inca en Pisco y ahora está funcionando en Pueblo Nuevo, esa Red ahora quiere ser Unidad Ejecutora y complicar más la vía porque existen problemas de que no deben haber 2 Unidades Ejecutoras por provincias, tener una cantidad de dinero, afectar incluso a la Unidad Ejecutora de Pisco al pedido de todos los jubilados y disminuir sus 10 millones que son los mínimos requisitos para ser Unidad Ejecutora, necesitamos realmente Chincha, Pisco cada uno tenemos realidades diferentes, epidemiológicas, sanitarias diferentes, incluso realidades geográficas diferentes; cuando el Director de la Red habla de Pisco no sabe lo que dice porque no conoce, no tiene

idea de lo que está haciendo porque no es su ámbito, nosotros pedimos y sabemos que la Región puede ahora crear Redes, desaparecer redes, lo que queremos es que la Red Chincha-Pisco sea una Red para Pisco, una Red para Chincha, cada quien con su propio sistema administrativo eso no va a aumentar el gasto al erario público porque la Unidad Ejecutora de Pisco actualmente está en el Hospital San Juan de Dios esa podría tranquilamente podría subvencionar este sistema de salud porque al final qué es lo que queremos nosotros los pisqueños, queremos que desde Pámpano, Huáncano, Bernalles, Huamay y todos los centros y puestos de salud que tenemos funcionen correctamente, brinden la atención adecuada a las personas más necesitadas; actualmente nadie supervisa esos Puestos de Salud, nadie los supervisa no sabemos si llegan tarde, si llegan temprano, si trabajan o no trabajan eso es lo que está sucediendo solo hay unos informes que nos mandan por escrito y que pasan a través de nuestra Oficina de Estadística y van a la Red Chincha-Pisco que luego nos amontonan un montón de papeles y no sabemos que hacer con ellos porque no hacen el análisis de la realidad sanitaria de nuestra Provincia, esto es una gravedad viéndolo del punto de vista médico, sanitario, epidemiológico, nosotros creemos que es muy necesario que esto ya se termine y empiece ya a funcionar una Red que realmente sirva para la población, que sirva para la comunidad, para los más necesitados, no necesitamos una entidad grande que venga de muy lejos porque esto primeramente los requisitos se cumplen; segundo ¿por qué no está funcionando esto a ver?, porque no conocen la realidad porque no tienen personal, presupuesto y su operatividad es muy cara porque tienen que venir de lejos a hacer supervisiones por eso no las hacen y si las van a hacer va a costar mucho y eso no es conveniente, queremos que sean eficientes pero también queremos que sean eficaces, eficientes para que lo hagan y eficaces para que eso que lo hagan lo hagan a menor costo, eso es una cuestión de Gerencia, es una cuestión de gestión importante que yo creo que ustedes están de acuerdo en hacerlo; es por eso que solicitamos que esta situación sea cambiada de una vez y que se pueda formar legalmente la Red de Pisco de Salud y la Red de Chincha, nosotros sabemos que el Dr. Brian Donayre está de acuerdo, una vez conversamos con él está de acuerdo con esta situación pero a raíz de esto puede demorar, demora cuando no se quiere hoy día ha tomado posesión la nueva Directora del Hospital San Juan de Dios Maritza Huaylla vengo por encargo de ella para hacer

esta pequeña exposición, yo agradezco Señor Presidente, Señores Consejeros a pesar de la hora, del cansancio pero creemos que la salud de la población al igual que la educación es un punto vital, un punto álgido que no podemos dejar de lado, dejar a la gente que está ahí tuberculosa, desnutrida que está con un montón de enfermedades dejarla a su libre albedrío cuando nosotras debemos estar vigilando para que esas personas sí estén bien atendidas y no estén por favor abandonadas en manos de trabajadores que ganan 300 soles, 400 soles mal pagados, mal estimulados como sucede que un profesor está en un sitio muy lejano y aparece porque no enseña, nosotros creemos que esto se revierta, que esto sea algo necesario, algo importante para la provincia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, muchas gracias, vamos a proceder, creo que el Presidente Regional tiene algo que referir sobre el tema.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien, Doctor creo que ustedes luchan para que se haga una Unidad Ejecutora la Red Chincha-Pisco, hay una lucha referente a eso que se necesita hacer. Bien, ustedes están solicitando que se separe la Red de Chincha y la Red de Pisco, básicamente indica usted que no hay control perfecto, no hay control porque vienen desde Chincha a hacer el control, ustedes se anexarían a los presupuestos del Hospital de Pisco.

EL DR. RICARDO CABRERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Actualmente sí estamos anexados todos los 22 establecimientos de Pisco están ahora actualmente anexados al presupuesto de la Unidad Ejecutora del Hospital y toda la gente cobra a través del Hospital, o sea, simplemente sería la creación de este ente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Pero con presupuesto que ustedes lo generan, es un presupuesto que ustedes lo están de generando, esto es importantísimo porque eso también hay que diferenciarlo porque si va hasta el Hospital (ininteligible). Dígame Doctor si no funciona si en su Hospital, la Red la Sub Red de acá diríamos Pisco no genera un control en todos sus establecimientos teleféricos que ustedes tienen qué le hace pensar que ahora

sí se formaría o se podría hacer un control adecuado en este tema.

EL DR. RICARDO CABRERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Es muy sencillo, cuando era la UDES la Unidad Territorial de Salud sí existía un control de las estrategias sanitarias de los Programas de Salud, la atención del niño, el crecimiento, las infecciones respiratorias, las diarreas, todo estaba controlado, desaparecieron los programas y se complicó un poco la situación; ahora existe el programa Niño, Adulto, Mujer, etc, esto ha complicado un poco la situación de salud pero aún así existía un control ahora no existe nada, ese es el asunto, se necesita tener personas acá en Pisco, en la Villa o en San Andrés o en donde sea que tengan una denominación de Red para que estas personas puedan hacer esa función; actualmente nadie la hace y si nosotros vamos a hacerla nos dicen ustedes son el Hospital, ustedes no pueden supervisarnos porque nos supervisa la Red y como la Red nunca viene nadie lo supervisa, ese es el asunto y esto es muy importante es lo mismo que ha estado reclamando Nasca y Palpa alguna vez, yo no sé si lo sigan reclamando porque es un justo reclamo venir desde Nasca hasta Ica para pedir algo o para hacer alguna gestión y realmente eso no es descentralización al contrario eso es centralización o en Chíncha o en Pisco donde sea que no es correcto y creo que eso no es política de Estado ni es política de la Región es al contrario queremos nosotros decidir nuestra salud es algo sencillo yo no quiero que otra persona venga a decirme has esto en tu casa, eso no le gusta a nadie no creo que a nadie le guste hacer eso y ni en Salud, Educación ni en ninguna situación Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Muchas gracias Doctor, bajo esta premisa usted no quisiéramos gente de Lima que venga bien preparado. En el tema este de salud hay una cosa muy importante el binomio médico-paciente, esto es importantísimo, ese binomio muchas veces se rompe por terminología y le agradezco que me haya hecho saber que la Red no está funcionando aquí en Pisco y Chíncha porque esto es ineficacia, ineptitud del personal que está manejando esta Red, así de sencillo; entonces yo creo que el tema que usted pide es un tema que es una aspiración acá de Pisco, habrá que llevarlo a hacer bajo un estudio médico-técnico y yo también quisiera tener algo muy importante cuando vienen profesionales de otros lugares tal

vez a enseñar el conocimiento no es único, el conocimiento es universal y cada día vamos avanzando en ese aspecto; yo quisiera Consejero Delegado que este tema de importancia Salud de aquí este tema hay que manejarlo en realidad adecuadamente, he visitado muchas postas médicas y se encuentra deficiencia no solo en las postas sino en los hospitales, los hospitales están totalmente deficientes, en Lima también he estado visitando algunas clínicas particulares y me sorprendí y he estado visitando los Hospitales de Solidaridad que son Hospitales de lata donde hay una voluntad del médico y el paciente, donde lo único que hacen es trabajar y el juramento hipocrático que hicieron ese día trabajar por su paciente, velar por su paciente, hasta no dormir por su paciente me sorprendí viendo Hospitales de lata, dentro de un mes y medio va a tener Ica uno y espero tener uno acá en Pisco, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: En estos 2 meses y medio que tenemos acompañando la gestión de la Región como pienso que si es que he escuchado posiciones distintas sobre un tema, uno de los temas que más posiciones genera es justamente el tema de la Red, de las Redes de Salud de Chincha-Pisco en este caso; yo invoco a que los profesionales justamente que trabajan para la Red y aquellos que hoy día la dirigen tengan pues por lo menos una votación también de decisión unánime a fin de hacer lo mejor para la Región y como dice el Dr. Rómulo lo mejor para los pacientes y para la población de Ica, yo hago esta invocación a los médicos porque cada semana se escucha de verdad una posición de unos, una posición contraria de otros y yo creo que ustedes conocen el problema, conocen qué es lo que se debe hacer y por lo tanto deben ustedes también buscar una solución entre ustedes y nosotros poder mandar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a proceder creo que este tema para que pueda ser analizado por parte de un informe detallado de la Dirección Regional de Salud para aquello que pueda sustentar en un informe este tema de Pisco.

Bien, entonces vamos a proceder Señores Consejeros para que este tema. Si Señor Consejero.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: El informe que hiciera la Dirección Regional que sea de los Hospitales Base de Pisco y de Chincha de las Direcciones y un informe de la Red de Chincha y un informe de la Red de Pisco, eso para que evalúen la Comisión y los Consejeros y se tome la decisión final.

Que los actores, los responsables del Sistema de Salud que opinen en forma global, todos esos actores que tenemos en Chincha y en Pisco y la Dirección Regional de Salud para que de esta manera puedan tener conocimiento los Consejeros de la Comisión y puedan al final en la próxima Sesión llevarlo a votación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, entonces con la propuesta planteada por el Presidente Regional, Dr. Triveño sobre que se emita un informe por parte de los Hospitales de Chincha y de Pisco así como por parte de la Dirección Regional de Salud y los entes comprometidos entonces vamos a esperar el informe para que se puedan evaluar en la próxima Sesión de Consejo Regional. Los Señores Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

Bien, pase entonces para que se hagan los informes correspondientes tanto de los Hospitales de Chincha y Pisco, Dirección Regional de Salud y los que estén inmersos en este tema. Señor Secretario seguimos con el Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 015-2007 suscrito por el Ing. Luis Falconí Hernández Asunto: Solicito aprobación de Morgue Central (dio lectura al documento).

El Consejero FALCONÍ: Gracias Consejero Delegado, quiero dar a conocer por ejemplo de que dentro del Programa de Desarrollo que tenemos para llevar a cabo en el Centro de Salud del Hospital San Juan de Dios solicitamos el perfil para la construcción de una morgue central e incinerador, les puedo decir que en la actualidad el Hospital de Pisco

no cuenta con un local donde se pueda llevar a las personas que por uno u otro motivo haya fallecido; entonces lo que se pide es que se agilice, se priorice el estudio a manera de perfil y para ello se convoque a una licitación en la cual ya haremos llegar al Gobierno Regional como a manera de exigencia o de manera prioritaria queremos al menos que se lleve ese estudio que es de tanta necesidad para nuestra población.

El Consejero CABREJAS: Para el Ing. Arango que está presente por favor, tengo 2 dudas han pedido a la Sesión del Pleno que se apruebe el Proyecto Perfil de la Concha de Abanicos y ahora solicita también que el Pleno apruebe la elaboración de este perfil de la Morgue Central, es la forma de cómo se pide al pleno o es que directamente se tiene que canalizar a través de la Sub Región luego buscar Presupuesto para hacer el perfil contratando un experto independiente, después de eso superar el control que es el filtro del SNIP, luego el expediente técnico y luego a licitación, creo que ese es el trámite, ¿tienen que aprobar necesariamente lo que solicitan?, por favor que absuelva la pregunta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros hay que aprobar (ininteligible).

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Señor Presidente Regional, Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros, Señores todos. Se está pidiendo que se incluya nuevos proyectos en la Agenda del 2007, no es necesario el Acuerdo del Pleno, se hace una petición, se canaliza a través de la Presidencia Regional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se hace la programación, me permite explicar algo más de la situación de la morgue. El caso de la morgue del Hospital de Pisco el año pasado se hizo un estudio integral del Hospital, lamentablemente ha tenido unas fallas en donde se ha omitido tener en cuenta la Morgue, existía una Morgue y lo han demolido y no han previsto el nuevo ambiente para la Morgue en este Hospital de Pisco; entonces es necesario y urgente que se programe la construcción de la Morgue, esa es la realidad de lo que hemos recibido como herencia de la gestión anterior, construyendo esto es necesario complementar con el incinerador, es para desechos, o sea concluyendo es

simplemente un pedido que se tiene que gestionar con la Presidencia Regional.

Con respecto a las Conchas de Abanico me permite aclarar este pedido, el año pasado se programó realizar el perfil o sea hacer el estudio a nivel de perfil para hacer un criadero de conchas de abanico; lamentablemente también hay que decirlo los costos de los estudios no son reales y tampoco por esos costos no participaban profesionales capaces y conocedores del tema, a raíz de esto quiero comentarles que el analista y consultor de este Criadero de Conchas de Abanico fue un Ingeniero Civil que desconoce del tema, también puedo citar que la Dirección Regional de Pesquería tampoco cumplió indicarle dónde iba a ser este estudio, o sea el terreno; ha habido diligencias de ambas partes y les informo se están rescindiendo contrato, el contrato suscrito el 2006 se está rescindiendo por tal razón se ha reprogramado para el año 2007 hacer este estudio porque sabemos que es una petición de la Comunidad Pisqueña.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias, bueno yo pedí acá el tema por lo siguiente, como lo está señalando que todos los trámites que corresponden tienen que quedarse por Presidencia de la Región para que pueda pasar a las áreas respectivas como en este caso Infraestructura para poderse canalizar la posibilidad y la viabilidad de estos proyectos para que nos pueda cargar en el presupuesto que corresponde.

El Consejero FALCONÍ: (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para que pueda dirigirse nuevamente al Pleno el Director Administrativo sobre este Proyecto que está sustentando el Consejero Luis Falconí, Señores Consejeros aprobar por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

EL DR. RICARDO CABRERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Muchas gracias lo que quería aclarar en este punto que es muy importante, el día sábado van a vaciar el techo de esa obra que están haciendo en el Hospital como usted sabe al lado de emergencia los

Ingenieros que han hecho ese proyecto han puesto solo de 1 piso, nosotros hemos pedido por favor al Ingeniero, al que viene, al Ingeniero que visita la obra o supervisa necesitamos por favor que nos dejen unas varillas puestas porque han hecho 2 metros y medio de base, mejoramiento de terreno, etc. ese ambiente puede servir para hacer un Auditorium semejante a este, el Hospital no lo tiene, necesitamos aprovechar ese techo el Hospital solo tiene 10 mil metros cuadrados y no tenemos dónde más crecer a diferencia de otros Hospitales que tienen mucho más, nos han dicho que nosotros no podemos pedirlo, lo tiene que pedir o el Gerente o el Presidente Regional porque el dueño de la obra es la Región no es el Hospital en este momento, la Región; entonces quisiéramos por favor en ese puntito pasado mañana vacían techo y ya no se puede hacer nada y cuando se quiera hacer algo habría que picar y hacer una serie de cosas que se pueden evitar si es que alguien de ustedes intervinieran.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En este caso creo que la Gerente de la Sub Región de Pisco, la Gerente tiene que hacer el pedido por escrito para que lo pueda considerar (ininteligible).

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Indicarles que lo que dice el Dr. es cierto pero también hay que tener en cuenta los parámetros de diseño, de acuerdo a la población, de acuerdo a diferentes indicadores sociales se ha diseñado el Hospital, en esa parte hay que tener presente pero también como manifiesta la cimentación está preparada para poder soportar otro nivel, lo único que hay que dejar las mechas como se dice en términos de construcción hay que dejar las mechas y eso no cuesta nada de eso nos vamos a encargar nosotros Señor Director.

EL DR. RICARDO CABRERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: El sábado vacían el techo.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: No se preocupe vamos a dar las instrucciones para que se pueda coordinar en un futuro inmediato dejar listo todo eso.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Simplemente es para por cuestión parece anecdótica el hecho que programen un Hospital nuevo y que no incluyan la Morgue me parece debe ser tan bueno el Hospital que ya nadie se va a morir, y sirva esto de llamado de atención para que este año o mejor dicho a partir de este año no cometamos justamente esos errores, aprendamos de los errores del pasado para no cometer los errores nosotros.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien, cuando se pide algo Doctor hay que ser reprogramaciones y eso demoraría, implica tener desembolsos mayores (ininteligible) ahora la solución es clara, conversar con el consultor y que nos dejen esas fechas para un futuro para ustedes, eso es lo que tienen que hacer formular; en segundo lugar cuando se hace una obra se hace un estudio de ingeniería, se hace un estudio de qué capacidad tienen esos consultorios de acuerdo a la afluencia de gente y ahí los médicos van a decir esto necesitamos por encargo para 2 plantas pero no va a haber ninguna porque el presupuesto solo da hasta ahí, eso es lo que se hace en los Colegios que estamos construyendo, se dejan porque son modelos para 2 y 3 pisos.

El Consejero FALCONÍ: Sí para poder tocar el punto el cual he hecho mención solicitando el perfil para elaboración del estudio, le hago extensivo esto porque cuando uno, al Sr. Víctor Arango quiero que por favor tome atención en lo que le hago mención, cuando le solicite de que no hemos sacado una determinada obra yo quiero que usted me mencione y me diga que tenemos el presupuesto suficiente para llevar a cabo ese estudio y no se ha llevado acá en este momento, o sea voy a solicitar constantemente en la oficina.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, entonces Señores Consejeros en relación a este oficio presentado por parte de el Consejero Falconí sobre la aprobación de la construcción de la morgue pase a que la Gerente haga la petición al Presidente Regional y por ende pueda derivarse a las Oficinas y a las áreas que corresponden, los Señores Consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**; se abstiene el Consejero Luis Falconí.

Entonces va a pasar el oficio a la Gerencia de Pisco pueda hacer los trámites correspondientes por donde pueda canalizarse los requerimientos que está haciendo el Consejero Luis Falconí.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 016-2007 suscrito por el Ing. Luis Falconí Hernández
Asunto: Solicito gestión para financiamiento de proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios y de la comercialización en el desembarcadero pesquero artesanal de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica (dio lectura al documento).

El Consejero FALCONÍ: Hay un perfil el cual se encuentra aprobado el estudio a manera de prefactibilidad y factibilidad a través del Ministerio de la Producción que es FONDEPES está totalmente aprobado y para lo cual pedirle que a través del Gobierno Regional se gestione el presupuesto para determinada obra que concierne a la terminación y equipamiento de 2 muelles artesanales tales como el Muelle de San Andrés, una serie de muelles de la Provincia de Pisco.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Para informarles a la comunidad lo que ya se informó esto pero para conocimiento del Señor Consejero. Se están haciendo las gestiones para que PLUSPETROL nos financie este Proyecto ya está en la fase final ya que aquí en realidad no necesitamos gestionar ante FONDEPES el tema, este aspecto quiero informarle al Consejero que venimos trabajando este mes de enero.

Bien el otro tema, estos son temas de asumir gastos de maquinarias o de maquinarias y equipos pesados cuando se soliciten quiero indicarle al Consejero que estos temas los ve directamente la Presidencia Regional y el Gerente General, los temas de maquinarias, se pueden dar maquinarias con operadores, con combustible gratuitamente cuando se produce una emergencia es por eso que cuando quisimos trabajar la emergencia que se produjo en Ica y en Palpa y en Rosario de Yauca se tuvo que declarar en emergencia en estas zonas más Nasca y se asignó un presupuesto para maquinaria y de esta manera en forma

general se entregó combustible, se entregó maquinaria, cuando se necesita hacer otras obras que solicitan la Junta de regantes de mejoramiento de cauces, ellos tienen que pagar esa maquinaria ya que las Juntas de Regantes cobran el agua que dan a sus usuarios, esto es para que se vea estos 2 últimos temas que creo que es necesario verlos en Consejo Señor Consejero Delegado.

El Consejero FALCONÍ: Para contestarle al Señor Vicepresidente, cuando se hizo el apoyo excepcional al Distrito de Huáncano, Independencia que se les facilitó así no más el equipo, el traslado y una serie de cosas pero quedó por los accesorios menores que se deben proponer tanto por los Alcaldes los cuales están haciendo uso de los equipos, parece que ellos desconocían este punto y yo no sabía que esto en una próxima oportunidad que algún Distrito solicite algún tipo para el encauzamiento del Río no lo va a poder nombrar porque simple y llanamente está constatando de que ese Distrito está y por ende todo aquel que tiene que buscar con la Dirección Agraria no puede ser uso de la maquinaria, cuando se les facilitó los equipos se hizo mención de que era en forma completa y simple y llanamente iban a proporcionar ellos el combustible.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: En los casos graves que se produjeron en Independencia y Huáncano se envió maquinaria, se actuó rápidamente y solamente compraron combustible. Cuando se quiere hacer un encauzamiento de Río tiene que haber un expediente técnico, la Región puede apoyar con combustible, puede poner maquinaria pero tiene que haber expediente técnico, ya en la ley de presupuesto con su código permite usar de esa manera el dinero y la maquinaria de la Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien Señores Consejeros entonces creo que son 3 puntos lo de someter ya lo ha señalado el Dr. Triveño se está viendo con la PLUSPETROL, el oficio N° 017, 018 de la maquinaria y equipos pesados en todo caso estos 3 documentos van a pasar a Presidencia para que de esta manera Presidencia pueda absolverlos mediante las Oficinas que correspondan, los Señores Consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano para su aprobación.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El último Oficio N° 019 Señor Consejero Falconí.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 019-2007 suscrito por el Ing. Luis Falconí Hernández Asunto: Solicito creación de Unidad Ejecutora de Educación en Pisco (dio lectura al documento).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para el efecto creo que de alguna manera se está trabajando ya en ese tema por parte del Prof. Baltazar Lantarón, Director Regional de Educación para que se pueda generar todos los trámites y promoverse la Unidad Ejecutora que es la UGEL, cumple con los requisitos por lo tanto se están haciéndose las gestiones al respecto Consejero Luis Falconí. Sí Presidente de la Región para que pueda ahondar en ese detalle.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: El tema de la UGEL era necesario que se convierta en una Unidad Ejecutora, sumamente necesario, en realidad ese documento ha debido de salir hoy día pero como me encuentro en esta reunión no pude firmar, encargué al Secretario General que firme para que sea faxeado a Lima porque entiendo que entre hoy y mañana son los últimos días que tenemos que entregar para que ya se apruebe en forma y Lima me de la viabilidad para esta Unidad Ejecutora, esto se ha ido aclarando porque el Director Regional de Educación ya aproximadamente unos 20 días y se está viendo resultados, en eso Señor Consejero ya se tiene todo cerrado, necesitamos simplemente para una firma si enviamos los documentos a Lima ya que el Director Regional de Educación ha hecho las coordinaciones en la Ciudad de Lima.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces queda a conocimiento del Consejero Falconí se está haciendo las gestiones, entre hoy y mañana se está trabajando lo que corresponde a la Unidad Ejecutora de la UGEL Pisco.

Bien Señores Consejeros vamos a ingresar a la Sección Pedidos y que hay un solo pedido que es el pedido de la modificatoria de PROPARACAS que ha solicitado el Presidente

Regional Dr. Rómulo Triveño Pinto, Señor Presidente para que sustente el pedido de la modificatoria de PROPARACAS.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:

Bien, PROPARACAS se forma aproximadamente hace 3 años, se va trabajando mucho antes, se ha estado trabajando en el tema de PROPARACAS con un Plan Estratégico para reubicación y manejo y riesgos de la Bahía de Paracas, Paracas es un patrimonio nacional, un patrimonio mundial ya que en Paracas se encuentra una diversidad grande de especies marinas que no se encuentran en muchos lugares de nuestras costas, el Perú privilegiado en este aspecto de biodiversidad en sumar se ha (ininteligible) esta biodiversidad en las costas de Paracas, es por eso el gran interés que se tiene ante este tema y al haber ingresado Pluspetrol a la zona de Paracas se ha tenido especial cuidado que no exista un desequilibrio con la naturaleza, desde ahí que Pluspetrol apoya ese tema y el Banco Internacional de Desarrollo apoya este tema. El mundo completo ve con preocupación PROPARACAS y Paracas como Reserva Nacional, ve con preocupación que no exista y no haya este desequilibrio que puede producir las diferentes industrias tanto harineras, industrias como son las laminadoras, FUNSUR, PRAXAIR y todas las que están enclavadas en Pisco, debemos de cuidar este patrimonio de Pisco, del Perú y del Mundo, es así que se crea Paracas bajo un Decreto Supremo y de ahí el Gobierno Regional saca una Ordenanza pero el problema es que esta Ordenanza Regional nos centraba en algunos aspectos en los cuales debemos avanzar más rápidamente porque el pueblo de Pisco exige ya este plan estratégico se convierte en proyectos y los proyectos se pueden ver, se pueden observar, los proyectos como relleno sanitario que muchas veces y hace un momento lo dijo el Señor de Marcona, el relleno sanitario de Marcona parece su botadero, el relleno sanitario es aquel que la basura se va a enterrar, se va a tapar y no se va a ver basura, no debe existir contaminación a nuestro medio ambiente y eso va a favorecer básicamente a Pisco y a los Distritos Industriales, de igual manera se tiene que hacer y mejorar el desarrollo humano con los pescadores y el muelle de San Andrés, en ese aspecto ya hay otros temas, la limpieza de Puertos Marinos, el monitoreo de toda la Bahía; en este aspecto para hacer más viable el trabajo de esta organización que es PROPARACAS hemos solicitado que esta Ordenanza se modifique en temas netamente sustantivos y de viabilidad aquí le voy a pedir al Sr. Amador Merino

que nos acompaña quien trabaja en PROPARACAS que haga una exposición rápida de este tema tan importante con la venia y con el permiso del Consejero Delegado del Pleno, permiso para que tome la palabra.

EL ING. AMADOR MERINO-REYNA MENESES, CONSULTOR EN PROYECTOS Y MONITOREO DE PROPARACAS: Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros buenas noches, como lo dijo el Presidente con la instalación de la Planta de fraccionamiento la Pluspetrol en la Bahía de Paracas se concerta un crédito entre el Gobierno Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo Préstamo 1441-OC/EF por aproximadamente 5 millones de dólares con una contrapartida del Gobierno nacional por aproximadamente 2 millones de dólares; como consecuencia de este préstamo se conforma la Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Paracas con un Decreto Supremo N° 029-2003-EM resultado de esa Comisión es el libro que ustedes tienen en sus manos ahora, es un Plan Estratégico para la protección de la Bahía de Paracas y sus áreas circundantes.

En el año 2005 que termina el mandato de la Comisión para el desarrollo sostenible todos los que formábamos parte del pleno tomamos la decisión de que la Comisión pasara a las manos del Gobierno Regional, el Gobierno Regional toma la decisión de conformar PROPARACAS, PROPARACAS se conforma con una Ordenanza Regional N° 0016-2005 y posteriormente modificada en los artículos 7° por la conformación de sus miembros por la Ordenanza Regional N° 006-2006 pero la Ordenanza 0016 y la 0006 tienen algunos errores de forma y de fondo como por ejemplo el art. 1° de la Ordenanza Regional que es la naturaleza de creación de PROPARACAS dice que es un órgano desconcentrado, PROPARACAS no es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional no se está transfiriendo funciones, PROPARACAS tiene que ser un órgano descentralizado, nuestra función principal va a ser ese plan estratégico que es una función específica y exclusiva del tema Paracas.

Como segundo punto de modificación de la Ordenanza, la Ordenanza 0006 se incluye por un error al Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior no participó en toda la etapa de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, ahí se quiso decir Ministerio de Defensa que fueron quienes participaron en todo el proceso de la Comisión y esa es una

modificación que ya se había planteado y estaba lista para ser publicada pero por los problemas de firmas que no estaban en el Diario Oficial "El Peruano" no se pudo hacer.

Por otro lado también la Ordenanza N° 0016 en su artículo 7° indica que el Consejo Directivo debe tener funciones administrativas, nosotros creemos que no, que el Consejo Directivo debe tener funciones Directivas, normativas y fiscalizadoras para no entorpecer la labor administrativa al personal que esta ahí. También es importante que no se establece ni en la Ordenanza 0016 ni en la 0006 sobre (ininteligible) de elección de los representantes de las Instituciones, organismos de empresas que conforman PROPARACAS no hay una definición de qué tiempo pueden permanecer en el Directorio y cómo son elegidos por sus bases, eso se está estableciendo ya en la Ordenanza modificatoria; asimismo también se contemplaba en la primera Ordenanza de PROPARACAS que debía tener 2 Unidades de Gestión, una era la Dirección de Proyectos de Monitoreo y señalización y la otra era la de Proyectos; Monitoreo y señalización no es una Unidad de Gestión es una Unidad de Asesoramiento y nosotros en PROPARACAS necesitamos tener una Dirección de Proyectos y Obras y la Dirección de fortalecimiento institucional y capacitación que va de acuerdo a lo regional que es básicamente las 2 grandes áreas que tenemos en el Proyecto.

Por último Señores Consejeros la Ordenanza de creación de PROPARACAS y su modificatoria contempla el régimen laboral de los funcionarios que van a laborar más adelante en PROPARACAS, se establece que debe ser igual en el PETACC Régimen de la actividad laboral privada, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a usted, bien Señores Consejeros entonces vamos a proceder a la votación respectiva de este Proyecto que se ha presentado, ya lo ha sustentado el propio Presidente de la Región y los representantes vamos a exonerarlo del trámite correspondiente para que de esta manera procedamos a hacer la votación respectiva por no contarse con el Dictamen correspondiente, los Señores Consejeros por favor sírvanse expresarlo levantando la mano para la exoneración correspondiente del trámite para lo cual ha hecho el pedido el Presidente de la Región el Dr. Triveño.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA**.

Bueno vamos a proceder a la votación entonces de la modificatoria de la Ordenanza que refiere el Dr. Triveño y que ya lo ha sustentado. Bien, vamos a hacer la modificatoria de la Ordenanza que ya ha dado lectura y que ya ha sido presentado, los Señores Consejeros que estén de acuerdo con la modificatoria de la Ordenanza planteada por el Presidente del Gobierno Regional Dr. Triveño sírvanse levantar la mano para poder expresar su votación.

Sometida a votación el proyecto, fue **APROBADO** por unanimidad.

Señores Consejeros agradecemos su participación así como también del público de Pisco, antes de retirarnos vamos a proceder de hacer el sorteo de dónde se va a llevar a cabo la próxima Sesión de Consejo Ordinaria que como saben tiene que ser descentralizada y queda en Chincha, Palpa o Nasca.

Bien, la próxima Sesión de Consejo Regional Ordinaria se va a llevar a cabo en la Provincia de Nasca.

Siendo las diez y treinta de la noche a los quince días del mes de Marzo del año dos mil siete, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2007, Prof. Alex Pillaca Castilla dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.